CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO''

ACTA No.**032** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA **MARTES 23 DE MARZO DE 2021**
HORA DE INICIO **07:00 AM**
Sesión virtual

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.
Presidente

H.C LEONARDO MANCILLA AVILA.
Primer vicepresidente

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES.
Segundo vicepresidente

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO HACEMOS EL PRIMER LLAMADO A LISTA.

SECRETARIO: Buenas tardes a todos los honorables concejales citados, invitados, para el día de hoy.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN.
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO.
JAVIER AYALA MORENO.
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ.
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO.
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA.
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ. Muy buenos días señor secretario, a usted y todos los compañeros, **¡Presente!**
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ. Muy Buenos días para todos los honorables concejales, y funcionarios del Consejo, funcionarios de la administración municipal. **¡Presente!**, señor secretario, muy Buenos días.
WILSON DANOVIS LOZANO. Buenos días, para todos los compañeros y compañeras, **¡presente!**, secretario.
LEONARDO MANCILLA AVILA. Muy Buenos días, saludo especial al señor CARLOS SANTOS, mil bendiciones en este nuevo año de vida; un saludo especial a los funcionarios del Consejo que nos acompañan; a la ciudadanía que siempre está pendiente de estas sesiones virtuales. **¡Presente!**, señor secretario.
NELSON MANTILLA BLANCO. Buen día, saludar a todas las personas que nos siguen por las redes, incorporados, saludar al cumpleañero, **¡presente!**, secretario.
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA. Buenos días para todos y para todas, **¡presente!**, señor secretario.
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN. Buenos días. Un feliz cumpleaños también a CARLOS SANTOS, que Dios lo siga bendiciendo y le regale muchos años más de vida. **¡Presente!**
CARLOS FELIPE PARRA. Buenos días, **¡presente!**
TITO ALBERTO RANGEL. Buen día, **¡presente!**
JORGE HUMBERTO RANGEL.
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR. Buenos días para todos, me uno, a los saludos de felicitación para el señor, CARLOS SANTOS. **¡Presente!**, señor secretario.
ANTONIO VICENTE SANABRIA. Buenos días, también me uno a la felicitación de nuestro compañero, CARLOS SANTOS, saludo especial para todos mis compañeros, y a los invitados **¡presentes!**, secretario.

SECRETARIO: ¡Señor presidente!...

INTERVENCION DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS: ¡secretario!, buenos días, para que, por favor, me tome la asistencia.

SECRETARIO: ¿concejal Luisa?

INTERVENCION DE LA H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS: Si señor.

SECRETARIO: ¡Muchas Gracias! señor presidente, Han contestado al llamado de lista, 18 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Continuamos con la lectura del orden del día, por favor.

SECRETARIO: ¡Orden del día!

Primero- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL CUORUM
Segundo- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
Tercero- LECTURA Y ARPOBACION DE ACTAS.
Cuarto- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
Quinto- DESARROLLO DE LA PREPOSICIÓN NÚMERO 011, DEL 04/03/2021, PRESENTADA EN EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL 2021; CITADOS LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA OFICINA ASESORA TIC.
Sexto- LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.
Séptimo- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, martes 23 de marzo del 2021, 07:00 de la mañana, EL PRESIDENTE FABIAN OVIEDO PINZON, PRIMER VICEPRESIDENTE LEONARDO MANCILLA AVILA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE ROBIN ANDERSONHERNANDEZ REYES, EL SECRETARIO GENERAL CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.

¡Señor presidente! se ha leído el orden del día, para ser sometido a discusión y aprobación…

PRESIDENTE: Leído el orden del día, ¿aprueban los concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada el orden del día.

PRESIDENTE: Aprobado el orden del día, por favor, continuemos, señor secretario.

SECRETARIO: Tercero, lectura y aprobación de actas. Señor presidente, no hay actas para ser aprobadas en la Secretaría General, por medio ustedes.

Cuarto. Himno de la ciudad de Bucaramanga. "Suena el Himno".

Quinto. DESARROLLO DE LA PREPOSICIÓN NÚMERO 011, DEL 04/03/2021, PRESENTADA EN EL PRIMER PERIODO DE

SESIONES ORDINARIAS DEL 2021; CITADOS LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA OFICINA ASESORA TIC.

PRESIDENTE: secretario, por favor, verifiquemos que se encuentren los 2 funcionarios citados; veo que está conectada a la doctora ANA LEONOR.

SECRETARIO: Si, señor. Citados: Por parte de la secretaria de educación la doctora ANA LEONOR RUEDA VIVAS, ¿Se encuentra en la sesión virtual?

INTERVENCION DE LA DR. ANA LEONOR RUEDA VIVAS: ¡presente! señor secretario, señor presidente, Honorables concejales, muy Buenos días para todos.

SECRETARIO: Buenos días, muchas gracias. Y citado, el de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, el señor EDSON ANDRÉS GÓMEZ CÁRDENAS, ¿se encuentra presente en la sesión virtual?

INTERVENCION DEL IG. EDSON ANDRES GOMEZ CARDENAS: ¡presente! Señor secretario. Buenos días para todos los concejales.

SECRETARIO: Buenos días, muchas gracias. Señor presidente, se encuentran los citados e invitados para el día de hoy, para el desarrollo de la función número 11.

PRESIDENTE: Bueno, entonces vamos a avanzar, tiene el uso de la palabra el concejal citante; el concejal CARLOS BARAJAS.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: Muy buenos días, presidente; muy Buenos días para la secretaria de educación, y los demás compañeros que nos acompañan hoy en esta importante jornada. Presidente, antes de comenzar mi intervención en este punto, podemos ocupar; me parece importante resaltar esa premura, esa importancia que se le da, por parte de la mesa directiva, a esta clase de debates de control. Nosotros, no podemos dejar de lado o desconocer mejor, que la educación es un derecho fundamental, y que como Estado, como municipio de Bucaramanga, como corporación concejo Bucaramanga, es nuestro deber por principio de corresponsabilidad, buscar siempre la materialización y la utilización de estos derechos para nuestros niños, niñas y adolescentes; por eso quiero destacar que la proposición se presentó hace poco compañía, mis compañeros LEONARDO MANTILLA, CRISTIAN REYES, RUIZ ÁVILA, ROBIN HERNÁNDEZ, NESTOR MANTILLA y este servidor, ¿Quiénes somos los concejales citantes?, tiene un propósito esta actividad de hoy, pues hablar

de esa importante posición que tenemos como corporados, como miembros de la Junta Directiva del municipio de Bucaramanga, y es el control político que nos permite la ley, y en ese control político lo que queremos es evaluar, la gestión, la buena ejecución de los recursos, la buena ejecución de los planes y programas que se aprobaron en el plan de desarrollo y que están contemplados en los planes de acción de las diferentes secretarías. Es muy importante hablar de educación, ayer leía un documental en el periódico el espectador, que nos dice, que antes de la pandemia en Colombia, solo el 10% de los estudiantes utilizaban la educación remota, hoy estamos por encima del 70%, desde luego, incluyendo colegios públicos, privados y Universidades; entonces no podemos dejar de… "interferencia virtual".

Actualización, en la calidad de la educación, y así tengamos jóvenes estudiantes, niños estudiantes, muy bien formados, sobre todo siempre deseosos del conocimiento; un muchacho, un niño que tenga un buen conocimiento, que le apasione la academia, que le apasione la educación, será un muchacho, será uno menos en la esquina volviéndose el campanero de la banda micro tráfico, pues será un muchacho menos que es miembro de la pandilla, será un muchacho menos en la calle haciendo raponeo. La educación, indiscutiblemente, presidente, compañeros, cambia estilos de vida, transforma estilos de vida y eso nos permite, desde luego, tener mejores seres humanos en nuestra sociedad, aportando a lo que hoy necesitamos una mejor convivencia, mejores resultados, mejor calidad de vida, por eso, con mis compañeros citantes, tuvimos la iniciativa de proponerle a la mesa directiva, esta importante jornada de hoy, es necesario evaluar la calidad educación, que paso con la educación en medio de la virtualidad, sin desconocer, primero las dificultades por las que se atravesaron en el año 2020, sin desconocer, desde luego, que no estábamos preparados para un proceso de virtualidad, que no estamos preparados para un encierro, que no estamos preparados para, que no estábamos preparados para procesos de educación remota. Hoy se hace necesario evaluarlo, y se hace necesario evaluarlo por diferentes escenarios, presidente. En diciembre veía en el periódico vanguardia y lo escucha en otros medios de comunicación que, Bucaramanga tuvo el 97% de cobertura en temas de educación; a mí me llamó mucho la atención esa cifra y fue desde ahí que, me llamo la atención a ese control político. ¿A qué pasó con la calidad de la cobertura?, La educación, la responsabilidad de los profesores, de los rectores,

esto no sólo la secretaria de educación y su equipo, aquí también están involucrados, padres de familia, los mismos estudiantes, los profesores, los rectores, los sindicatos, etc.; donde todos tenemos una responsabilidad compartida, todos tenemos una corresponsabilidad, que nos debe llevar a fortalecer los grandes procesos de educación, en medio, de una crisis de encierro que, transformó la vida de todos. Entonces sí, se hace necesario desarrollar esta actividad, la cual debe arrojar resultados muy positivos, la cual debe determinar cambios contundentes desde la Secretaría de educación para que, este 2021, no, se cometa los errores que se cometieron el año pasado, y este año nuestros niños, niñas, adolescentes de la ciudad bonita, tanto el sector rural, como el sector urbano, tengan esa gran calidad, tengan ese gran privilegio de estar en procesos de formación y que les permitan transformar sus estilos de vida.

Nosotros elevamos un cuestionario presidente, que fue remitido, fue aprobado en la plenaria, por una proposición, y ese cuestionario, la Secretaría de educación dio respuesta y me llama la atención las respuestas en algunos casos; y yo no quisiera sonar ofensivo, señora secretaria, pero a veces pareciera que las respuestas que le dan al concejo de Bucaramanga, y excúseme, sí estoy prejuzgando, se hacen como por salir del paso, y nosotros no podemos tratar la corporación y menos un escenario de debate de control político con respondamos esto y con esto ya salimos y ya, porque sencillamente aquí estamos hablando, nada más y nada menos, que el futuro de nuestra ciudad, de lo que va a ser nuestra ciudad, en 15 años, y si no tenemos jóvenes educados, si no tenemos jóvenes que sean ambiciosos por la educación, pues en 15 años no vamos a tener buenos liderazgos, no vamos a tener jóvenes útiles a la sociedad y eso, la verdad, es preocupante; entonces si me alarmaron algunas respuestas, me llamó mucho la atención, que encontré respuestas muy generalizadas, repito excúseme si genero algo con este comentario pero… "interferencia virtual".

Respuestas, como dice un compañero muy robustas, que nos permitirán entender que la secretaría de educación, si, se la jugó al 100% por fortalecer la educación, en medio de una pandemia, en medio de un encierro, en medio de una crisis donde no había herramientas, donde no había conectividad, en donde todo fue a las carreras, en donde todo fue a los afanes, pero también esperaba que este año, donde duramos todo el 2020 preparándonos por si acaso el 2021 seguíamos igual, este año pareciera que hay

mucha historización en el tema de alternancia, pareciera que simplemente se crean protocolos desde la secretaría, y el resto de responsabilidades, se le trasladan rectores, profesores, de los que obviamente vamos a hablar el día de hoy, aquí no podemos ser ajenos a que muchos profesores, a quienes respetos; Hijo de docente, pero a quienes merecen todo mi respeto, pero el hecho de que tengan todo mi respeto y admiración, no significa que no les podamos hacer críticas constructivas; hay muchas quejas de profesores, señora secretaria, profesores que no cumplían las horas, profesores que no asistían a sus clases, tengo quejas de profesores, que los vieron en otros municipios, como San Gil, en medio del año escolar, entonces a uno le llama la atención, de ¿cuáles fueron los controles que hizo la Secretaría de educación?, y ¿cómo era que la Secretaría de Educación se ponía la diez (10) para enfrentar la educación en medio de la pandemia?, todo esto lo vamos a discutir aquí hoy, pero Presidente, no sé, si, si alguno de mis compañeros citantes vaya a intervenir antes; a mi si me gustaría, escuchar primero a la Secretaría de Educación, en donde la plenaria escuche la respuestas y desde luego también por parte de la Secretaría de las TIC, escuchemos que tienen que decir y luego de su intervención, en mi caso, no sé, si, mis compañeros lo quieran hacer antes, haré las observaciones a las respuestas dadas por la Secretaría, para que al final este debate arroje compromisos puntuales, porque debe ser así, arrojar compromisos puntuales en, cronogramas, fechas, resultados, y que no sé quede simplemente, en que cómo lo han hecho otros secretarios, decirle al Consejo, las demás respuestas las enviare por escrito, porque creo que, si a nosotros nos siguen tratando con esa frasecita de cajón, de las demás respuestas las enviare por escrito; pues creo que mi caminar durante el año 2019 para llegar a esta corporación, no tendría ningún sentido, aquí estamos, y yo lo dije en campaña, tres (3) pilares me motivaron a estar aquí, en mi condición de docente, cuando arranque a caminar para llegar al concejo de Bucaramanga, "Dignidad, Oportunidad, y educación, y si nosotros mejoramos la educación, vamos a darle dignidad a nuestros niños y a nuestros jóvenes, Si nosotros fortalecemos los procesos de educación, indiscutiblemente vamos a tener jóvenes diferentes, vamos a tener una ciudad más segura por parte de los jóvenes, vamos a entender que nuestros jóvenes son el verdadero baluarte que queremos para el futuro, yo por eso siempre he dicho que nosotros debemos, hoy construir para el futuro, y si nosotros tenemos oportunidades pues indiscutiblemente que le generamos todas las herramientas de conectividad, todas las

herramientas de facilitación de acceso a la educación, a los medios tecnológicos, pues nuestros procesos de educación van a ser referente a nivel nacional. Leyendo el escrito de la editorial "El espectador" de ayer, veía que Bucaramanga es una de las ciudades donde, hay jóvenes que cuentan con computador y Wifi en su casa, pero creo que, no sé, cómo el espectador tomo ese referente y a lo mejor lo hizo también tomando colegios privados, porque si usted sabe la calle; duramos presidente y compañeros, desde que la proposición fue aprobada en el Consejo de Bucaramanga, con la venia de ustedes, duramos caminando y recorriendo, fuimos desde el asentimiento más lejos de la ciudad hasta sectores, estrato cuatro, preguntándole a las personas, duraríamos 3 días en la en el debate presentando todo lo que la gente nos dijo, Las dificultades que se tienen incluso en ciudadela real de minas, estrato cuatro, donde yo vivo y ahí en el conjunto, le hacía encuestas a las personas, les preguntaba, ¿tengo un debate de educación? Cuénteme como le va a usted en los procesos de educación, y todo el mundo, que yo creo que 10 personas a las que le pregunta vamos ocho (8), tenían cuestionamientos, quejas y referentes, y no sólo en el tema educación, en el tema de los profesores, en la actitud de muchos profesores, incluso en el tema del programa de alimentación escolar también, hubo serias quejas en cuanto a la cobertura, entonces, vamos a tomar sólo unos referentes y que de ahí se tenga en cuenta que, muchas personas tienen ese sentir de su inconformidad con el proceso de formación, por qué, no, hubo una optimización, y yo no lo voy a juzgar, porque entiendo que no estábamos preparados para eso, pero mi llamado de atención, y estoy seguro que el de mis compañeros citantes, hoy también es, y el de los demás compañeros de la corporación entera, es que el 2021, no se cometa los errores del 2020, y optimicemos los procesos.

Alemania entra en 3 días, en 5 días rigurosos de confinamiento, eso quiere decir que, nosotros aún, no está escrito, que podamos volver entre comillas a una normalidad que tanto pedimos a gritos, pero usted sale a la calle, y ve todo el mundo enfiestado, emparrandado, en paseo de olla, como si estuviera pasando nada, y eso nos puede llevar nuevamente a un serio encierro, la pregunta es ¿estamos preparados, está preparada la secretaria de educación con la secretaria de las TIC, para asumir ese gran reto, si nosotros volvemos a un encierro con una tercera ola de contagio, seguir garantizando educación a nuestros jóvenes, o salir a un barrio, y ver a un muchacho en una esquina, armando lo que no debe armar,

consumiendo, lo que no debe consumir, o ciudadano lo que no debe cuidar, avisando si llego la policía, porque como no están en la escuela, eso es sano para nuestra ciudad, ¿eso son los jóvenes que queremos?, yo creo que no, hay que, tener a nuestros jóvenes conectados ahí a un celular o computador o una Tablet, en vez de estar en la esquina haciendo lo que no deben hacer, por eso me parece importante, de mi parte, pues escuchar las respuestas de la secretaría de educación, lo que está que decir la oficina de las TIC, hay muchas cosas, que yo creo que este debate es un poco extenso, y la idea de no hacerlo tedioso, señor presidente, porque hay muchas cosas que contar, la diferenciación y nosotros, yo lo digo porque, en mi caso, "CARLOS ANDRES BARAJAS", yo hice la primaria en una escuelita, en la escuela rural el polvero, en Bolívar-Santander, y esa discriminación, no puede seguirse dando, de que el niño del campo, pueda llegar a sentirse menos que en el niño que estudia en un colegio urbano; entonces, hoy no podemos entender cómo, hay más del 90% de Computadores, recanalizando lo que se entregó, fueron entregados en los colegios urbanos, y escasamente un 5%, fue entregado a los colegiados rurales; entonces esas cifras las vamos a decir después de la intervención de la doctora, la doctora ANA LEONOR, para entender que nosotros no, yo no lo concibo, porque un joven o muchacho del… yo fuera Secretario de educación, me iría primero a los 3 corregimientos, atender la cobertura allí, y luego lo haría aquí, en el casco urbano, porque aquí, más fácil accesibilidad a una sala de Internet, aquí las comunidades son mejores, entonces, si creo que, hace falta una planificación, hace falta una reorganización, por parte de la Secretaría, desde luego, sin desconocer los grande esfuerzos que se han hecho para que la educación se mantenga, pero también en aras, en ese ejercicio que me permite a mí, la constitución y la ley de hacer control político, pues también con mucho respeto haré hoy, unas críticas, y unos comentarios respetuosos, en aras de un solo propósito, y es fortalecer, procesos de mejora continua, para que al final del año académico 2021, señor presidente, y demás compañeros podamos decir, ese debate que se hizo el 23 de marzo arrojó los resultados, y hubo una articulación, entre, el Consejo, padres de familia, secretaría de educación y todos los actores que están aquí, para decir, oiga, mejoró la educación en Bucaramanga, hay cifras, me atrevo a decirlo, no con una afirmación del 100%, pero hay cifras que incluso al señor alcalde, a quien le escuche en campaña, caminando hablando de la educación, porque, JUAN CARLOS CÁRDENAS es un académico supervisado por la educación, hay cifras que pues que, estoy seguro que, a él se le llevaron,

y que no son ciertas, hay fibras que se le mintieron a la ciudad, se le mintieron al alcalde de Bucaramanga, y por eso, a las explicaciones que tiene, que haberse hecho, nosotros tenemos las evidencias, de que las cifras… "interferencia virtual".

Ni tener a nuestros niños sentados ahí, en una Tablet o un computador o un celular y mejorar nuestros procesos de educación. Presidente, por mi parte, en el comienzo de la jornada no sería más; no sé, si, mis compañeros tienen alguna intervención, yo para la segunda intervención, tendría una Presentaciones, unos vídeos, una participación de unas personas que quieren intervenir en sesión informal, y repito que esos referentes, de 3 personas o 5 personas que van a intervenir, hay que multiplicarlos por muchos, porque si me pongo a traer, en un barrio, tuve una lista de 37 personas que quieran intervenir, puse un estado en Facebook, y me llegaron más de 80 mensajes de personas que quieran intervenir, tengo ediles, tengo gente que quiere intervenir, ese debate nos daría para 3 días, entonces, como la gente tiene la misma queja todos, que no hubo cobertura, que tuvieron deficiencia en la educación, pues entonces simplemente vamos a tener esos referentes para que de ahí, tenga ese común denominador, desde luego sin desconocer, la responsabilidad de muchos padres de familia, que se descuidaron en el proceso, en la responsabilidad que tienen que ver con padres de familia, de apoyar esos procesos de formación, los padres de familia, se olvidaron y simplemente dejaron por su afán de salir a buscar trabajo, porque perdieron el empleo, o por muchas situaciones, también se olvidaron que sus hijos aun estando en casa necesitaban de continuar con la educación, y es porque, muchos padres de familia, creen que esos procesos son propios es de los colegios y de los profesores; también hay que llamarle la atención algunos profesores, porque su descuido, y su falta de pertenencia con la jornada académica, con la formación, en medio de la pandemia, es total, y hay muchas quejas de muchos profesores señora secretaria, aquí hay que llamar la atención de muchas personas, sin señalamientos, sin juzgar, si no, con el único propósito de que hagamos mejora continua. Presidente, muchas gracias, en mi segunda intervención hare todo el despliegue de la presentación, diapositivas etc., para aquí tener un debate más nutrido, desde luego con la ayuda de mis compañeros citantes, que también estoy seguro tienen mucho que aportar, mucho que observar y mucho construir, y desde luego los demás compañeros, que a un que, no son citantes, estoy seguro de que también tienen muchas cosas que mirar,

hay un gran propósito que, es mejorar la educación en Bucaramanga; gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted, concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal CRISTIAN REYES.

INTERVENCION DEL H.C. CRISTIAN REYES: presidente, cordial Saludo para usted, para todos los compañeros, para la doctora de ANA LEONOR, el ingeniero EDSON, los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, sobre todo a los ciudadanos que, están presentes en este importante debate de control político, a la Secretaría de educación, que es el mecanismo, en el cual nosotros, podemos, como junta directiva, mostrarle resultados a la ciudad, hacer nuestros aportes constructivos para poder mejorar las diferentes situaciones que nos comunican día a día en los barrios de la ciudad; precisamente, es la importancia de este proyecto, de este importante debate es poder materializar, el día de hoy, o saber, ¿qué es lo que está, sucediendo en las diferentes instituciones?, porque pues, en el 2020, a principios de este año, lo que vimos doctora ANA LEONOR; pues resaltó, el tema de la contestación de este cuestionario, de preguntas, para el control político; yo respeto, pues el trabajo que hicieron los funcionarios, en esas 140 hojas, pero definitivamente, lo que uno escucha, a los ciudadanos, sobre todo a padres de familia, barrios populares, de barrios, donde hay muchas necesidades, es pues el tema, que ya manifestaba, el compañero BARAJAS, sobre el tema de la conectividad, sobre el tema de mucha falencias y acompañamiento, yo quisiera, así, que lo focalicemos, porque pues, para mi concepto, las preguntas; las respuestas a las preguntas fueron muy globales, en el sentido que, se nos manifiesta de que existe una serie de reuniones, con los rectores, con los docentes, se impartieron unas guías, pero pues a mí sí me gustaría, saber de manera más puntual, la focalización, cómo se focalizó todas las herramientas tecnológicas, como se invirtieron los recursos, pues hay una serie de tablas y de adjudicaciones de algunos elementos, de tecnológicos, tabletas, computadores, pero pues la necesidad era muchísima, a hoy, yo creo que, no, tenemos que evitar, eso, es lo que diría, que sería una de las finalidades de este debate de control político, la deserción escolar, la escolarización es muy importante, fortalecer la escolarización de nuestros niños, y eso es uno de los temas que a golpeado la pandemia, que nuestros niños de pronto hayan perdido el interés, por estar en un aula de clase, el interés de estar detrás de un celular, las dificultades que tiene la comunidad educativa, sobre

todo las instituciones oficiales, las 47 instituciones oficiales, que hay barrios con ¡mucha!, ¡mucha! falencia en el tema de conectividad, tenemos una experiencia, bien cierto, que, si no estábamos preparados para ella, ¿que hicimos?, ¿pero qué hicimos materializándolo, en los resultados tangibles?, porque pues, los informes aguantan mucho y compañeros la verdad, es que, yo creo que generalizado, ustedes tienen la mayoría, la necesidad y las solicitudes, de equipos de cómputo, de tabletas, de Internet; en medios de comunicación, como vanguardia, salían día a día, noticias donde les tocaba alquilar por 5.000 pesos la hora, o por 2000, o por Internet, un celular, las dificultades que, de pronto, tenemos como responsabilidad, como Estado, suplir a los niños, entonces importante también tocar el tema del (PAE), hay una pregunta en la cual, pues, estamos enfocados, en mirar cómo sé, qué medidas se adelantaron para poder mitigar cualquier riesgo de las denuncias, ya con de conocimiento público, en esa respuesta nos dicen que ya se hizo, prácticamente fue un debate de control político y que pues, ya como que tema surtido, y yo creo que el tema no ha sido surtido, que, hay que seguir esa comisión que, está creada para hacerle seguimiento, en la cual, coordina el concejal AVILA, tenemos que seguir ahí al frente para mostrar el resultado de la ciudad frente a esa comisión, y ¿Qué medidas?; aplaudo el tema, del cambio, de esa tabla alimenticia que, se estaba repartiendo el año pasado, porque las quejas fueron muchas, doctora ANA LEONOR sobre, el tema de esas leches saborizadas, y de pronto algunos panes que, existieron algunas falencias, y que algunos traían hasta mogo, creo que eso es un tema que se corrigió, es para este año; pero pues hay revisar toda esa situación, el control político precisamente es para mirar que paso el 2020, y cuáles son las medidas que se van a tomar para el 2021, porque hoy seguimos en alternancia, hoy todavía los niños necesitan la conectividad, hoy todavía están necesitando material, hoy todavía están necesitando computadores, tablas, y es, no es solo una, una, ósea nos quedamos cortos en la inversión muchas veces en el tema educativo, y la educación definitivamente es la base transformadora de cualquier sociedad, entonces, yo quisiera también que, nos focalizáramos en ¿qué se va hacer para el 2021?, ¿Cuál va hacer la inversión de recursos?, ¿Cuántos computadores se van a comprar?, ¿Cuántas tablas?, ¿Cómo pueden hacer los niños, sobre todo en barrios populares, barrios con muchas necesidades, para poder tener conectividad?, y para que no tengamos aquí, una deserción escolar que, lamentar más adelante, y que hagamos un comparativo cuatrienio por cuatrienio, sobre los resultados en temas de

educación, yo creo que es un dato importante, que podemos nosotros revisar cómo junta directiva; ¿si vamos bien en elementos de educación?, ¿si, estamos fortaleciendo, esa vinculación, esa escolaridad, para nuestros niños?, ¿si, estamos generándole oportunidades y buscándolos a los hogares, para que ellos estén en esas instituciones educativas y obviamente quitárselos de la calle; esas pues, mis cuestionamientos, mis preguntas, se hicieron cosas bien, pero, pues hay que mejorar mucho, yo creo que, hay que darle claridad al cuestionario siendo muy puntual, en los elementos que, necesita la corporación y necesita sobre todo la ciudad tener claridad de ese tema de conectividad, yo creo que es ¡muy¡ ¡muy¡ importante, el tema del acceso para la red, los mecanismos de poder estar conectados a esas clases virtuales ahorita en el tema de alternancia presencialidad y virtualidad; muchas gracias presidente, y pues, más adelante tendremos las conclusiones y podremos aportar también una presentación que tenemos para el día de hoy.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, el concejal LUIS AVILA.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS AVILA: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para todos los honorables concejales, para la doctora ANA LEONOR, al doctor EDSON, pues si, con un grupo de concejales, pues, hicimos esta proposición en cabeza del concejal CARLOS BARAJAS, y estuvimos apoyando también en el tema de las preguntas, y cada uno aportando, y que es importante puesto que, estamos iniciando el año educativo y que necesitamos darle una mejor educación a nuestros niños en estos momentos, sabemos que estamos en el tema de la alternancia, pero ya lo mencionaban mis antecesores, el honorable concejal CRISTIAN, el honorable concejal CARLOS BARAJAS, que el tema de la conectividad, que el tema de las ayudas educativas, también para estos muchachos frente a la conectividad, pues no es la mejor, no tienen los implementos necesarios para un seguimiento de sus clases, que es clave para esta formación académica, y que podamos tener los niños del futuro, nuestros futuros profesionales, y entonces es importante que nosotros manejando con las TIC, que hoy de ser unos de los principales aportantes a este debate, dándonos estas soluciones de que, es lo que nosotros vamos a encontrar, frente a las TIC, frente a la educación de nuestros niños, ya también en temas específicos con la Secretaría de educación, pues yo, siendo como el supervisor, digámoslo así, o la cabeza de la comisión del (PAE), pues nosotros también habíamos hecho un

derecho de petición, que pues, cae la respuestas justo en el momento también para el debate, y también los voy a mencionar y relacionar en el día de hoy, porque hemos encontrado también unas cosas, que pues, le dejan a uno como inquietudes, y pues que realmente es el momento para que la doctora también nos dé respuesta frente a estos temas, destacando sí, como le decía al honorable concejal CRISTIAN, pues el cambio del tipo de alimentación, es una alimentación mucho más nutritiva, que realmente, es la alimentación que necesitan nuestros niños en estos momentos, y pues bueno, Presidente, pues aceptando también la forma, la organización, que el honorable concejal CARLOS BARAJAS, está solicitando, pues yo también lo apoyo, de que, pues, Participe la doctora ANA LEONOR, el doctor EDSON, y ya luego nosotros, con las diferentes presentaciones que tenemos y todo, pues, hacemos nuestra participación, tanto los citantes, como también toda la corporación, porque sé que todos nosotros estamos muy involucrados, en lo que es la educación de nuestros niños, y que sobre todo sabemos y conocemos que cada uno de nosotros, ha tenido diferentes número de denuncias, donde nos dicen a nosotros mismos que sí podemos obsequiar un reloj, ¡perdón! una tabla, Computador, algo para que el niño pueda tener, o un celular para que pueda recibir sus clases, porque realmente no tienen los medios, y eso sí, realmente siendo el siglo XXI, nosotros no podemos estar permitiendo que la conectividad, no haya llegado a muchos sitios de nuestra ciudad, y realmente me preocupa también mucho el tema de los corregimientos, que es ahí, de como nosotros llegamos a brindarles esta educación a nuestros niños, si ellos no tienen ese tipo de oportunidades, ¿Llegamos con guías, llegamos con que, qué podemos hacer nosotros para que esta educación sea totalmente en la que estamos buscando en estos momentos para nuestros niños?, gracias señor Presidente, por el uso de la palabra, un cordial saludo para todos.

PRESIDENTE: A usted concejal LUIS ÁVILA; algún otro concejal va a solicitar el uso de la palabra por favor, por el chat.
INTERVENCION DEL H.C. CRISTIAN REYES: Presidente, sólo un apunte.

PRESIDENTE: Si, concejal CRISTIAN, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C. CRISTIAN REYES: ¡Gracias!, doctora, es que no me quedó claro en la respuesta del cuestionario, cuantas instituciones educativas, trabajaron a través de guías y cuántas tuvieron

conectividad, o a través de la virtualidad, laboraron, en las 47 instituciones, ¿Cuántas fueron guías y cuántas fueron con virtualidad?, muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: ¡Listo!, entonces, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora ANA LEONOR, y posteriormente al doctor EDSON, para que, hagan la exposición, y la respuesta a cada una de las inquietudes de los concejales citantes, de este debate control político.

NTERVENCION DE LA DR. ANA LEONOR RUEDA VIVAS: Bueno, muchas gracias. Voy a compartir pantalla. Agradezco al señor concejal BARAJAS, a los concejales que, se unieron a esta proposición, el señor presidente del Consejo, el doctor FABIÁN OVIEDO, por esta oportunidad que nos brindan justamente, para poder de manera directa, entregar a ustedes, esta información que, estimó, como dice el doctor CARLOS BARAJAS, es de tan alta relevancia para la ciudadanía. Yo quiero contarles el comparativo de matrícula en instituciones educativas oficiales, como ustedes ven, en los últimos años hemos tenido un aumento en el número de niños matriculados en las sedes educativas oficiales, que son 47 instituciones, 121 sedes, a hoy, estamos superando los 78.000 estudiantes, y aprovecho aquí, pues para también mostrar las cifras de esa matricula oficial que, refleja los niños que están desde grado cero hasta el grado 11, y también se suman la educación de adultos en los ciclos lectivos kley, a 78.239 matriculados, y a hoy, de esos 78.239 niños matriculados, estudiantes matriculados ¡perdón!, tenemos 6.850 estudiantes que, son retornados o con nacionalidad venezolana en la ciudad de Bucaramanga, y hoy, les puedo compartir un dato muy importante, ustedes han escuchado, pues las cifras que hemos compartido a través de los diferentes medios de comunicación, estas cifras que estoy mostrando en este momento, fueron validadas por el ministerio de educación nacional, y aquí, yo quiero hacer un reconocimiento a la señora Ministra, del gobierno nacional, que nos han apoyado en toda esta situación, como dijo el concejal BARAJAS que no nos esperábamos hace prácticamente un año, y quiero resaltarles como ha sido la eficiencia interna en la secretaria de educación de Bucaramanga, en relación a la matricula oficial, y hacemos un comparativo, que es la mejor manera de mostrar las cifras, en 2019, si miramos la cifra anterior teníamos 77.477 estudiantes, ¡perdón!, 75.690 estudiantes matriculados, tuvimos el 90.6% de aprobados, es decir, prácticamente de cada 10 niños matriculados, uno (1), no lograba pasar al año siguiente, en 2020 y

por diferentes factores, se logró que aumentara la cifra, el porcentaje de aprobados de la matricula oficial de la ciudad, de 90.6% pasa a 93.2%, y una cifra muy relevante, muy importante, y que tiene varias miradas y factores, que ayudaron a que viéramos esa cifra, y como les digo, es una cifra, un informe que, se recibe de la Oficina de Planeación del Ministerio de Educación Nacional, no son cifras que, nosotros mismos demos, sino que no las da el mismo Ministerio de Educación, a finales de febrero y que fueron validadas para entregar esa validación el pasado viernes, 19 de marzo; encontramos que en 2019 teníamos una deserción de 3.3, y en 2020, se logra tener una disminución muy importante de los desertores, sólo del 1.2, en reprobados también se encontraba que, en 2019, el 6.1 de los estudiantes matriculados había reprobado el año y en 2020 también se disminuye a 5.6%, ¿y que hace que, estas cifras se den?, hay una confluencia ¡muy! ¡muy! Importante, en medio recuerden, que en medio de la de la pandemia, las familias finalmente tuvieron que verse, estar 24 horas, 7 días a la semana, y estimamos en unas conversaciones que, hemos tenido con la ministra, y los secretarios de educación, pues que, eso fue uno de los factores protectores para que, las cifras disminuyeran, las cifras de deserción; y aumentará el número de aprobados. Necesariamente se le puso atención a la educación de los niños, en medio de esta crisis tan compleja. Segundo factor, que también ha sido un factor protector, por primera vez, creo que muchos maestros entendieron realmente la dimensión de las necesidades y las carencias de sus estudiantes, yo no puedo ocultar porque efectivamente, en eso hemos venido trabajando de la mano con el ingeniero JUAN CARLOS CÁRDENAS, en procurar mejores condiciones para la educación de nuestros niños, y por supuesto el trabajo articulado de la secretaría de educación con el ministerio de educación nacional, el poder contar con este espacio con los rectores, el seguimiento que realizamos semanalmente, las instituciones educativas, pues ustedes van a ver ahora a lo largo de mi presentación, pues fueron los factores protectores para que esas cifras, que ya en estos momentos son oficiales, pues podamos presentarlas a ustedes y a la ciudad, y es que la educación en casa que se decidió, en la semana prácticamente del 16 de marzo al 21 de marzo, obligatoriamente, nos obligó a cambiar, a ser más creativos y a innovar, y que hicimos, ¿Cómo se hizo esa revisión? ¿Cómo se hizo ese acompañamiento, ese seguimiento del trabajo académico en casa?, básicamente a nivel del ministerio de educación nacional, y aquí también, pues hay que hacer ese reconocimiento del ministerio; la Ministra, la

viceministra, todo su equipo de trabajo, reaccionaron de manera muy ágil, y nos brindaron esos lineamientos para poder trabajar la educación en casa por primera vez, en el país; sostuvimos encuentros semanales los secretarios, la ministra y la viceministra, en lo que se ha denominado y aún se mantiene como el conéctate con ELMEN, todos los jueves Sagradamente, Y fue muy importante porque allí pudimos debatir, y pudimos afinar lo que iba hacer ese trabajo académico en casa, y en seguimiento semanal, además, del seguimiento que tenemos en los encuentros semanales con la ministra, la viceministra y su equipo de trabajo, a su vez, tenemos una reunión semanal, todos los lunes de 2:00 a 4:00 de la tarde, con el referente, el enlace que tiene el Ministerio de educación nacional, con la entidad territorial certificada, y entre los temas recurrentes y por eso siempre tuvimos la información sobre, seguimiento a cobertura de los estudiantes y el desarrollo curricular de las instituciones educativas oficiales de la ciudad. Ustedes también vivieron la pandemia igual, de igual manera que se vivió en la administración municipal, en el consejo de Bucaramanga, pues de un día para otro tuvimos que, empezar a usar otro tipo de herramientas y poder utilizar otro tipo de estrategias para poder cada uno continuar con su trabajo, así que, la secretaría de educación, con el ministerio de educación, tuvieron esos espacios de encuentro semanales, y a nivel de la Secretaría de educación de Bucaramanga, el Presidente de la República, el 16 de marzo, modifica el calendario escolar, a partir de ese momento, nosotros modificamos el calendario escolar de la ciudad de Bucaramanga, para poder generar dos (2) semanas adicionales de trabajo, de desarrollo institucional, para que los maestros y los rectores se prepararán, para que se pudiera iniciar el 20 de abril lo que, se denominó la educación en casa, y que hicimos circulares organizando la solicitud de los informes semanales, estableciendo los ejes temáticos, relacionados con el acompañamiento académico y la cobertura estudiantil, eso, está documentado y eso, digamos, es la razón de ser de la educación, que los niños estén en las aulas y que estén desarrollando, en este caso que estuvieran siendo atendidos desde casa y desarrollando todo su proceso académico; implementamos encuentros virtuales que se pudieron realizar con 45 instituciones educativas oficiales, con la presencia de rectores, coordinadores y orientadores escolares, junto con el equipo técnico de la secretaría de educación de Bucaramanga, la líder de cobertura, el líder de calidad, el doctor HERNANDO VESGA, el equipo de inspección, control y vigilancia de la subsecretaría de educación, entre

otros, para poder hacer ese seguimiento permanente a lo que era el desarrollo del trabajo desde casa; desde casa los niños y desde casa, maestros y directivos, docentes, por lo menos en los primeros en los primeros meses, en medio de todo este confinamiento. Se realizó también la presentación semanal; Organizamos un plan de trabajo y un organigrama, un cronograma en el cual todos los viernes de 2:00 a 6:000 de la tarde, entre cuatro (4) a cinco (5)directivos docentes, presentaban su informe a todos los demás rectores en un trabajo de construcción colectiva de conocimiento sobre el procedimiento y resultado del seguimiento del trabajo realizado por la institución, en este informe que se desarrolló a través de lo que nosotros solicitamos, el plan operativo institucional, pues cada rector estaba obligado, junto con su equipo de directivos docentes, a hacer la presentación de sus cifras, de sus avances, en temas de cobertura y en temas de flexibilización curricular y ajuste a la evaluación, entre otros. También promocionamos la participación de los directivos docentes sobre diferentes aspectos de la gestión escolar en estos encuentros semanales y presentamos siempre todas las semanas las recomendaciones y los requerimientos pertinentes, según el caso; Y los equipos de cobertura, calidad educativa, instrucción y vigilancia, realizaron seguimiento a cada una de las instituciones, haciendo seguimiento académico para el fortalecimiento del aprendizaje en casa, ¡no fue fácil!, me preguntaba el concejal CRISTIAN, ¿cuál era el porcentaje de instituciones que estuvieron brindando atención de manera remota, a través de tecnología y cuales a través de guías?, concejal, los colegios utilizaron todas las estrategias y utilizaron aquellas en donde podía haber actividades sincrónicas y no sincrónicas, las 47, todas hicieron uso de guías, y también hicieron uso de estas estrategias virtuales y remotas, ¿y que hicimos?, al final, Cuando un maestro llega a su aula, ya lleva un plan de trabajo, que ha sido organizado con su rector, con su coordinador, al iniciar el año: tenemos una parrilla de materias y de énfasis, a través, de lo que es el plan curricular, los planes de área, que nos da el ministerio de educación nacional y que cada institución educativa en su autonomía, ya que es importante que tengan claro ese concepto de la autonomía que tiene cada institución, pues organizan, y tienen que cumplir con los mínimos de cada una de las áreas, y por eso el ministerio, sabiendo y entendiendo que estaba en una situación muy complejo, emitió y expidió el documento de flexibilización curricular, y esto es justamente es eso, o sea, a donde teníamos que orientar, las acciones encaminadas a que los niños y niñas, los

adolescentes, pues, pudieran tener un foco de atención, en lectura, en matemáticas, en Ciencias Naturales fue el mayor énfasis, y con esto se realizó capacitación a directivos y docentes, con el fin de que, cada colegio realizarán los ajustes a sus planes académicos, los planes académicos, las especialidades técnicas, son diferentes, cambian de institución educativa a institución educativa, cada una ha definido sus proyectos educativos institucionales y ellos tuvieron que realizar los ajustes a los planes académicos, a la estructura de la jornada escolar, y a los horarios, porque tuvimos que hacer un trabajo con los padres de familia desde cada institución educativa, con cada maestro, para establecer esas nuevas rutinas y esos nuevos hábitos en los estudiantes; la secretaría con base en el plan operativo institucional, realizó seguimiento periódico, este plan operativo institucional no lo entregaron los rectores y nosotros hicimos, seguimiento periódico en el cual los directivos docentes rindieron informe, y cada institución, fue la encargada, dentro de su competencia, de realizar el control y seguimiento de sus estudiantes para promover acciones pedagógicas que facilitarán la permanencia de los estudiantes, como se hace, como tenemos reglamentado, en el modelo educativo nacional, y se tuvieron que realizar ajustes transitorios y ¿cuáles son los aspectos considerados en los planes operativos?, cada rector, cada colegio, caracterizó, ágilmente entre esta fecha, del 16 de marzo, y regreso al 20 de abril, e inclusive posteriormente tuvieron que hacer ajustes a esta caracterización, según la disponibilidad de medios tecnológicos, a los padres de familia se les indagó sobre las posibles conectividades de sus viviendas, si contaban con tabletas, con equipos de cómputo, con celulares, se hizo inducción a padres de familia, docentes y estudiantes sobre la estrategia del trabajo académico en casa, ¿Cuáles eran esos logros que queríamos contener y cuál iba a ser ese proceso flexibilización?, se establecieron, lineamientos y criterios para la flexibilización curricular, sobre según los niveles educativos, igual se establecieron los procedimientos, estrategias, y criterios de evaluación a los estudiantes, porque ahora les voy a hablar un poco de ese tema, se replantearon los planes de área y asignaturas, se definieron los procedimientos y estrategias para el seguimiento y acompañamiento a los docentes para el desarrollo del proceso de aprendizaje, y cada institución educativa identificó los recursos, los materiales pedagógicos, las guías tutoriales, el Gobierno nacional organizó un programa, unos programas de radio y televisión con contenidos para cada área y para cada asignatura,

identificaron los vídeos, los documentos, los libros, los talleres y otros disponibles, efectivamente, incluso los equipos de cómputo que pudieran tener disponibles, y durante la vigencia 2020, también cada institución identificó las plataformas y los medios por los que podía atender, a través de diferentes estrategias a sus estudiantes de manera remota, lo que se denominó actividades sincrónicas; ¿Y qué hizo la administración del ingeniero JUAN CARLOS CÁRDENAS? ¡gestionar!, nosotros habíamos, ya tenido contacto en enero y febrero, con la ministra de las TIC, y con el gerente, el director de Computadores, para educar, y aquí hay que hacer también un reconocimiento, al apoyo del Gobierno nacional y obviamente, pues al liderazgo de nuestro alcalde; nosotros, y esto es muy importante, recibimos, donado por computadores para educar, inicialmente 2200 equipos portátiles de cómputo, que vienen con una completa dotación de software y de programas pedagógicos, dentro de lo que es, la estrategia de "Colombia aprende" del Ministerio de Educación Nacional, 70 tabletas que se entregaron en el Colegio Santander, me preguntaban ¿cómo se hizo esa distribución?, la hizo directamente computadores para educar, con el inventario que tiene la Secretaría, y que tienen ellos, y que validan de acuerdo a la disposición de equipos, y al número de matriculados por cada sede educativa, y estos 2200 equipos, y las 70 tabletas se entregaron el año anterior, orientados por el ministerio de educación nacional, dirigidos para apoyar, a los jóvenes que estaban en los grados 10° y 11°, de 15 sedes educativas, incluida el Colegio Santander, que recibió las 70 tabletas; y también nos entregaron 1109 equipos portátiles, que recibimos en el mes de enero y que se definieron para 6 sedes educativas adicionales, y Bucaramanga, compró 1564 equipos, ahora le voy a mostrar cómo queda esa distribución, y concejales con la ministra de las TIC, "ella tiene un compromiso con Bucaramanga", de entregarnos 1200 tabletas, para los estudiantes del sector rural, por supuesto concejal BARAJAS, usted tiene toda la razón, nuestra tarea ha sido buscar como que ellos reciban tabletas y conectividad, que ahora el ingeniero EDSON, pues nos hablará de ese tema, y nuestro compromiso como administración, es poder Llegar a 20,000 equipos de cómputo al finalizar este cuatrienio, en 2019, teníamos, un equipo por 11 estudiantes, en 2020, logramos finalizar el año con un equipo para 7 estudiantes, y esperamos en 2023 con los 20,000 equipos que se adquieran, llegar a tener a cumplir una meta de tener un equipo por cada cuatro estudiantes, aquí sencillamente, pues para contarles que esos 1.564 equipos, que ya llegaron la semana pasada y están en todo el proceso de incorporación al

inventario, se adquirieron con 1.121.000.000 millones de pesos de recursos propios, para complementar esa donación que nos había hecho el gobierno nacional, que fue muy importante, y los estamos distribuyendo en las diferentes sedes educativas de la ciudad, estamos revisando la matrícula y todos tienen necesidades, eso es algo, pues que queremos al final, de este ejercicio, pues que todas las sedes educativas, pueden contar con equipos nuevos, aquí tenemos sedes tanto urbanas como sedes rurales, para esta entrega de esos 1.564 equipos; y el año pasado para que ustedes tengan claridad con los portátiles que recibimos, logramos tener 9.808 portátiles en uso educativo en las sedes educativas, 1.192 equipos de escritorio, y 1.240 tabletas, de esos equipos de cómputo que venían, de vigencias anteriores, pues es necesario hacer una repotenciación, un cambio, y por eso estamos empeñados en seguir mejorando, y este año pues ya, se hizo un proceso con "Colombia compra eficiente", en un acuerdo con computadores para educar, 250 entidades territoriales, pusimos recursos propios, Bucaramanga logró gestionar, 2.800.000.000 millones de pesos, gracias a la iniciativa del ingeniero JUAN CARLOS CÁRDENAS, encontramos esos recursos, para adquirir, estimamos 3.500 equipos de cómputo, y ya digamos que este proceso está próximo adjudicarse en el acuerdo marzo, en la tienda virtual, y en conectividad, el año pasado fue bastante complejo, los recursos que venían para conectividad los distribuyo el ministerio de educación nacional en medio de la pandemia, teníamos cerca de 800.0000.0000 millones de pesos, y fue muy complejo, y efectivamente Bucaramanga no pudo adelantar el proceso de conectividad para las sedes educativas de la ciudad, este año en que vamos, tenemos 865.000.000 millones de pesos, que nos da el ministerio de educación nacional, que distribuyo estos recursos el 4 de enero, para prestar el servicio de conectividad, Bucaramanga tiene georreferenciadas las 121 sedes educativas que actualmente están en funcionamiento, y estamos avanzando con el programa de conexión total, vieron un ajuste a los lineamientos, el pasado 8 de marzo, las condiciones necesarias, los rangos en los anchos de banda, y el jueves pasado fueron enviados al programa de "conexión total" del ministerio educación nacional y esperamos que esta semana, ya podamos contar con el aval, para poder salir hacer el proceso de contratación de la conectividad para las 121 sedes educativas, y también con el apoyo del Gobierno nacional, estamos trabajando fuertemente para que, muchos de nuestros estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°, participen en esta convocatoria, para que puedan tener el servicio de voz y datos gratuito,

ilimitado, hasta por 15 meses, el Gobierno nacional, el Gobierno municipal, sabe y entiende que, necesitamos muchas estrategias y estar trabajando de manera mancomunada, pues para lograr las mejores resultados para nuestros estudiantes; y en temas de conectividad, pues aquí contarles lo que hemos hecho, se mejora el ancho de banda, de acuerdo a los últimos lineamientos que nos da el ministerio de educación nacional; este tema, pues ya lo tocara el ingeniero EDSON, Y por supuesto, también con gestión con el Ministerio, con MINTIC, con la señora Ministra BUDINEN, tenemos ya, 11 sedes educativas rurales, que están en el proceso de zonas digitales del ministerio de las tecnologías, esta conectividad entiendo que va a ser permanente hasta el año 2030, inclusive, y va a tener algo fundamental, es que, va a tener un servicio tanto para los niños como para la Comunidad de vecina, y trabajamos de la mano con la oficina de las TIC y aquí pues también, siguiendo los lineamientos del alcalde JUAN CARLOS CÁRDENAS, nuestra estrategia digital, pues la hemos trabajado con el ingeniero EDSON, si, logramos la configuración del dominio ".edu.co", se creó una unidad colaborativa entre la secretaría de educación, nuestros funcionarios y también para cada institución educativa, formamos docentes en el tema de "Google education", creamos los correos para todos los docentes con el dominio ".edu.co", venimos avanzando, pues en este tema, aquí no me voy a detener, porque pues el ingeniero EDSON, al finalizar mi intervención pues ya, nos hablará de cómo avanza, el tema de cobertura en virtualidad en el municipio de Bucaramanga, entendiendo que es necesario que cerremos muchas brechas, para nuestros estudiantes. Otra gran inquietud que, tienen los señores concejales es, como se verificó las actividades de los docentes de las instituciones educativas, en el proceso de educación en casa, pues los directivos docentes, que son los rectores y los coordinadores de sus instituciones educativas, realizaron reuniones semanales con sus maestros para rendir informe y ver avances, también tenían que hacer registro diario en las plataformas institucionales de las actividades realizadas por ellos, y se realizaron acompañamientos de rectores y coordinadores a clases virtuales según la programación establecida, y por supuesto cada rector tuvo que hacer seguimiento al plan de actividades y al reporte de avance del pan de área, cada rector le entrega la secretaría de educación, lo que se denomina; y ustedes se lo enviamos en su momento, lo que es, el reporte de ausentismo de cada uno de sus maestros, y por supuesto maestros que no tengan justificación, pues son remitidos esos reportes a control interno disciplinario de la

alcaldía de Bucaramanga, que tienen que hacer todo el proceso correspondiente, y ¿cómo hicimos desde la secretaría de Educación de Bucaramanga?, pues revisamos, recibimos esos informes periódicos que entregaron los directivos docentes, tanto al área de calidad educativa, como al área de inspección, control y vigilancia de la secretaría de educación de Bucaramanga, realizamos visitas virtuales de seguimiento, a las instituciones con participación de la comunidad educativa, organizamos nuestros grupos de trabajo, porque esto era un trabajo diario, o sea, todos los días teníamos organizada, pues las agendas de la secretaría de educación, de cada uno de sus funcionarios, y los rectores como les mencionaba, realizan periódicamente reporte de ausentismo durante toda la vigencia 2020. Sobre la evaluación pedagógica, los ajustes transitorios, esto no obedece al capricho, de un secretario, o de una ministra o de un rector, cada colegio, y aquí, el doctor HERNANDO VESGA, en algún momento si es necesario, nos hará una profundización en esta información, tiene establecido el sistema de evaluación de estudiantes, de "SIEE", ese sistema está establecido, por la norma, es aprobado por ¿Quiénes?, por el Consejo Directivo y adoptado en el proyecto educativo institucional en el "PEI", por razones de la pandemia, justamente por esa flexibilización curricular, fue necesario realizar ajustes transitorios al sistema de evaluación de estudiantes de "SIEE2, tuvimos que valorar otro tipo de aprendizajes, de aprendizajes significativos para la vida, pero también de aprendizaje en los contenidos que desarrollaron los estudiantes en sus casas. Foco muy importante, el tema de la inclusión educativa, por supuesto, fue un tema bastante complejo, ¿Cómo, hacer que los niños con discapacidad, lo niños en alguna condición, pues no se fueran a desconectar de las actividades académicas?, en esto el ministerio de educación Nacional nos apoyó también, brindando pues los lineamientos para hacer ese seguimiento y esas adecuaciones; en primer lugar, hicimos una tarea muy importante, con los rectores, que son los encargados de hacer y de validar las matrículas en el sistema, SIMAT, ajustar las tipologías de la discapacidad reportadas, con el propósito de velar por una correcta caracterización; este es un tema, hay que profundizar, en el que viene Bucaramanga de manera permanente, trabajando. El año pasado atendimos 1.571 estudiantes con discapacidad, de los cuales el 51%, la mitad por lo menos con discapacidad intelectual, seguida por un 19.79% con discapacidad social-mental, y un 9.99% por discapacidad múltiple, y asimilando las orientaciones del ministerio sobre la atención a estos estudiantes en medio de la emergencia sanitaria

"COVID-19", se dio acompañamiento en el proceso de atención mediante la modalidad en casa; Bucaramanga garantizó el acompañamiento de los profesionales de apoyo pedagógico, para los estudiantes dentro de la oferta general de atención a población con discapacidad, y garantizamos el acompañamiento de los intérpretes, modelos lingüísticos y tiflólogos, es decir, los que acompañan a la población sorda, y los que acompañan a los niños que con ceguera o baja visión. Desde la Secretaría nuestro enlace, que es la doctora CLARA CHACÓN y el doctor MARCEL LUNA, fortalecimos el acompañamiento, implementando la formación a los maestros en el diseño, elaboración de una herramienta que, se utiliza, que es, los planes individuales de ajustes razonables a cada niño, su maestro define cuál es ese plan de ajustes razonables para poder hacer esa medición, y mantenerlo dentro del proceso educativo. Diseñamos material pedagógico, para el acompañamiento, para la modalidad de aprendizaje en casa, para esta población; se dieron directrices y acompañamiento a los docentes de aula que, tenían niños con discapacidad en su matrícula, se flexibilizaron las guías, los talleres, las clases remotas mediante seguimientos en reuniones convocadas por la inclusión de la "SEB", fue un trabajo de con creación, Sí, que fue complejo, pero que logramos finalmente evidenciarlo, se hizo fortalecimiento de las adaptaciones y flexibilizaciones en el marco del diseño universal de aprendizaje "D.U.A", esto está establecido por el ministerio, y se acogen a la secretaria de educación, por supuesto, y se trasmite y se lleva a las instituciones educativas del municipio, a las familia se le brindo acompañamiento, era necesario establecer rutinas, a través del juego era necesario que se asegurara la participación de los estudiantes con discapacidad, brindando siempre, y estando abiertos a entender la situación de cada grupo familiar, y con ellos se diseñaron, se acompañó el diseño de los planes caseros para cada estudiante y su familia, eso fue muy importante; y a las familias con dificultades de conectividad se le prestó atención, mediante las llamadas, mediante correos, mediante mensajes de WhatsApp, esto realmente fue fundamental. ¿Y que se trabajó?, ¿Qué estrategias se trabajaron, desde la Secretaría para garantizar procesos de aprendizaje efectivos a los estudiantes?, pues Bucaramanga cuenta con directivos y docentes con un alto significativo nivel de formación académica y estrategias de intercambio de experiencias pedagógicas exitosas, que permiten y promueven aprender del otro, esto fue lo que quisimos realizar con estos encuentros semanales, en los que coloquialmente, cada rector pasaba a presentar su propuesta a los demás compañeros, se utilizaron

variedad de metodologías innovadoras, acordes con las características institucionales y del entorno, se promovió el trabajo cooperativo de comunidades de aprendizaje entre docentes de cada institución educativa, para compartir las buenas prácticas, ellos también implementaron esos espacios que fueron necesarios, y se trabajaron alternativas didácticas, que privilegia la mediación del docente de forma remota y la participación activa de la familia, a través de acciones de aprendizaje aplicadas al contexto, esto, digamos, fue fundamental para poder trabajar todo este tema de educación en casa. En el cuestionario, ustedes también nos han preguntado sobre el tema, de la alternancia educativa, aquí me acompaña la ingeniera GLORIA DURÁN, y si ustedes lo estiman, y si tenemos el tiempo, pues me gustaría que ella nos presentara nuestro plan municipal de alternancia, y que ustedes entiendan y que toda la ciudadanía, a través de ustedes, entienda este importante mensaje; "la alcaldía Bucaramanga y la secretaría de educación municipal, siguen los lineamientos dados por el Gobierno nacional, a través del ministerio de educación nacional, y el ministerio de salud y protección social, para el inicio del modelo de alternancia en las instituciones educativas públicas y privadas; en temas de aforo, hemos hecho visitas, con la oficina de bienes y servicios de la secretaría de educación para hacer una inspección ocular, para medir las dimensiones de cada aula, de cada espacio, y así definir, cual puede ser el espacio habilitado, acatando la resolución 1721 de 2020, que nos indica que en el modelo de alternancia, cada estudiante debe tener en aula, mínimo un metro entre cada estudiante, y fuera del aula mínimo dos (2) metros de distancia; desde junio del 2020, que el ministerio de educación nacional emitió los Lineamientos para, eso que veíamos cómo, lo que iba a hacer, el modelo de alternancia educativa en el país.

El 28 de diciembre, la ministra emitió la directiva ministerial 18, en la que indica, que la alternancia educativa, que pasábamos del modelo de educación en casa, al modelo de alternancia educativa, Bucaramanga conformo su comité municipal de alternancia educativa, diseño la secretaría de educación el "plan municipal de alternancia" con 14 componentes que ahora la ingeniera GLORIA, podría presentárselos; revisados por expertos que contrató el ministerio de educación nacional, y donde se guía paso a paso cómo va hacer ese proceso, esa implementación de ese proceso de alternancia; la secretaría de educación en virtud de la Directiva 18 del 28 de diciembre, pudo modificar el calendario escolar, el calendario escolar cuenta con 40 semanas de clases, pero la

directiva nos permitía bajar a 39 semanas de clase, y aumentar una semana de desarrollo institucional, justamente para que, pudieran nuestros maestros y nuestros directivos docentes, poder trabajar sus planes institucionales de alternancia, así como en el ministerio nos dio unos lineamientos, la Secretaría, Presentó el "plan municipal de alternancia", que fue aprobado por el comité municipal de alternancia educativa, los rectores docentes, directivos docentes y administrativos, pues, consolidaron sus propios planes institucionales de alternancia, y aquí, quiero, que quede muy claro el mensaje, para cada sede educativa, teniendo en cuenta su contexto; no es lo mismo una sede educativa VIEJA GUAL en el sector rural, como una sede educativa INEM, en el sector urbano, tenemos diferentes contextos sociales, tenemos diferentes maneras de movilidad e infraestructuras, diferentes situaciones particulares de cada una, digamos, de los maestros que están a cargo, de nuestros estudiantes. Y Bucaramanga tomó una decisión muy importante, entre octubre, noviembre y diciembre, contratamos dos expertos, porque el ministerio si dio ese lineamiento, que debíamos velar para que se pudieran efectuar esos protocolos de bioseguridad y se trabajó de la mano con cada rector, para construir esos 121 protocolos, nosotros les enviamos a ustedes algunos ejemplos de protocolos, cada uno es diverso y diferente, de acuerdo al contexto de cada sede educativa, tanto el contexto de infraestructura, pero también a su contexto social y al contexto también de su comunidad educativa, esto pues es una ganancia que tiene el municipio, no todos los municipios lo realizaron de esa manera, muchos le delegaron esa responsabilidad tan delicada, a las instituciones educativas, aquí hemos trabajado de la mano con la secretaría de salud, para que podamos tener, digamos, un proceso positivo.

Cada institución educativa oficial, define la organización de los grupos de estudiantes y jornada escolar en su plan institucional de alternancia, no, es impuesto por la secretaría de educación, hemos dejado plena autonomía y es muy importante, Se requiere consentimiento informado y voluntario de los padres de familia para autorizar la participación del estudiante en la modalidad de alternancia, para los padres de familia, la ministra ha sido muy clara, esta presencia es voluntaria, es una decisión de cada uno de los padres de familia, con base ¿en qué?, pues en que conozcan las condiciones de sus sede educativa, conozcan esos protocolos de bioseguridad, y cuál es el compromiso que tiene cada comunidad educativa para poder brindar la seguridad a sus niños, a sus hijos, a sus hijas, esa es una altísima

responsabilidad que tenemos nosotros y un compromiso con el Gobierno nacional, con la ministra de educación, con el ministro de salud, pues para dar estos pasos de manera clara y decisiva, me preguntaban, ¿por qué el consentimiento informado, exime a la administración?, siempre y cuando nosotros cumplamos con todo, y los rectores, que son las cabezas de sus instituciones, pues cumplan con todos los procesos, por eso es un consentimiento informado y voluntario de los padres de familia; ¿qué tiene Bucaramanga, también además de contar con los protocolos ya definidos?, contratamos el aseo para las sedes educativas, con los elementos de desinfección, el insumo de jabón para lavado de manos, papel higiénico, toallas de mano y alcohol isopropílico, además de la compra de lavamanos, portátiles, tapetes desinfectantes de calzado y termómetros láser; ustedes concejales nos aprobaron esa edición, esas dos adiciones presupuestales, pues eso, es lo que nos ha permitido contar con esos recursos; estamos adquiriendo, ya adquirimos otros elementos como, los dispensadores de jabón, de papel higiénico, y toallas de mano; y se encuentra en estos momentos en proceso y compra, la compra de elementos de protección personal. Desde bienes y servicios, realizamos el diagnóstico de la infraestructura y de manera particular, por orden del alcalde, de las baterías sanitarias, tenemos identificados cuántos sanitarios tenemos, cuantos lavamanos, cuantos orinales, cuántas llaves, en fin, y vamos a girar a los fondos de servicios educativos los recursos necesarios para habilitar la totalidad de las baterías sanitarias, porque, digamos dentro del proceso de alternancia y del componente de bioseguridad, este es un factor crucial. La alternancia educativa ya inicio en Bucaramanga, el 15 de febrero iniciamos con los colegios privados, el 1 de marzo, iniciamos de manera gradual, progresiva y segura con las instituciones educativas oficiales; también vamos a comprar los puntos ecológicos, concejal BARAJAS, que son muy importantes, sé que usted, conoce muy bien de ese tema, y los dispensadores, unas canecas dispensadoras de los elementos de protección personal que ya se vayan a desechar de acuerdo a la norma que está establecida.

Sobre, el programa de alimentación escolar; ustedes me preguntaban, sobre las investigaciones, y yo les respondí, efectivamente, la secretaría jurídica, la alcaldía Bucaramanga, se hizo parte del proceso, que adelanta la fiscalía general de la República, y eso digamos, es el proceso que tiene la administración municipal establecido, y yo espero, y reiteró pues que, podamos tener prontamente noticias, informes de

la fiscalía general, sobre cómo avanza este delicado proceso. Reiterarles, que desde la secretaría de educación siempre he brindado toda la información, a los entes de control y a la misma fiscalía general de la República, como se lo expliqué a ustedes en el debate de control político en el pasado mes de noviembre, y eso, por supuesto, nos obliga a todos a estar atentos a estos resultados; ¿y como hemos trabajado para el programa de alimentación escolar?, nosotros seguimos los lineamientos que establece la resolución del ministerio de educación nacional, y de manera particular, este tema para garantizar la calidad en el cuidado de los alimentos entregados a los titulares de derecho; para este año escogimos la modalidad durante lo que dure el proceso, la modalidad de alternancia educativa, que aún no tiene, y es importante concejales que ustedes sepan, mientras no avance el proceso de vacunación de nuestros maestros, que están, después que seguirán en la tercera fase de esta primera etapa, y mientras no se defina algo diferente por el gobierno nacional a través del ministerio de educación y el ministerio de salud, pues no tenemos una fecha que diga, hasta tal mes vamos a estar en alternancia educativa y después vamos a estar al 100% en presencialidad, por ahora nos acogemos a la alternancia educativa, los meses que sea necesario, y en este proceso, pues vamos a estar entregando la ración preparada en casa; es importante para todos entender que la canasta de alimentos, el paquete alimentario que entregamos, lo que busca es que los niños más vulnerables de la ciudad permanezcan en la matrícula oficial, es una estrategia de permanencia, no es, un programa nutricional, solamente entrega un porcentaje de los valores calóricos y proteicos requeridos, o sea que es, y eso es muy importante, que ustedes lo tengan muy claro, y siempre está orientado a mitigar el riesgo de repitencia y deserción escolar, para esta entrega, los 2 operadores de Bucaramanga, deben cumplir con la entrega en cada establecimiento educativo, a los padres de familia; continuamos con la estrategia de la entrega, esta vez se hace una entrega mensual durante una semana para que, cada padre de familia sea el encargado de recibir, revisar y llevar estos alimentos con la guía de para el uso correcto. Si, hay alguna dificultad y por eso, es que, exigimos que cada padre de familia revise su paquete, lo destape y revise la calidad de los alimentos, sí, hay faltantes de alimentos, o si hay algún alimento que no cumplan con las condiciones, los operadores de inmediato, o máximo 24 horas después, deben hacer la reposición de los alimentos que puedan estar en condiciones no viables. Y Bucaramanga hemos realizado un trabajo de

articulación permanente con la secretaría de salud y ambiente, porque, es la secretaría de salud, la que, dentro de sus competencias de vigilancia y control, realiza respectivo seguimiento requerido a los alimentos que están entregando los operadores del programa en la ciudad. La interventoría del año pasado, con las vigencias futuras excepcionales que ustedes me aprobaron, que hicimos el proceso a través de concurso de méritos para seleccionar la interventoría del programa de alimentación escolar, siguiendo indicaciones también del señor alcalde, y finalmente fue seleccionada la firma "HAVERHILL S.A.S.", y esta firma, esta Interventoría, pues tiene a cargo todas las obligaciones técnicas, administrativas, legales, contables y financieras, justamente para que el programa se entregue en la calidad y en la inocuidad correspondiente, desde el momento en que los alimentos, verifican desde el momento en que llegan los alimentos a bodega, se hace el transporte, llega a las instituciones oficiales, se reparte a cada uno de los beneficiarios, pero también hace visitas, a las técnicas, a los proveedores, de los 2 operadores que tiene la ciudad en este momento, ellos validan las condiciones de infraestructura, las condiciones físicas y sanitarias, las condiciones de almacenamiento de productos, los aspectos del plan de saneamiento básico, el cumplimiento de normatividad vigente en cuanto a manipuladores de alimentos, las condiciones de transporte, el estado de mantenimiento de equipos, la verificación de documentos, como, guía de transportes, certificación, remisiones de salidas, los resultados de análisis microbiológico para las muestras de alimentos de alto riesgo, los conceptos técnicos sanitarios, las actas de inspección sanitaria de vehículos, la trazabilidad de los productos de muestreo realizado a los productos, y el rotulado de los alimentos que así aplique; y aquí, pues yo, también quiero señalar, que hay diferentes factores que intervienen en el programa de alimentación escolar, y que cada uno tiene su rol de acuerdo a la resolución 29452 de 2017, el ministerio de educación, tiene todo un marco regulativo, proponen los instrumentos de seguimiento, orienta a las entidades territoriales, les da, esos lineamientos fundamentales, y en este caso, para la modalidad de alternancia educativa, nos indicó cuáles son, digamos las posibilidades que tenemos para entrega de los productos; "INVIMA" es fundamental en todas las labores de inspección, vigilancia y control a proveedores, también la coordinación de estrategias con las instituciones con las entidades territoriales, la capacitación que debe brindar también a los equipos, las entidades territoriales de

salud, ellos hacen, todas las labores de inspección, control y vigilancia externo, digamos a la interventoría, es un control, es la autoridad sanitaria, ellos pueden visitar las bodegas en cualquier momento, pueden visitar a los proveedores de los alimentos sin necesidad de anunciar sus visitas, y en eso hemos venido trabajando de manera articulada, con el subsecretario de ambiente y con el secretario de salud, o sea, sin eso realmente creo que es muy complejo ejecutar este tipo de programas, y hemos establecido por lineamientos del señor Alcalde, un trabajo muy importante para que desde la Secretaria de salud y ambiente se esté atento a ese programa, el ingeniero PANQUEBA, contrató un equipo élite, justamente para poder fortalecer el seguimiento, inspección, control y vigilancia a este programa.

Bilingüismo, también era parte del debate, ¿cómo vamos en el proceso de bilingüismo?, yo quiero mostrarles aquí, esta es una diapositiva del ministerio de educación nacional, de la gerencia de bilingüismo, de la visita que hizo la señora ministra de educación a la ciudad, el pasado 3 de marzo, dentro de la reunión posterior que sostuvimos con el señor alcalde, y ella este tema, de bilingüismo, es digamos, un tema de especial seguimiento y de impacto, hemos logrado el año pasado, en medio de la de la pandemia, logramos aprovechar al máximo el programa nacional de bilingüismo, si ustedes revisan al final 105,197 personas beneficiarios entre docentes y estudiantes a las diferentes iniciativas que tuvieron el ministerio, y que se trabajaron desde el área de calidad educativa a cargo del doctor VESGA, y su equipo, logramos capacitar los maestros, logramos tener al 84% de la meta de estudiantes conectados a los programas de bilingüismo y aprendizaje de una segunda lengua, y bueno, yo esta presentación se las voy a entregar para que ustedes la puedan revisar, esto también está en el informe, que enviamos a su consideración, los recursos digitales, y para este año, ya el viernes pasado realizamos un taller de liderazgo en temas de bilingüismo con los directivos docentes, con rectores y coordinadores, y vamos a tener otro taller con temas de estrategias con los 167 docentes de inglés que, tenemos en la planta central. Aquí, pues vamos a trabajar, otras iniciativas que, ya están trabajándose con el ministerio.

Eco-radio, es una estrategia de enseñanza que se está articulando con la emisora cultural del Instituto municipal de cultura; en fin, pues las plataformas, los aplicativos que tienen las Apps con las que

estamos trabajando, pero, no, nos quedamos solamente con el ministerio de educación nacional, con el SENA también, abrimos la puerta y estamos avanzando para poder tener una institución educativa que aproveche, en esta primera parte de los nuevos cursos gratuitos de formación en bilingüismo, esto se abre de manera particular, también a los niños que están en la formación para la doble titulación con el SENA. En cuanto a educación superior, el año pasado logramos mantener las becas de 931 estudiantes que, venían en 14 convenios con instituciones de educación superior, de ellos se graduaron cerca de 64 estudiantes, 84 ya están en proceso de terminar ya, digamos, su proyecto de grado y obtener su grado, y seguimos sosteniendo cerca de 750 estudiantes este año en esos convenios, gracias a que ustedes también, pues apoyaron la solicitud de vigencias futuras excepcionales, y hoy, ósea el pasado miércoles 17 de marzo, abrimos la convocatoria de becas de educación superior para este año 2021, la primera convocatoria que abre, la administración del ingeniero JUAN CARLOS CÁRDENAS, se cierra el 17 de abril las inscripciones, y estaremos publicando resultados el 13 de mayo, ya, pues digamos esta información, yo sí les agradezco a ustedes que, nos ayuden a compartirlas con sus grupos de interés, pues para que llegue a la mayor cantidad de población; y tenemos, pues estos programas con las UTES, CONFITEC, con la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CONFENALCO-SANTANDER, con UDES, con la UIS, a través del Instituto IPRE, con ITAE, con la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, la UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA, la CORPORACIÓN UNIMINUTO, la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, y la UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, con un énfasis fundamental y una línea que nos ha dado el señor alcalde, que es programas técnicos, tecnológicos y profesionales que estén enmarcados, en turismo, tecnología y salud, dentro de lo que hemos visualizado en el programa el "plan municipal de desarrollo" como esas grandes apuestas, de esas vocaciones productivas; entonces, yo, creería pues, que he podido pasar, pues por estos temas fundamentales, y finalizó mí intervención, pues recordando estas cifras, estas cifras, ya son cifras en este momento oficiales, y logramos entre un trabajo con los padres de familia que tuvieron a sus hijos de nuevo bajo su tutela, 24 horas al día, 7 días a la semana, pues creo, creemos que algo contribuyó más a un trabajo permanente de rectores y directivos docentes, por supuesto, de nuestros maestros, pero siempre articulados con la secretaría de educación nacional, bajo la los lineamientos y un gran apoyo, y aquí, tengo que volverlo a reiterar, de la ministra de educación, de todo su equipo y de todo este esfuerzo que hemos hecho, por los secretarios y

nuestros equipos, pues para responder al país, en medio de tales y tan complejas dificultades. Dejo aquí mi intervención, y el señor presidente, pues su merced considerará, para que siga el ingeniero EDSON con todo lo que tiene que ver con tecnología y conectividad. Mil gracias.

PRESIDENTE: A usted, doctora Ana Leonor. Tiene el uso de la palabra el doctor EDSON de la oficina de las TIC.

INTERVENCION DEL IG. EDSON ANDRES GOMEZ CARDENAS: Muchísimas gracias, señor presidente. Bueno, Buenos días nuevamente para todos; y acompañando y complementando todo lo que la secretaría de educación ha expuesto, y tal como lo comentamos hace 10 días en la presentación del informe realizado, desde la oficina TIC para el año 2020 y todo lo que venía, pues aquí hay cuatro puntos importantes que, quisiera enfatizar. El primero de ellos, todo lo que tiene que ver con el área rural, nosotros, con la gestión que realizamos con el ministerio TIC, pudimos apalancar que 11 sedes educativas, específicamente la del centro educativo rural, EL PAULÓN, las sedes principales de la escuela rural BOSCONIA, específicamente, la sede A, la sedes C, la sede F, la sede E, la sede D, y la institución educativo ORIENTE MIRAFLORES, sede F, y la institución educativa VIEJA GUAL, en la sede B, la sede E, la sede F, y la sede G, pues están incluidos dentro del proceso de centros digitales o de este proyecto, que lo que indica es conectividad por 10 años, estos procesos van hasta el año 2031, donde vamos a tener en cada una de estas instituciones conectividad, tanto para la parte interna del Colegio de la institución, es decir, para estar acompañado y brindando servicios a los estudiantes en sus clases, a los docentes para la preparación de las mismas, y en paralelo, vamos a tener una sede externa o una zona externa, para toda la comunidad aledaña a las instituciones, esto significa entonces que, no sólo vamos a asegurar la conectividad dentro del colegio, sino que vamos a tener 11 zonas Wifi rurales, que es un compromiso y un pendiente histórico, tal cual, como el alcalde JUAN CARLOS CÁRDENAS, lo ha venido diciendo y que estamos trabajando muy de la mano con la secretaría de educación, para que estas brechas, que hoy tenemos, y que el concejal BARAJAS muy bien, lo decía en un principio, pues no podemos dejar que esto siga pasando, y en ese sentido, pues estas zonas rurales, estos centros digitales, pues vamos a dar ese servicio, y van a brindar estos espacios, adicional a ello, pues como sean, mencionado también, pues la gestión y la inversión que se ha hecho desde la

secretaría de educación, para la adquisición de equipos y tabletas, pues ha permitido que hoy tengamos un pendiente de 1200 tabletas, para entregar a las instituciones educativas rurales, son equipos que, pues vienen con unas características técnicas definidas por el ministerio "TIC", con características que van a permitir poder interactuar de manera fácil y a través de la conectividad, pues acceder a la información, y lograr generar esas sinergias, y cerrar estas brechas que hoy se tienen, indiscutiblemente parte del proceso también implica llevar equipos de cómputo completos, y en ese sentido, pues estamos alineados con la secretaría de educación, y con la oficina "TIC", con el equipo de mesa de ayuda, para hacer la revisión de los equipos que hoy están, y poder darles digámoslo así, mantenimientos preventivos y los que se puedan correctivos a los equipos que hoy están, y a medida que podamos ir incluyendo pues más equipos de cómputos y tabletas, pues ir potenciando las sedes educativas; adicionalmente, frente a las instituciones rurales, nosotros, el pasado mes de febrero, estuvimos visitando los Corregimientos Uno (1), dos (2), estuvimos visitando instituciones educativas que, están incluidas dentro del proyecto de "centros digitales del Ministerio TIC", y las que no; hemos ido, hemos hablado con la Comunidad, hemos hablado con los docentes, hemos visto los escenarios puntuales en cada uno de, estas instituciones, y estamos encaminados a que dentro del proyecto que, hay de conectividad comunitaria, conectividad universal que, plantea el alcalde, JUAN CARLOS CÁRDENAS, pues podamos no solo quedarnos con esas 11 sedes educativas, sino que podamos irnos a completar el total de las instituciones que tiene el área de los tres (3) corregimientos de la ciudad. Como segundo punto importante mencionar toda la parte de los colegios o la educación urbanos, ¡Ya creo que, puedo compartir pantalla!, ¡si me permiten!, ¡Ya!, mientras tanto, como usted bien lo sabe, nosotros tenemos 54 zonas Wifi, esas 54 zonas Wifi, en este momento ya están en proceso precontractual, para activar los servicios nuevamente, pero todo esto enmarcados, en la estrategia de potenciación de fibra óptica que, hoy tiene el municipio; nosotros llegamos al ministerio "TIC", hace tres (3) semanas con toda la parte técnica, con todo el esquema y la hoja de ruta definida, porque esto no es un esquema que sólo va a durar un año, y como lo venimos diciendo desde el inicio de la administración, aquí queremos generar beneficios, pero que, estén enmarcados en modelos sostenibles, digámoslo así, un modelo de negocio sostenible para cada uno de estos servicios, y por ello, mantener 54 zonas, más todas las que, están

pendientes por activar, pues generaban un costo anual bastante alto, por ello, nosotros nos tomamos el tiempo necesario para poder activar todos los escenarios, y también, importante mencionar que ya tenemos ese sello de "MENTIC", que hoy, nos da, la posibilidad, no sólo de invertir los recursos que hoy vamos a dar con la activación de las zonas Wifi en los próximos meses, sino también, ¿cómo logramos activar las sinergias, de que las instituciones educativas, las 121 sedes, en este caso las 110 sedes pendientes de activar por conectividad permanente, pues pueden estar con fibra óptica, no sólo los 10 años, sino, de una manera completa a lo largo de las administraciones, y que esto no se quede tampoco, de año tras año, o sólo por esta administración; es una estrategia que, le generaría a la ciudad una infraestructura tecnológica, con un modelo de negocio sostenible, con un modelo que le permita ser escalable, y que les permita no sólo llegar a las instituciones, sino crear de la misma manera, pues esas zonas adicionales, aledañas a las instituciones educativas, eso como se los digo, ya está en procesos precontractuales, para poder salir a realizarse los procesos públicos, transparentes como, se ha caracterizado la administración, y por ello, es importante tener en cuenta que, ese plan está muy bien establecido, y que estamos encaminados a que esto suceda en las próximas semanas; adicionalmente, pues tenemos toda la parte de la conectividad puntual este año de los colegios, allí, la secretaría de educación, lo ha comentado que, el pasado mes de enero se habilitaron los recursos, por parte del ministerio de educación, al mes de febrero presentamos los requerimientos a partir del diagnóstico que, está consignado en el informe que se les presento a ustedes, con unas capacidades y unos anchos de banda específicos por cada institución, esto a partir de los lineamientos dados también por el ministerio; el mes de marzo, principios del mes de marzo recibimos un nuevo lineamientos y, a partir de ello, pues ya, se hizo todo el análisis completo y estamos esperando la autorización por parte del ministerio para poder ya salir a conjugar, teniendo en cuenta los recursos, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos, teniendo en cuenta el análisis completo que, se hizo desde la secretaría de educación. Y por último quisiera comentar tres (3) cosas, la primera es; la hoja de ruta está enmarcada para la parte tecnológica en la ciudad, está enmarcada completamente en el modelo o en la estrategia de "ciudad inteligente", Bucaramanga, tal cual, como ustedes lo probaron en el plan de desarrollo municipal, contempla esta estrategia que tiene no sólo temas de alumbrado público, de

infraestructura, hay un componente importantísimo que es todo lo que tiene que ver con talento digital, el talento digital que, tiene que ser robustecido desde las edades tempranas y por ello en los próximos meses también vamos a estar iniciando el "PROYECTO DE CODÍN FOR KIDS", aquí estamos haciendo una campaña fuerte con los docentes para, generar esas habilidades, con el ministerio "TIC", los docentes, ya tienen la información, es una convocatoria que está abierta desde ministerio, hay una capacitación puntual que, queremos que, todos los docentes de Bucaramanga pues estén y que podamos ser esa ciudad líder y, referentes de capacidades; por otro lado, pues eso tiene que ser transferible a los estudiantes y en ese sentido, pues el programa no sólo implica la formación y fortalecimiento de habilidades a los docentes, sino también a los estudiantes a través de temas de robótica, pensamiento computacional y todo el tema de programación, de la misma manera, estuvimos cerrando convocatoria de misión "TIC2, este programa que permite o que está enfocado en formar a 100.000 programadores hasta el año 2022, nosotros en Bucaramanga el año pasado estuvimos con alrededor de 400 personas formándose, de allí, este año, pues el objetivo es que logremos potenciar a muchas más personas, incluido en la alcaldía tenemos a un estudiante beneficiario de ese programa que, se graduó y que hoy está trabajando en la oficina TIC, es una persona que es egresado de UIS, que se formó como geólogo, pero que hoy tomó las líneas de tecnología y a través del programa, pues fortaleció esas habilidades y nos está permitiendo generar pues mayor efectividad en los procesos internos y de transformación digital, es por ello, que también yo invito a todo el Consejo y a todas las personas que nos están viendo a que, estén muy pendientes de la información que nosotros brindamos de convocatorias que vienen desde el Gobierno nacional, porque, de verdad transforma vidas, hoy yo lo digo de manera personal, a mí un programa del Gobierno nacional me cambió la vida, y por ello, es que, desde la oficina TIC estamos enfocados a que las cosas sucedan y sucedan bien y que no sean ni pañitos de agua tibia para los problemas más críticos y reales, sino que traigamos soluciones sostenibles en el tiempo. Y, por último, quisiera contarles que desde la oficina "TIC" estamos en un proceso de transformación digital completa, nosotros a través de toda la que el apoyo que estamos brindando a la secretaría de educación, por ejemplo, en la plataforma de alternancia, todo el análisis que se está haciendo desde el observatorio digital municipal, pues estamos generando estudios y análisis que nos permitan ver tendencias, en temas de deserción, las causas reales de la deserción, temas

que tienen que ver con el consumo de estupefacientes, temas con delito ¿y cómo, logramos nosotros no tener, por un lado, el Observatorio del delito, el observatorio de paz, el observatorio de convivencia, el observatorio de educación, el Observatorio de salud, todos por separado?, sino que, es un todo que, nos permite a nosotros tener información que, primero cumplir con el ciclo de vida del dato que, es recolectar, después, estandarizar, limpiar, analizarla, explorarlas y después modelar, pues la información para que nos ayude a tomar decisiones, como premisa que, hoy tiene el alcalde JUAN CARLOS CARDENAS, es que, con información es que se toman decisiones, con datos es que nos permiten argumentar esas decisiones, y por ello es un trabajo que, ya estamos realizando desde las oficina "TIC" desde el observatorio digital municipal, y que pues es muy importante que ustedes también lo sepan y yo invito, ya para finalizar, a todos los concejales que, la oficina "TIC" está abierta para ustedes, algunos ya hemos tenido la oportunidad de reunirnos, de contarles más en detalle las partes técnicas, más en detalle la estrategia, y hemos encaminado esfuerzos como por ejemplo, convenios con las Unidades Tecnológicas De Santander para realizar cursos y capacitaciones a través de los fondos digitales que, nos permitan tener certificados y capacidades certificadas en temas de mercadeo, administración, en temas de electrónica, todas las habilidades fuertes que pueden brindar las Unidades Tecnológicas de Santander a la comunidad de manera gratuita a través de los fondos digitales; y por otro lado, algo que se me pasaba; hay una brecha importante, señores concejales, que no sólo se ha dado a través del tiempo, sino que, se nos volvió una cultura, y es que hay zonas donde la fibra óptica no llega, y por más que la alcaldía quiera por sí sola, pues es muy complicado, es por ello que, que también con el ministerio "TIC", hemos estado gestionado unos recursos, para poder ampliar y brindar infraestructura tecnológica para que los operadores puedan prestar servicios de calidad, para que se puedan gestionar subsidios a estratos uno (1) y dos (2), en temas de conectividad y en ese camino estamos, trabajando con algunos operadores, no sólo, para que nos mejoren la calidad de la señal que, estamos teniendo en estas, las que están instaladas a través de las antenas y de la infraestructura, sino que, podamos ampliar a esas zonas como la comuna 1, la comuna 2, los corregimientos, la comuna 14, la comuna 4, la comuna 5, pues podamos ampliar la infraestructura tecnológica para que los ciudadanos puedan cerrar esas brechas, pueden adquirir servicios, y podamos pues brindar también servicios

que generen valor publico real desde la administración municipal, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: A usted. Concejal, citante CARLOS BARAJAS, ya tiene los integrantes de la sesión informal.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: Si, presidente, me gustaría que, primero le diéramos la palabra a la ciudadanía que, pudiéramos escucharla en esta importante jornada, y ahí, si pues, poder nosotros los citantes intervenir, entonces con su venia presidente, para solicitar la aprobación de sesión informal.

PRESIDENTE: Listo, entonces ¿aprueban la sesión informal los concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: ¡José!, presidente que pena me permite el uso de la palabra. Presidente el secretario, ya tiene los nombres de las personas que van a intervenir, entonces, su orden para que les permita, manifestar los comentarios que tengan en la jornada de hoy, gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias, concejal CARLOS BARAJAS. Entonces me permito que dar paso a la sesión informal, para ello, pues que la oficina de sistemas, agradecemos que nos colabore con el cronómetro, para que, cada persona que, va a intervenir lo haga por 5 minutos, entonces, ingeniero me comunica cuando tenga listo el reloj es tan amable. ¡Gracias!, la señora JENNY MAYERLI ¿se encuentra en la sesión informal?, ¿vamos a arrancar, señora JENNI MAYERLI?, INGRID JHOANA ISA, ELIZABETH NAVAS, XIOMARA ARGUELLO; Señora XIOMARA, Buenos días, ¿cómo está?, Hagamos el uso de la palabra por favor.

INTERVENCION DE LA SRA. XIOMARA ARGUELLO: Buenos días para todos… "Interferencia virtual…"

SECRETARIO: Ya, puede iniciar con su intervención XIOMARA, sea tan amable.

INTERVENCION DE LA SRA. XIOMARA ARGUELLO: ¡Qué pena no se escucha bien!... Si señor, buenos días para todos pues la verdad se estaba escuchando un poco entrecortado, no sé, si me estén escuchando bien en este momento.

SECRETARIO: Si señora, siga, por favor, adelante.

INTERVENCION DE LA SRA. XIOMARA ARGUELLO: ¡Muchas gracias!, por la invitación a este debate… "interferencia virtual…" La verdad, pues en este tema de la educación, se ve muy golpeado los barrios muy vulnerables, y hablo del barrio Campo Madrid-Betania, ya que aquí se ha presentado la problemática de conexión a Internet, cuando inicio de la pandemia que todo fue virtual y, ya a un todavía es virtual, llamamos pues a los operadores Movistar, Claro; y ellos nos respondían que para estos barrios no tenían cobertura, que no habían puertos disponibles para estos sectores, y así duramos como tres (3) meses, a mediados de junio pudimos, digamos, colocar el Internet en otro barrio y luego llamar a la operadora, para que hiciera el cambio de dirección, entonces en ese periodo hubo como falta de verdad de apoyo hacia estos barrios, y pues de la educación también; he escuchado y he tenido casos así muy cercanos, por ejemplo, mi hermana, mis sobrinas, donde tienen de dos a tres niños, y solo tienen un solo dispositivo para el estudio, entonces eso afecta; afecta tanto a ella, como a las niñas, ya que ella, pues ha tenido que dejar de trabajar, para ayudarle en las guías, ayudándole en la carpeta de actividades que tienen que realizar; y como ella me decía, "yo, estudie hasta a quinto", mi sobrina va de séptimo 7°, entonces que ella, no la puede ayudar, y le dice, hija, ¡busca en Internet!, y mientras ella busca, que ella haga otra de sus tareas, también se le cae el Internet muchas veces, entonces le toca esperar; y los profesores, pues sí, he notado que tienen que ser, que las actividades las envíen a tal término, y si no, no, se las reciben, pues a ella, se le está presentando, incluso ahorita esa problemática que, tiene que enviarla hoy a las 7:00 pm de la noche, la actividad todo el día, entonces la pobre todo el día frente al computador, a veces almuerza ahí, frente al computador, entonces no están buscando un aprendizaje significativo, "…Interferencia virtual…", si no hacer las cosas por cumplir y no realmente por aprender; entonces pues eso es como lo que tengo que para decir, esta mañana.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: ¡secretario!, ¿podemos verificar que las demás personas están?

SECRETARIO: ¡perfecto!, vamos a continuar, entonces, señor concejal, continuamos con, JESSICA ARIAS, ¿JESSICA ARIAS, se encuentra presente en la sesión virtual?

INTERVENCION DE LA SRA. JESSICA ARIAS: Hola, muy Buenos días, sí, señor.

SECRETARIO: JEESICA, por favor hacemos el uso de la palabra por 5 minutos. ¡Es tan amable!

INTERVENCION DE LA SRA. JESSICA ARIAS: Muy Buenos días, señores del Consejo, mi nombre es JESSICA ARIAS, soy del Barrio San Rafael Norte, al principio de la pandemia, en mi caso fue muy duro, porque en mi casa hay dos (2) niñas, una iba de once 11° y la otra de tercero 3°, y no contábamos con internet, mucho menos con un computador, entonces digamos que al inicio de la pandemia ellas no tuvieron ningún tipo de clases, ni nada, como ya prácticamente a finales de año, fueron que empezaron con las guías, igualmente, también fue muy difícil, porque contábamos con un celular, y a la de once 11° le dejaban muchísimo trabajo, por lo que, a la de cuarto 4°, tercero 3° ¡perdón!, esto iba perdiendo el año, fue a última hora, que, pues a mí, fue la que me tocó resolverle un montón de guías, para que ella pudiera pasar, y al sol de hoy seguimos con el mismo problema, porque nosotros no contamos con un computador, solamente es un celular, Y la que iba de once 11°, pues ya entro a la Universidad, y también tiene que haber sus investigaciones, tiene que estar conectada; y la que ahora va de cuarto 4°, se le dificulta muchísimo para las tareas, no se puede conectar, este año prácticamente no se ha conectado a ninguna clase, todo es por medio de ¡guías!, de ¡guías!, de ¡guías1, pero igualmente no es que ella aprenda. ¡Ya, eso era todo lo que, quería decir!

SECRETARIO: Listo, muchísimas gracias, JESSICA. Entonces ¿la señora JENNY MAYERLI, ya se encuentra en la sesión?, ¡señorita JENNY MAYERLI!; bueno, ¿INGRID JOHANA?, ¡INGRID JOHANA ISA!

INTERVENCION DE LA SRTA. INGRID JOHANA ISA: Sí, muy Buenos días.

SECRETARIO: Buenos días, INGRID, ¿cómo esta?, bienvenida a la sesión informal del Consejo de Bucaramanga, por favor, hagamos el uso de la palabra, por 5 minutos.

INTERVENCION DE LA SRTA. INGRID JOHANA ISA: Sí, pues al principio de la pandemia a mí se me dificulto mucho, pues porque, nosotros, era una casa grande, y en la casa el Internet lo pagábamos entre todos, y como muchas personas no tenían para pagarlo, la muchacha, la dueña, lo corto, lo mandó a cortar, entonces nos tocaba por medio de recargas, y los

datos cuando nos tocaba investigar, no nos daban. La niña mía iba de primero 1°, y la otra niña estaba en el jardín, y de todos modos nos tocaba hacer recargas para las investigaciones y cosas así porque, me tocó también salirme de trabajar, y pues para ayudarle a ella, y pues yo, como a veces, no entiendo muchas cosas, para poderle explicar a ella más o menos las cosas; y pues así como a la otra muchacha que acabo de hablar, sólo tengo un celular, no tengo computador, y a las 2 niñas nos toca darle clases por el celular, y a mi hermano también a veces me tocaba prestarle el celular, el va de octavo 8°, ya pues muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias, señorita. vamos a continuar con ELIZABETH NAVAS, ¿se encuentra, ELIZABETH NAVAS?, ¿GIOVANI NAVARRO?

INTERVENCION DEL SR. GIOVANNI NAVARRO: Muy Buenos días, Sí señor, estoy presente.

SECRETARIO: GIOVANNI, Buenos días, bienvenido a la sesión informal del concejo de Bucaramanga, agradecemos que haga uso de su palabra por 5 minutos. ¡Ingeniero, por favor, nos colabora con el temporizador es tan amable!, ¡adelante! GIOVANNI.

INTERVENCION DEL SR. GIOVANNI NAVARRO: Gracias, muy buenos días, señores concejales y demás personas que nos acompañan en esta sesión, trataré de ser lo más breve posible. Yo soy representante del consejo directivo, representante de los padres de familia al consejo directivo del COLEGIO AURELIO MARTÍNEZ MUTIS DE BUCARAMANGA, y pues he recibido, pues varia información, por medio de cada uno de los representantes de los de los cursos de los salones y de las diferentes sedes del colegio. Bueno, que información es la que debo decirles, sobre todo, estamos muy preocupados en cuanto a el inicio de las clases en la alternancia, porque, la verdad a mí, voy a ser muy sincero, a mí, me da mucho miedo enviar a mi hijo a las clases porque, pues he visto, he pasado por la sede mi hijo, he visto que, pues no se está cumpliendo ninguna clase de protocolos, los más básicos y eso, los que se cumplen en cualquier almacén de alguna parte, y usted sabe que en la parte de la educación o de los chicos, van a tener 6, 7 horas compartiendo en un colegio, y no está acorde esos protocolos de bioseguridad, ahora, no sé, si en la parte de distanciamiento social, ¿cómo está el aforo en el colegio?, pero si nos da muchísima preocupación en esta situación, sé que, pues obviamente el agua y un montón de cosas que debe haber; escuchando hace rato creo que a la secretaria

de educación, pues van a enviar algunos insumos, pero considero que no es lo pertinente, para eso; estamos muy preocupados por eso, los padres de familia y pues sí necesitamos que nos den una solución a esta parte, pues estamos trabajando con la parte virtual, pues hemos tratado de solucionar, por ejemplo, en mi grupo, hemos tratado de que, la gente que no tiene conectividad, tratar de enviarles trabajos y ayudarles a ellos, para que ellos tengan la opción de poderse conectar o poder entregar los trabajos de los diferentes docentes, hemos enviado correos, bueno, un montón de cosas a los papás para que ellos, y a los chicos para que ellos tengan esa parte. En conclusión, en este tema de la alternancia, muy preocupado, si consideramos que hasta que el Gobierno o bueno la persona o el ente encargado nos brinde la seguridad necesaria, podríamos empezar, es más, todavía las vacunas para los profesores, no, no ha estado esa etapa, me imagino que después de esa etapa empezaremos a trabajar, pero pues es demasiado difícil porque los protocolos no existen. Ahora hay en sedes, por ejemplo, hablo de mi colegio, por ejemplo, las sede C de mi colegio, que queda en la victoria, esa sede prácticamente hay que demolerla, porque si llueve, cae más agua adentro que, afuera, entonces los baños están en tremendo deterioro, es lamentable y esa sede física como ésta, entonces no representan ninguna clase de seguridad para los padres de familia y obviamente para los estudiantes, la más mínima seguridad de nada; entonces, esa es la preocupación por parte de nosotros los padres de familia, estoy hablando de la mayoría, hay algunos papás que quieren ir a la presencialidad, pero bueno, la gran mayoría estamos en que, no, no tenemos esa seguridad de enviar a nuestros hijos. Si, por favor, señores concejales, les pido que de pronto ustedes tienen mucho trabajo, muchas, muchas situaciones que resolver, pero pues en la educación es grande, el hueco que hay, de trabajo que hay que hacer, pero miren, de pronto para el barrio la victoria, la sede C, del COLEGIO AURELIO MARTÍNEZ MUTIS, visítenla, y se darán cuenta que eso está, presenta peligro, peligro para nuestros estudiantes y para todos los docentes y todo; señores concejales, no les quito más tiempo, esa es mi intervención, estamos muy preocupados por la parte de la alternancia.

SECRETARIO: Muchas gracias, GIOVANNI. También nos acompaña la señorita NATALY QUINTERO, ¿NATALY?, ¡NATALY!

INTERVENNCION DE LA SRTA. NATALY QUINTERO: Hola. Buenos días.

SECRETARIO: Buenos días, bienvenida a la sesión informal área de hoy, agradecemos que haga el adecuado uso del tiempo, por los 5 minutos. Bienvenida y adelante.

INTERVENNCION DE LA SRTA. NATALY QUINTERO: Sí, señor, muchas gracias. ¿Hola, me escuchan?

SECRETARIO: Sí, perfecto, la escuchamos, sí, señora.

INTERVENNCION DE LA SRTA. NATALY QUINTERO: Bueno, cómo se dieron cuenta, aquí es la conectividad, pues aquí es un poco difícil, el Internet, pues aquí es muy malo, y nosotros no contamos con una fibra óptica adecuada.

SECRETARIO; Siga. NATALY, adelante con tu intervención eres tan amable, te estamos escuchando.

INTERVENNCION DE LA SRTA. NATALY QUINTERO: Como se dieron cuenta que, ya el acceso al Internet, pues es un poco difícil. Entonces, pues sí, aquí es muy preocupante, pues la situación de los estudiantes, porque aquí, no se cuentan con la conectividad adecuada, no hay acceso a internet, muchos de los niños de las escuelas de las partes altas, de lo que es Buenavista, Miraflores, no cuentan tampoco con un instrumento para ellos, conectarse a las clases, eso se les ha dificultado muchísimo, hemos tratado desde las juntas de acción comunal y los ediles, hemos tratado de conseguirle, pues a estos niños un instrumento para que ellos puedan recibir sus clases, en la parte de la entrada a los estudiantes, pues creo que la infraestructura de la comuna 14 no se presta, las aulas son pues muy pequeñas, el COLEGIO ORIENTE MIRAFLORES sus aulas no están adecuadas, tienen problemas de infraestructura, pues, también muchas veces lo hemos pasado, pero pues, por el momento es la parte en que ellos se puedan conectar, eso es muy preocupante, muchas veces nos ha tocado también prestarles los celulares o los equipos de nosotros a los niños, pues básicamente esa es la necesidad de la comuna 14, que los niños no cuentan, con estos instrumentos, muchas veces, pues los hemos hecho saber, pero pues la secretaría de educación a nosotros, pues, no, nos ha prestado la atención necesaria, pues sí, es necesario que, se hagan cargo de esta parte porque, de nada sirve que ellos estén ahí sin las herramientas necesarias para esto.

SECRETARIO: ¡Natalie! bueno, creo que perdimos la conexión con NATALIE. Un momento por favor, ¿NATALIE, sigues en la línea o no?, no, creo que perdimos conexión con NATALY. vamos a continuar con RUBÉN

GÓMEZ. ¿RUBÉN GÓMEZ, se encuentra presente en la sesión?

INTERVENCION DEL SR. RUBEN GOMEZ: Muy Buenos días.

SECRETARIO. RUBÉN, buenos días, bienvenido a la sesión informal de la plenaria del día de hoy, agradecemos que haga uso del tiempo por 5 minutos, en la pantalla tenemos un cronómetro que el ingeniero de sistemas está calculando, entonces, bienvenido y adelante.

INTERVENCION DEL SR. RUBEN GOMEZ: Bueno, muy buenos días, quiero agradecer primero que toda la mesa directiva, a todos los concejales y a los participantes, por este espacio real que nos permiten, a los padres de familia y representantes, que nos duele la educación en Bucaramanga, mi nombre es RUBÉN DARÍO GÓMEZ, soy el representante del Consejo Directivo de 2000 padres de familia del COLEGIO SANTA MARÍA GORETTI, y bueno, las siguientes inquietudes que, esperamos la secretaria de educación, Primero; pues que ojala me responda a través de la tutela que le instaure por no contestarme un derecho de petición desde el 12 de febrero; pendiente por habernos suprimido un coordinador de la sede (B), lo saco y dijo que no se necesitaba, el Colegio SANTA MARÍA GORETTI, para que todo los concejales conozcan, es el único en Bucaramanga que tiene jornadas únicas, en la sede (A) tiene dos (2) jornadas únicas, sede (C) jornada única, no se pueden mover los coordinadores, y la sede (B) nos quitó el coordinador, donde hay 480 estudiantes; a la fecha no me ha contestado. Inquietudes muchas señores concejales y señora secretaria de educación, primero, empecemos, la educación hoy en día se habla de una inversión que se hizo grande en lavamanos y tapetes; hoy los tapetes fueron descontinuados, o sea que una inversión perdida y fallida donde la infraestructura; baños todavía en mal estado que, necesitan mejorarse, pero no se priorizaron, sino sencillamente, se invirtió un dinero importante que, hoy prácticamente no tiene doliente que, es todo esos tapetes y un poco de medidas, yo sí quisiera invitar a los concejales que fueran a mirar las medidas de bioseguridad; y los lavamanos que instalaron da tristeza, primero que todo no cumplen con la función, no son funcionales, fallan, fallan, Se han venido haciendo estas observaciones; y en materia de educación, tenemos las siguientes inquietudes, hoy en día: primero, todos los concejales y a nivel nacional, conocemos que la Constitución de nuestro país, dice que, los derechos de los niños son fundamentales y todo, pero hoy en

una institución pública nos exigen firmar para una alternancia, la cual fue mal enfocada en Bucaramanga y la cual generó una falsa expectativa, resulta que hoy ellos hablan de alternancia, y el día que vayan a estudiar los niños, el docente le dicta clases solamente a 5 niños que vayan a ir a estudiar por 3 horas, pero se queda el resto de niños, 28 niños se van a quedar sin recibir clase un día; hoy las clases fallan, nosotros estamos pidiendo que el tema tiene que ser gradual y realmente que, se cumplan y se den ciertos protocolos de acompañamiento, para eso existe la Secretaría de salud en el municipio Bucaramanga que, haga un acompañamiento, no un vigilante que fue contratado para cuidar a una institución; nos preguntamos los padres de familia que, el midiendo temperatura, preguntando datos, haciendo otras funciones que son ajenas y que van en contravía de lo cual hoy la norma dentro de la administración pública lo prohíbe, así que mi invitación como padre de familia es a que todos los colegios hoy, prácticamente nos duele lo mismo, vemos cómo estamos en un olvido, pero es una fan rápido y de querer meter los niños a unas aulas de clase, donde no están las garantías dadas; llegaron unas pocas vacunas, no llegó todas las vacunas, pero la inversión real, señores concejales, como lo decían los compañeros que antes tomaron la palabra, ustedes le duele y conocen la infraestructura educativa de Bucaramanga en un atraso muy grande y se ha quedado solo en palabras y no se cumple con lo que de verdad se tiene que realizar. Reiteró. Hoy miramos colegios que prácticamente no existen, pero esos niños necesitan estudiar. Mi llamado a la secretaria de educación, por favor, escúchenos, usted es una funcionaria que sus funciones, capacidades, escuchar de manera respetuosa y estar atenta a los padres de familia, no consultó con los padres de familia en Bucaramanga, nunca nos tuvo en cuenta, ni siquiera a los que representamos a los colegios para hacer de manera concertada y mirar cómo empezamos en esa nueva manera de mirar la vida hoy, por culpa de la pandemia y esa es la invitación, agradezco a los concejales, Dios los bendiga señores concejales, sigan haciendo ese control político, de mi parte le transmitiré a los padres por este espacio que nos han abierto, al concejal ROBIN y a todos los concejales que distingo de Bucaramanga, que mi Dios me los bendiga y muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias, señor RUBÉN, por su participación. La señorita NATALY vuelve a estar conectada y le hacemos la reposición por 2 minutos que le quedaron pendientes por la caída de la red. ¡NATALY! ¡NATALY! ¡NATALY!

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: secretario, presidente, excúseme la interrupción, es que, ahí hay otra persona en línea, pero que no sea podido conectar precisamente por las deficiencias en el Internet, le permite intervención.

SECRETARIO: ¡Sí!, señor CARLOS ANDRES BARAJAS, me recuerda el nombre.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: Ya está conectada secretario, permítame, ya le digo el nombre.

SECRETARIO: ¿Como es el nombre de la participante?
INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: Ya secretario, permítame un segundo, "VICTORIA MORENO" secretario, está ahí conectada.

SECRETARIO: Señora VICTORIA Buenos días, Bienvenida a la sesión informal de la plenaria de hoy del Consejo Bucaramanga.

INTERVENCION DE LA SRA. VIVIANA MORENO LEON: Muy Buenos días, ¿Cómo están?

SECRETARIO: Gracias VICKI, ¡gracias!, agradecemos que haga el uso de la palabra por los 5 minutos que están en la pantalla, bienvenida y adelante.

INTERVENCION DE LA SRA. VIVIANA MORENO LEON: Muy Buenos días, señores concejales, señor presidente del Consejo. Es un placer saludarlos; pues la verdad he escuchado atentamente lo que han dicho las personas que han hablado. Pues sí, me parece supremamente interesante que primero se tomen todas las medidas para el regreso a clases de nuestros hijos y de los niños. Yo soy madre comunitaria, tengo a mi cargo 12 niños, de los cuales los padres quieren que regresen alternancia, pero la verdad, no, no estamos en capacidad de recibir por el momento los niños, ¿por qué?, porque se necesita muchas cosas, y la verdad nosotros no estamos preparados, recordemos que como decía ahorita el amigo que estaba hablando, si las vacunas están o ya están llegando, pero todavía no se ha vacunado a la mayoría que se necesita vacunar, entonces todavía debemos estar con muchísimos cuidados, ¿Por qué?, porque va a venir el tercer pico de la pandemia y entonces va a ser más terrible, ¿Por qué?, porque nuestros niños están regresando a los colegios donde no se está dando el control adecuado para poder regresar sí, entonces, la verdad, no, no debería el alcalde todavía, y ustedes qué están haciendo control político señores concejales,

permitir que se regrese todavía a alternancia por la seguridad que debemos tener en casa, porque el niño o el joven es asintomático y recordemos que ellos pueden traer la enfermedad a la casa; entonces, qué les queremos pedir nosotros los profesores de todos los niños y los padres de familia que, por favor, si hay alternancia, que haya seguridad, ¿Por qué?, porque de esa forma podemos estar seguros de que, no, nos vamos a contaminar. Respecto, por ejemplo, acá para los colegios del norte, falta ¡muchísimo!, ¡muchísimo!, para que nuestros niños regresen a alternancia falta mucho, porque los colegios no están preparados, no están preparados para que se regrese a alternancia; entonces yo que quiero pedirle al señor alcalde, yo sé que los señores concejales están de acuerdo conmigo.; mire que, en muchas partes del mundo se está volviendo encerrada a la gente, ¿Por qué?, porque la pandemia no se ha ido, la pandemia sigue más vigente que nunca; entonces, por favor, de verdad, ¡cuidémonos!, ¡cuidémonos!, y no dejemos que todavía haya alternancia para que, para que está enfermedad no se propague tanto en nuestra ciudad. Recuerde que mire, cómo ha bajado el contagio, ¡el contagio ha bajado!, mire que ya han muerto, ayer solamente murieron cuatro personas y los contagios han bajado, pero si regresamos alternancia, ahorita viene semana santa, vamos a tenerlos… "Interferencia virtual"

SECRETARIO: Señora VICKY, por favor, abra el micrófono. Creo que perdimos la conexión con la señora VICKY. Entonces, Señor presidente.

PRESICENTE: ¡secretario!

SECRETARIO: Si, señor concejal.
PRESIDENTE: secretario, no habiendo más personas…

SECRETARIO: Si señor, ya no hay más personas para la sesión informal, entonces ya podemos proceder a levantarlo.

PRESIDENTE: ¡Listo!, entonces procedamos a levantarlo, señor secretario, haciendo el llamado a lista y verificación de cuórum.

SECRETARIO: Un momento señor presidente, ya voy a ser llamado a lista y verificación de cuórum.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO. **¡Presente!**, secretario.
LUIS EDUARDO ÁVILA. **¡Presente!**
JAVIER AYALA. **¡Presente!**, secretario.
LUISA BALLESTEROS. **¡Presente!**, secretario.
CARLOS BARAJAS. **¡Presente!**, señor secretario.

JAIME BELTRÁN. **¡Presente!**, secretario.
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA. **¡Presente!**, secretario.
FRANCISCO GONZÁLEZ. **¡Presente!**, señor secretario.
ROBIN HERNÁNDEZ. **¡Presente!**, señor secretario.
DANOVIS LOZANO. **¡Presente!**, señor secretario.
LEONARDO MANSILLA.
NELSON MANTILLA.
SILVIA MORENO. **¡Presente!**, señor secretario,
FABIÁN OVIEDO.
CARLOS PARRA. **¡Presente!**, secretario.
TITO RANGEL. **¡Presente!**, secretario.
JORGE RANGEL. **¡Presente!**
CHRISTIAN REYES. **¡Presente!**, secretario.
ANTONIO SANABRIA. **¡Presente!**, secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, han contestado, han llamado lista 16 honorables concejales, por lo tanto, hay cuórum decisorio y de liberatorio.

INTERVENCION DEL H.C. NELSON MANTILLA: secretario, concejal NELSON MANTILLA, presente.

SECRETARIO: Señor presidente, han contestado 17 honorables concejales, han llamado a lista.

PRESIDENTE: Continuamos señor secretario.

SECRETARIO: Un momento señor presidente. ¡Listo!, señor presidente, ¿considera que continuamos con el orden del día o con las intervenciones de los concejales?

PRESIDENTE: Seguimos y le damos la palabra a los citantes, pienso que siguen los citantes y después, así sucesivamente, a los demás concejales. ¡secretario, me copio!

SECRETARIO: ¡Sí, señor! ¡sí, señor!, entonces los concejales citantes, ¿concejal BARAJAS?

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: presidente, muchas gracias. Presidente, teniendo en cuenta que la dinámica y lo pudo notar hoy desafortunadamente; se nota y se evidencia, se pudo notar señor secretario de las "TIC", el asesor de las "TIC", el doctor EDSON, la gente no pudo hablar porque no hay conectividad en esos sectores, no hay condiciones, y esto que lo voy a pasar aquí, que voy a empezar mi intervención para continuar con las expresiones de la comunidad, tuvieron que hacerlo por medio de audios, porque ni siquiera la conexión ahí; voy a permitirme poner 2 a 3 audios muy cortos, en donde es importante que se siga escuchando y repito, esto un referente a lo que muchos padres de familia,

y sus ciudadanos, piensan hoy en Bucaramanga lo que pasó en 2020, y lo que pasa hoy en la alternancia.

PRIMER AUDIO: La verdad y la realidad de la vida es que, la secretaría de educación y en el sector rural, por lo menos en mi vereda, estaba mucho en deuda, todo el año pasado que fue la pandemia, pues no hubo presencia. Las clases fueron virtuales, pero la ayuda del Internet no existió nunca, de manera que los niños, pues no es mucho lo que se les queda, los celulares que tienen los campesinos obviamente pues no son la última tecnología o no tienen la tecnología pues para poder descargar esas aplicaciones, sí hay para una recarga bien y si no la hay ¿Cómo se hace?, entonces, si la gente no podía salir, entonces menos por ese lado, entonces la verdad, la secretaría de educación quedó mucho en deuda, y solamente fueron a entregar por ahí una lechecita y unas vainas del PAE, y eso les tocaba caminar 2 horas de mi vereda, a donde ellos reparten esas cosas, porque ahora no tienen ni siquiera la voluntad de llegar a la veredas a reclamar, toca ir hasta donde ellos digan. Y los profesores pues realmente, si no hacían las cosas bien antes que se podía llegar, mucho menos ahora que no pueden llegar, pero pues no van; y la inversión en las escuelas, nada, eso no existe, no, no hacen ninguna inversión, trabajo locativo, no lo hacen. ¡Mucho! ¡mucho! en deuda, la verdad la secretaria de educación esta mucho en deuda.

SEGUNDO AUDIO: Buenas tardes, señores, y secretaria de educación, yo como madre del estudiante pido que nos dé una pronta solución respecto al estudio de nuestros hijos, ya que no han tenido ningún avance en este año de pandemia, debido a que no cuentan con equipos, ni acceso a Internet.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: Permítame presidente le comparto el ultimo.

TERCER AUDIO: Buenos días, quiero colocar una denuncia sobre el niño, pues no doy el nombre ni nada, ni del niño ni del mío para que no se vea afectado, lo que pasa es que el niño, yo a veces lo veo que no se conecta, le digo: ¡papacito, ¿Por qué? no se conecta!, y dice: No, abuelita, porque es que el profesor nos regaña mucho, el profesor es muy bravo, a cada rato nos trata mal, esto a mí ya me da miedo conectarme; entonces yo le digo: papacito y ¿Por qué?, y dice: no se llega todo bravo… "interferencia virtual…", …pero el profesor debe tener paciencia, porque no son cosas de los niños, entonces, si los tratan mal, que pensamos el día de mañana, en que estos niños sepan defender y si el

proceso no da ejemplo, es peor las cosas, entonces, tras que nos toca con las uñas, porque no hay computador, y el celular a veces se cae la señal y todo; entonces los niños ya se sienten como mal, como frustrados para entrar clase; pensar entonces de que hay que tener paciencia porque ellos no son los culpables padres de todo, si el profesor llega con problemas, no se descargue en los niños y pensar que todas estas cosas hay que tener paciencia, y pedirle a Dios que las cosas se solucionen rápido; de todas maneras pido que pronto hacer un llamado de atención a los profesores para que tengan paciencia; únicamente veo que, 2 horas se conecta el niño, le digo: ¿Por qué?, y dice: no, ya termino la clase, entonces, ¿qué estamos haciendo?, ¿qué van a aprender?, ¿Qué va hacer el día de mañana de esos niños?, muchas gracias por su atención.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: Bueno, presidente, como lo dije y demás compañeros, como lo dije al principio, podríamos durar aquí 3 días transmitiendo audios, dándole sesiones informales, porque, el inconformismo y las peticiones de los ciudadanos, de los padres de familia son innumerables. A mí sí, me gustaría que, la secretaria de educación, ahorita nos contara, ¿quiénes de su equipo están conectados en la plenaria de hoy?, ella, no puede sola con todo esto, y sería muy importante conocer ella con quien se conectó, pues, por el nivel de relevancia que tiene la jornada hoy, ejemplo, saber a cuantos rectores invitó hoy a la plenaria, sí, que es un tema de educación, entonces, si por iniciativa de ella, le dijo a los rectores, oiga, vamos a hablar hoy de alternancia en el consejo, vamos, escuche y conozcan lo que se dice en el Consejo, lo que dice la Comunidad, sí, me gustaría conocer y desde luego las evidencias de esas invitaciones a los rectores, a profesores, y desde luego, ¿quiénes del equipo están conectados hoy?, ¿Y qué cargo ocupan en la secretaría?, en mi caso, presidente, le cuento que invitaba a varios profesores, y yo no sé, si, es que hay temor a la secretaría de hablar, pero varios me dijeron que no, que mejor no, que mejor, no, no opinaban al respecto; entonces eso me llamó mucho la atención porque invite más o menos 5 profesores, y no conté con el beneplácito de tenerlos hoy en la primaria contando su experiencia.

Quiero, empezar mi intervención presidente, hablando de la estrategia de trabajo en casa, en donde se hace un referente a una estrategia que se determinó para seguir manteniendo el curso de la educación de nuestra ciudad. Y en las respuestas que nos da la

secretaria, como lo dije al principio, les faltó contundencia y le faltó más sentido de compromiso con la ciudad, de contar ¿cómo avanzo la educación?, dice: que se hizo seguimiento a 45 a 47 sedes educativas, pero cómo, no, nos contaron en las respuestas al Consejo, ¿cómo se hicieron esos seguimientos?, se diseñó la ficha técnica para hacer ese seguimiento, que es importante, desde luego tenerlo. También sería importante que nos explicará esa estrategia de flexibilización curricular, en donde, pues aparentemente, porque no tengo la evidencia, ¿cuántas horas los profesores estaban conectados?, tengo no sólo la última persona que habló, sino varios padres de familia me dijeron que: los profesores que se puedan conectar, sólo lo hacían 2 horas; ¿el resto de horas?, ¿se cumplieron? ¿se cumplen con las horas establecidas por el ministerio de educación?, si bien hubo, el ministerio determino una flexibilización ¿con 2 horas es suficiente para determinar que un muchacho, que un niño, que un joven, tengan un conocimiento base, y ¿en esas 2 horas que hacia el profesor? ¿se volvía un tutor, se volvía una guía, dictaba clase? ¿Qué, clases dictaba?, todo hay que evaluarlo y había que diseñar una ficha técnica también para evaluar la calidad de la educación impartida por parte de los profesores. …" interferencia virtual…"

PRESIDENTE: Concejal CARLOS, ¿se quedó sin audio?

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: ¿Me escucha JOSE?, ¡me escucha! ¿me escucha presidente?

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: presidente, para una emoción.

PRESIDENTE: Si, tiene la emoción, ¿de que se trata honorable concejal CHUMI?

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Presidente, simplemente para una emoción de orden, quería saber ¿cómo esta planteado el debate?, saber ¿Cuántos minutos, tienen los citantes y por supuesto, luego los concejales que, queremos participar?, entonces para conocer en tiempos como esta establecido este importante debate. Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: ¡listo!, honorable concejal. Para los concejales que vayan a intervenir, a parte de los citantes, les vamos a dar 7 minutos prorrogándolos 2 minutos más, para que sea un total de 9 minutos para cada uno, si así lo requieren, 7 y 2; y para los

citantes, yo pienso que, esta bien 15 minutos de intervención. ¡honorable concejal BARAJAS!

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: Presidente con su genio le digo, hablar de educación en 15 minutos, eso es muy corto, y excúseme, si suena ofensivo, pero la política que tenemos es hasta las 12:00 de la noche, yo creo que, así como el tema de la "malla vial" que, propuso concejal LUIS FERNANDO, proposición la cual apoye, también es importante, hablar de educación es importante. Yo creo que, en 15 minutos, no, no alcanzó, yo tengo disponibilidad todo el día de estar aquí en la plenaria, y si es 15 minutos yo creo que no participó, porque, me quedaría muy cortica la intervención, y tengo unas diapositivas, o sea, yo creo que, nosotros no podemos; yo como padre de familia que, tengo de tres (3) hijas, y recorrí más de 5 barrios conociendo la problemática, en 15 minutos no la puedo exponer presidente.

PRESIDENTE: Bueno honorable concejal CARLOS BARAJAS, Y ¿usted cuánto cree que podemos para darle un tiempo?

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: Es que, presidente los citantes no tenemos tiempo en este tema, yo tampoco me voy a demorar 2 horas presidente, simplemente es explicar lo que tengo en las diapositivas, voy a hacer lo más precioso y conciso que pueda.

PRESIDENTE: ¡Listo!, honorable concejal CARLOS BARAJAS, entonces no vamos a dar tiempo a los citantes para poder, pero si le pidiera ser específico en toda su intervención, en toda la exposición de las diapositivas, y así con todos los citantes, le agradezco, por favor, que tenga en cuenta las recomendaciones.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS: Gracias presidente, haré el mejor uso del tiempo atendiendo sus recomendaciones, y su generosidad. ¡JOSE!, me permite las diapositivas, por favor. La siguiente JOSE por favor.

Bueno, para no saltarnos lo que estaba hablando ahorita las noticias, los titulares de prensa, sí, aquí tenemos que entender que, nosotros, que según las cifras de la secretaría de educación a 2021 teníamos 78.368 estudiantes matriculados, y esa cifra la quiero dejar como referente, porque en diciembre se habló de que había una cobertura del 97% en materia, digamos de transmisión de la educación, pero

hablar de cobertura es diferente hablar de conectividad; nosotros no podemos entender que las cobertura es igual a la conectividad para este caso; en una de las respuestas decía que, los padres de familia iban a recoger las guías, que podían recoger las guías; ¿cómo los padres de familia podrían ir hasta el colegio a recoger guías?, si ni siquiera, hay muchos padres de familia y los escuche, señores del concejo, presidente, los escuche, no tenían ni siquiera para el transporte…. "interferencia virtual" … Aquí hablamos de que se entregaron 4800, ya miramos la cifra de computadores, sobre 78.000 estudiantes, sólo se entregaron 4.800 computadores, es decir, la falta de cobertura fue astronómica, sólo pudimos cubrir por parte de la administración municipal, un poco más del 12% de los estudiantes, en entrega de tables, de equipos, incluyendo los computadores que entregaron, en Computadores para educar, entonces, si nosotros tenemos en cuenta eso, no se puede hablar de que hubo una cobertura 97%, y aquí, hay que destacar, una estrategia que fue reconocida, que salía en vanguardia, que salió el "TROP" y es esa estrategia que se inventó una profesora, que se llama "SANDRA", que es el "celular viajero", y entonces tenía que rotar un celular por más de 30 niños, en donde el celular duraba por días, en las casas y si en cada casa, el promedio de niños y jóvenes estudiando, es de 2 o 3 hacia arriba, entonces el celular se quedaba corto; por eso, esa cifra del 97% no puede ser cierta, doctora ANA LEONOR, la invito a que examine con nosotros, a que salgan con nosotros a los barrios, y hagamos una estadística real, para que usted se dé cuenta que, ese 97% no es cierto; usted nos saca ese 97%, según las respuestas que nos da, de qué son los informes que le enviaron los rectores a la Secretaría, ¿Pero cómo se diseñó el control? ¿Cómo fue la ficha técnica? la condición técnica para que los rectores nos determinarán, que, en efecto, Bucaramanga durante el 2020 tuvo una cobertura de conectividad del 97%; creo que, ahí, hay una falla de los rectores en la información, hay una falla de los profesores a los rectores en el planteamiento de la información, hay una falla de los rectores a la secretaría de educación, y desde luego, por su parte al señor alcalde, el señor alcalde, está convencido y la ciudad está convencida, de que hubo una cobertura del 97%, pero si usted sale a caminar la ciudad, lo cual, lo invito a que lo hagamos; se va a dar cuenta que esa cifra tristemente no es cierta, y muchos niños durante el 2020 se quedaron sin poder acceder a procesos de formación académica. Dice que los estudiantes, que fueron beneficiados con computadores para educar, se entregaron 2.200 computadoras, 70 tables, 1.564 Computadores que fueron adquiridos, eso

nos permite que parte de los estudiantes de Bucaramanga tengan la herramienta, el elemento, el equipo, que tengan esto, para poderse conectar, pero con esta herramienta, pero sin Internet, nosotros no estamos haciendo nada, además de eso, se le entregaron unas sim Cards a los estudiantes, pero sí están las sim Cards, y no tenemos los equipos, de nada, nos sirve que nosotros entreguemos 4.800 computadoras, o que entreguemos más, y desafortunadamente lo dicen los mismos profesores, que les dio, creo que temor hablar, la banda ancha de los colegios, que algunos estaban yendo a dictar sus clases dese allá, o desde sus casas no les permitía tener esa cobertura necesaria o incluso como lo dijo, una persona que intervino en la sesión del concejo informal, los operadores de internet en algunos sectores de la ciudad no prestaban esa cobertura, y para el sector rural de nuestra ciudad era muy deficiente la cobertura, entonces de nada nos sirve, tener nosotros la entrega de equipos y bienvenidos todo lo que los padres pudieron accionar durante la estrategia "Computadores para educar", bienvenida todo lo que nos pueda dar el ministerio de educación nacional a Bucaramanga, pero si no trasladamos estrategias de conectividad, los equipos se quedarán en eso, en un equipo… "interferencia virtual…" ¿Qué control se le hace?, ¿si es en calidad de préstamo?, como dato, ¿Cuándo lo deben retornar? ¿si se le presta por un mes o dos meses?, ¿si se le hace una ficha de registro, de ingreso?, ¿qué pasó con esos computadores? ¿dónde están? ¿si, se le hace seguimiento? ¿para que los están utilizando?, fíjense, no quiero satanizar el escenario, pero quiero contarle una experiencia que, pasó en el periodo pasado, en el en el Gobierno de LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ, que, se le entregó a los ediles unos computadores y como dato, unas impresoras, y en el Gobierno anterior fueron a reclamarlos y ninguno los entrego, no los quiso entregar, y el subsecretario de Desarrollo no hizo ningún proceso, su secretario de desarrollo de la época, no adelantó ningún proceso de recuperación de sus bienes, que son del estado, que son del municipio Bucaramanga, que en este caso los computadores para educar, las tables, los computadores que tienen el municipio pertenecen a los colegios, y por lo tanto, debe enseñarse un control de manejo de esos equipos, y no queremos que luego digan no es que el computador se me perdió, la tablet se me perdió, etcétera. ¿Cómo se tiene en cuenta de esos 78,000 estudiantes, a quienes le entregaban los rectores los computadores? ¿cómo se hacía la medición de, este niño, si, se le entrego, y a este no; todo eso creo que, fue una debilidad en su respuesta, y es una debilidad que se cometió el año

anterior, porque, no, hubo un control riguroso que, si yo entrego un equipo le entregó al niño que tengo internet, porque, conozco casos; conocí un caso el sábado, de un niño que le entregaron una tablet, y no tiene allá en el barrio donde está, ni siquiera tiene acceso a internet, y el niño con la tabla tiene, la verdad, la tiene para los juegos que trae la tablet, entonces, eso creo que, ahí, hay una falta de coordinación técnica que, se debe mejorar. Esas observaciones se la hago precisamente para que este año mejoremos; por eso, aquí, deberían estar los rectores, y esperaba que fuera iniciativa suya que, lo rectores estuvieran aquí para que escucharan al consejo, para que escucharan la ciudad y entendieran que las fallas, sin señalarlos, sin ajusticiarlos y sin criticarlos, las fallas por parte de ellos también deben ser objeto de mejora continua.

Si, usted nos habla de que, en Bucaramanga se incrementó la matrícula, ¿Cómo se determina, usted, que un profesor les haga seguimiento a los estudiantes en las clases? ¿Cómo se determina de que los docentes, si, en realidad estuvieron en los colegios?, ¿cuántas horas de clase dictaron?, nosotros queremos conocer, el consejo municipal de la ciudad quiere conocer el seguimiento que los rectores le hicieron a los profesores, ¿Cómo dictaron las clases?, ¿sí, hay control de ausentismo?, ¿cuántos profesores no fueron a clases?, ¿si, atendieron las quejas de los padres de familia?, mire, la persona que acabo de hablar de su nieto, nos decía que los porteros no se conectaban, ese control de ausentismo de los profesores es importante, incluso señora secretaria, le quiero contar, un padre de familia me comentó que, se encontró un profesor de paseo, en un municipio más exactamente en San Gil, y que el profesor allá estaba de paseo y estaba en un horario laboral, era entre semana, entonces o dicta clases desde allá o ¿cómo es eso?, o sea, ¿cómo es el control que, realmente hicieron los rectores sobre ese nivel de ausentismo que tuvieron varios docentes durante el año 2020. Bueno, entonces aquí tenemos que, para el año 2021, tuvimos un incremento de 77.000 a 78.000 estudiantes matriculados, y hay 4.867 beneficiados con computadores para el año 2020, y para el año 2021 5.000; eso nos dice, entonces, que solamente hay un 12.6% estudiantes, beneficiados con herramientas… "interferencia virtual" … 78.368 estudiantes, ¿cuántos equipos se van a entregar? ¿en qué fecha lo van a entregar y cuál va a ser la estrategia por parte de los rectores? ¿Y, si, los va a entregar la misma secretaría y cómo se va a hacer seguimiento a la utilización de estos equipos?, porque, definitivamente esta cobertura al 12.6% debes

subir, astronómicamente por la misma condición que, tenemos de actualización de la educación por efectos de la pandemia. Aquí llama la atención algo que, Debe a esa desigualdad, debe romperse, esa brecha del sector rural, el sector urbano debe romperse, el 94.8%, fueron entregados en los colegios del casco urbano del municipio Bucaramanga, del sector urbano, y solamente el 5.1% fueron entregados en el sector rural; esa brecha se tiene que romper señora secretaria y doctor EDSON, tiene que romperse, nosotros, no, podemos tener únicamente el 5.1% de equipos entregados en la población rural y lo que decía el señor FERNANDO, es que la deuda no sólo es de ahorita, es de muchas administraciones con el sector rural, y no solo el tema de educación, en temas de vías y en muchas otras cosas, por eso, debe ser el propósito de la secretaría de educación, y estoy seguro, porque lo he escuchado de nuestro alcalde, JUAN CARLOS CÁRDENAS, el compromiso que tiene con el sector rural, entonces, apuntarle a la educación lo que, decía EDSON en materia de conectividad, debe darnos fechas, hoy tienen que salir conclusiones en su segunda intervención de que, nos diga a mayo, a abril, ¿cuántos colegios del sector rural van a estar conectados y cuál va a ser el éxito de la conectividad?, si, tenemos conectividad y no tenemos equipos, entonces hay que incrementar la entrega de equipos en el sector rural, porque es urgente, tuve la oportunidad de estar en la tarde, y visitar dos (2) veredas para conocer de mano directa, escuchar las vivencias de los campesinos de nuestra ciudad Bucaramanga, y es triste escuchar lo que nos decía FERNANDO de que, si los profesores no daban clases cuando tocaba ir, mucho menos ahora; eso es una queja que duele de verdad, que tengan los muchachos del campo en esas condición de discriminación, lo digo porque, yo mi primaria la hice en el sector rural y no se puede ser tan discriminatorio en ese sentido, hay que revisar qué es lo que está pasando, con los profesores de los colegios rurales, desde luego, no voy a generalizar y no los estoy señalando, pero si hay que hacer un control más riguroso en esa calidad de la educación; lo que dijo FERNANDO que, quedo ahí grabado en la plenaria de hoy, que, "si no iban cuando tocaba ir y mucho menos ahora" esa frase, me llamó mucho la atención. Hay que hacer más controles frente a eso señora secretaria.

Mire, lo que dice acá, en estos titulares de vanguardia, "En Santander se reportan 3.280 estudiantes menos, matriculados para el 2021", resulta que Bucaramanga de esos 3.280 estudiantes menos matriculados, aporta 2.165; entonces, significa

eso, y conozco un caso, y lo puedo compartir en su despacho, y ya tratarlo directamente; y es que un joven perdió el año, señora secretaria, porque no, tenía las posibilidades de conectarse y cuando fue a matricularse, el señor rector le dijo que, tenía que cambiarse de institución por haber perdido el año, ese joven hoy no está estudiando, y hace parte de esos 2.165 estudiantes que no ingresaron este año estudiar, entonces eso, también les genera a los muchachos, a los niños y a las niñas desapego por la educación, a nuestros jóvenes, a los que representan el futuro de nuestras generaciones, hay que enseñarles el apego y el amor por la educación; y si resulta que, sí, un rector, un coordinador, un profesor, le dice que, pierde el año, por la misma situación que tenía, que ocurrió el año pasado, no lo reciben, entonces, pues el muchacho también se va a desentender, y obviamente por las dificultades de conseguir cupo en otro colegio, y ese muchacho hoy no está estudiando y ojalá no sea… "interferencia virtual…". Tenemos 47 instituciones educativas, con 145 sedes, y escuchamos a un padre de familia, una persona en la sesión informal que, saludo al concejal ROBIN, citado por el creo, donde nos decía que, antes no tenía las condiciones, y en el plan de desarrollo, en el plan de acción que se planteó para el año 2020, se refirió a arreglar 15 sedes educativas; yo quisiera saber de esas 15 sedes, aprovechando, que los estudiantes no estaban yendo a los colegios, ¿cuántas se arreglaron?; ¿cómo se hizo?, fue algo que le manifesté el año pasado en unos informes de gestión y que logró dar de baja todo ese mobiliario que habían en los salones, lograron arreglar las instalaciones de muchos colegios, aprovechando que los muchachos y los niños no estaban yendo a los colegios y así tener más comodidades para quienes hacían las obras de adecuación, tuvieran más tranquilidad, ya que no estaban ocupados las instituciones educativas por los jóvenes. Dice aquí que, otro titular de vanguardia del 25 de septiembre de 2020, cerca de 18.000 alumnos de colegios públicos en Bucaramanga, no pueden ver clases virtuales; estamos hablando de una encuesta que hace vanguardia, pero a este hay que, sumarle que, hay que, ir a los barrios, hay que salir, ir a los asentamientos, ir al PAULÓN, ir a VIEJA GUAL, ir a muchas partes de Bucaramanga, en donde podríamos decir que, esta brecha de los 18.000 aumenta más; entonces, si, hablamos o mejor dicho hablamos de que, casi la cuarta parte de los estudiantes de los colegios de Bucaramanga, serán beneficiados con un programa de conectividad; pero también nos dice que, 18.000 alumnos no tuvieron clases virtuales, entonces, ahí, se desvirtúa ese 97% del que usted habló en diciembre

del año 2020, y el que, me motivo a mí hacer este debate de control, porqué, no había certeza en la información.

Usted nos habla, y me llama mucho la atención algo de lo que, usted dijo, y usted nos habla de señora secretaria de, los niños en discapacidad, y nos plantea que tenemos 1.571 niños en condiciones de discapacidad con diferentes discapacidades, 19.79% una discapacidad, bueno, y así las discrimina, 51.81% en otra, y hablar de discapacidad, significa de que, había que tener unas estrategias para cumplir con las metas para desarrollar ese modelo de inclusión; y yo celebro esto que usted nos dice acá, de que, se hacían llamadas, de que se le enviaban correos, que le hacían juegos, pero, señora secretaria, quiero preguntarle, porque, en lo que escuché de su intervención, y en lo que leo en sus respuestas, todas estas estrategias quedaron bajo el control de los rectores, ¿usted verifico que, esos 1.571 en proceso de discapacidad tuvieran el derecho y el acceso completo a la educación en las condiciones en que ellos necesitan?, tuve la oportunidad de conocer; y no pase los vídeos por respeto a esas condición de discapacidad de nuestros niños, y dos jóvenes que tienen una discapacidad supremamente fuerte, pero que estaban yendo a colegios, había una madre de familia y se lo exprese a usted el año pasado, que salía desde el cristal hasta llegar Dongón, y se iba a pie, tenía que llevar una silla de ruedas y no tenía los medios del transporte, a esa niña, a esa joven nunca la han contactado, a esa joven, ella no ha recibido nada de lo que usted menciona en esa diapositiva que presentó, esos privilegios que debería tener nuestros de discapacidad. Entonces, yo sí, uno debe tener, el servidor público debe tener la capacidad de decir, oiga, se están cometiendo errores y tenemos que mejorarlos, desde luego, yo, no, desconozco los esfuerzos que usted hace para mejorar la calidad de la educación, pero también no puede decirnos cifras que no son ciertas… "interferencia virtual…".

Nos plantea y nos presenta, una educación en un estado ideal, pero aquí, ¡en la realidad! ¡en la realidad!, señora secretaria, hay muchas falencias que, esa es la invitación a la que yo le hago que, hagamos procesos de mejora continua; y si a usted le llega información, y usted se basa en esas estadísticas para sentarse frente al consejo y dar esas cifras, creo que entonces debe hacer una reunión con los rectores y mejorar la información, porque en alguna parte del canal de la información hay un cortocircuito; vayamos a varias casas donde hay niños con condición de discapacidad, vayamos a la invasión

"JOSÉ MARÍA CÓRDOBA", vayamos a "CLARARIANO", a BOLARBAJA, y usted ahí, se dará cuenta que, casos puntuales de niños que tienen discapacidades, no, están siendo ni siquiera contactados por sus colegios, y los padres de familia han ido a los colegios y les han dicho que, es que, el tema de la educación es muy difícil, que hay que esperar y siempre con excusas, entonces eso llama mucho la atención y debemos mejorar eso; conclusión de lo que yo hasta ahora llevo, es que usted debe mejorar los canales de comunicación con sus rectores, pero además de eso, los rectores deben ser más rigurosos en la vigilancia de lo que hacen los profesores y de las metas que trazan en los procesos de educación. Yo, quiero hablarle de la alternancia, usted aquí nos dice que 975 alumnos en Bucaramanga, con 975 alumnos se inicia la alternancia, y a mí me llamó mucho la atención y no me quedó claro en su exposición, el tema del consentimiento informado a una institución de responsabilidad, es decir que, un niño va al colegio, el niño puede tener el "COVID", y ese niño vive con dos adultos mayores, y ese niño puede generar un contagio de "COVID", ¿ahí, no habría responsabilidad por parte de la administración?, y la pregunta es puntual por esto, porque, nosotros queremos, o mi caso, yo quiero que hagamos una verificación de las medidas bioseguridad en los colegios; teniendo en cuenta, como ya lo dijo, el interviniente en la sesión informal, la "OMS" ya dijo que los informes, pues no servían para determinar si habían "COVID" o no; yo lo digo, porque, si yo me bajo de mi carro con aire acondicionado la temperatura se me baja, pero yo puedo tener "COVID", o si yo salgo de este lugar donde tengo el aire acondicionado fuerte, y la temperatura puede ser muy baja por el aire acondicionado, pues yo puedo tener "COVID"; entonces sí se hizo una inversión, en todos esos escenarios de tapetes que nos mencionaron, que aquí tengo el registro, porque varias personas me comentaron de eso y de los termómetros, y ese es el único referente que hay, para que los colegios tengan las medidas de bioseguridad; ¿qué paso con los tapabocas? ¿con los recursos del sistema general de participación que se le debe transferir a los rectores para que ellos hagan la intención, en la compra de elementos de bioseguridad? ¿Cómo se controla que los rectores ejecuten desde luego presumiendo de la buena fe, y la buena ejecución por parte de ellos en los recursos? ¿Cómo se garantiza que, los rectores hagan una buena ejecución de esta plata o de estos recursos?; entonces, aquí, le estamos diciendo a los padres de familia, si usted quiere mande al niño, pero yo, no, le respondo, en últimas hablando en castigo, eso es, lo que le

estamos diciendo, pero ¿cómo están las estrategias diseñadas?, y ¿cómo es eso?, de que, el estudiante va al colegio, me entrevistaba con un joven que tampoco, el temor es a que, si yo hablo del Consejo, si yo salgo pierdo el año, se desquita conmigo y es entendible; pero ¿cómo es posible? que un adolescente me diga que, él sólo le programaron para ir 2 horas al colegio; entonces desplegar toda estrategia alternancia, para estar en el colegio solamente 2 horas, entonces eso implica unos gastos, implica un gasto de transporte por parte de los padres de familia, los muchachos salen del colegio, entran ejemplo a las 7 y salen a las 9, ¿y que se pueden hacer? de 9 hasta que lleguen a la casa, mientras los papás están en la calle, en la venta informal, o están en el servicio generales o en donde sea, los muchachos están en la calle, expuestos a muchas cosas, entonces… "interferencia virtual…"

Y en todas las respuestas que usted nos dio, yo veo que toda la responsabilidad se le descargan los rectores, entonces aquí yo cometí un error, igual que mis compañeros citantes, y es que debimos haber hecho un debate era con los rectores, incluso había que era de reprogramar una jornada, y es algo que voy a proponer al final, yo si voy a proponer una jornada de socialización con los 47 rectores, porqué, nosotros no podemos a que usted todo nos diga, es que, es los rectores, le pregunto yo, ¿qué pasa con los profesores? ¿Cómo se están controlando el que hacen los profesores en la alternancia? ¿quiénes van a ir?, y resulta que me pusiste a indagar, y el promedio de los profesores, de los docentes en Bucaramanga superan los 45 años, y no se determinó, ¿los profesores tienen, o no tienen enfermedades bases, es decir, con morbilidades; entonces me puse a hablar con un profesor y resulta que el sufre de la tensión, es hipertenso igual que este servidor, y me dijo: "Yo, no voy a ir por allá", entonces, y usted la respuesta me dice: "que los rectores hacen un diagnóstico"; y ¿Cómo hacen ese diagnóstico los rectores?, ¿les piden historia clínica a los docentes? ¿Cómo es que se hace eso? o el profesor, desde luego, mi respeto, gratitud a las personas que se dedican a enseñar, pero también hay que poner puntos sobre la mesa; si, hay profesores que, dicen yo no voy, por simplemente no ir; entonces, ¿cómo es eso? ¿Cómo se controla?, es una pregunta que, su respuesta me genera muchas dudas, porque, entonces yo veo que, por parte de la secretaria, no, controla nada, todos los controles, los debe hacer los rectores; y entonces su equipo, que ahorita espero que nos lo presente, ¿qué hace para verificar las actuaciones de los rectores frente a los docentes, en

el compartimiento de las zonas? y fíjese eso que, nos dice esa persona que intervino al final, el audio que expuso, que un profesor; y eso como esa señora hay muchos padres de familia que, se quejan, de que, los profesores no se conectan y de que si se conectan, no actúan en buen comportamiento, hay otro padre de familia que me dijo, que hay profesores que mandaba notas de voz al Wahtsaap subidas de tono, regañando a los estudiantes que, porque no están las guías; aquí no podemos estar en esa posición, ¿quién le hace seguimiento?, ¿Dónde está, el material humano de la secretaria que le hace seguimiento a las "PQR" de los padres de familia frente a las quejas de los rectores y los profesores, desde luego debo reconocer que, hay muchos profesores, que hay rectores que, se preocupan, y que, se la han jugado toda por, mantener calidad educación 2020, y por hacer procesos de mejora continua 2021; pero también hay cosas por observar, y hay cosas por criticar de manera respetuosa.

Hablemos de los parámetros de evaluación, me encontré con que, les envían en un grupo de wahtsaap, les envían por wahtsaap unas guías, y entonces lo dijo una madre de familia hoy, ella terminó salvándole el año a la hija, o sea, están volviendo los padres de familia a estudiar, porque entonces, los profesores lo que, hacen es mandar una guía, lean esto, y conteste la evaluación, y aquí es un llamado respetuoso para los padres de familia, porque, no, podemos los padres de familia entender que la educación es únicamente, los procesos de formación académica son de los profesores y de los colegios, los padres de familia tienen que asumir un compromiso también en esa ayuda y más ahorita en estos momentos de aislamiento y de que, no, se está asistiendo a los colegios, pero también los padres de familia, no pueden intentar sentarse a contestar y a recibir, y hacer las guías para que el niño pase, porque entonces; ¿Cuáles son los procesos de optimización y de percepción de conocimiento?; no, el padre de familia debe orientar, hacer ese acompañamiento al profesor, y no se ha hecho esa sensibilización, desafortunadamente no hay sensibilización batida en redes, yo preguntaba, y veo en Twitter, que hay campañas para el acceso a educación superior, hicimos una encuesta sábado y domingo, que estuvimos caminando por varios barrios, ¿quiénes tienen Twitter? y desafortunadamente a las personas que les preguntamos ninguno sabe ni si quiera que es el Twitter, entonces, también, hay que hacer, utilizar medios de difusión, en donde las personas del común, nuestros ciudadanos que, no, están conectados a otras

redes, conozca cuáles son las… "interferencia virtual"…

Mientras está haciendo la cartelera, el niño está en otra cosa, y desde luego también hace falta disciplina por parte de los papas, pero también hizo falta un modelo de transmisión de educación accesible, para que, sean el niño que desarrolle su actividad. Usted, no decía que, cada institución educativa cuenta con un protocolo de bioseguridad, nosotros queremos, yo ya lo dije, presidente es mi petición para sacar conclusiones puntuales de esto ¿Cuáles son los protocolos de bioseguridad?, protocolos de seguridad contundentes que, sean de verdad efectivos para que, el contagio, ósea Bucaramanga se siga manteniendo en esa línea de disminución de contagio, pero además de eso, ¿Dónde está? ¿quiero conocer? ¿cómo se va a hacer con el tema de los tapabocas?, a ustedes en algún momento los escuché, hablando en una emisora, medios de comunicación de temas de tapabocas, ¿Dónde? ¿cómo esta eso? ¿cuántos tapabocas se le van a entregar a los colegios? o ¿los rectores los compran? o ¿los padres de familia tienen que comprar los tapabocas? ¿cómo es eso? ¿se le va a entregar un tapaboca diario a los niños?, es importante hablar de eso, porque, hoy, los protocolos de bioseguridad en mi conocimiento, precisamente esto, es el debate para que, usted me corrija, si, es que, hay que corregir, hoy los protocolos de bioseguridad son un termómetro, un tapate, el jabón que se pone por parte de las personas que hacen el aseo en el colegios en los baños, pero hay que, también mirar estrategias de, ¿cómo utilizamos ese difundir ese aislamiento, ese distanciamiento preventivo de los muchachos a los colegios, pero además de eso, las medidas, de transmisión del virus, ejemplo, el tapabocas, eso es necesario, y hay que contarlo ¿Cuántos tapabocas se van a entregar por colegio? y ¿cómo se van a entregar? ¿quién los compra? ¿si, la secretaria hace un contrato?, entonces, desde la secretaria de salud ¿cómo se maneja ese tema?, que es bien importante, para que el padre de familia diga, yo no tengo como comprarle un tapabocas diario a mi hijo, que vale 700 pesos, porque eso vale en las droguerías, pero en el colegio se lo entregan, le entregan el del día, y le entregan el del día siguiente para que, no, lo reutilice, entonces, esto también me da seguridad, porque, si yo multiplico 700 pesos por los días que va, pues, obviamente se me aumentan los gastos de la canasta familiar, y yo, no tengo, por eso no lo mando, pero si nosotros les facilitamos las herramientas de bioseguridad y de prevención del contagio, pues, estoy seguro que el padre de familia

incluso se pudiera motivar más, y hay que revisar ese tema de la exclusión de responsabilidad en ese consentimiento informado que se envía, en donde dice, que el municipio no se hace responsable de nada, si, el municipio no se hace de nada y le traslada toda la responsabilidad al rector, entonces el rector puede que diga: ¡bueno¡, pues entonces yo como tengo más de 50 años, entonces yo todo lo vigilo por mi casa, porque, yo no voy, porque tengo una comorbilidad, y el profesor que está allá, los demás profesores no pueden ir, Entonces los pocos profesores que pueden ir, no van a poder controlar a los jóvenes, a los niños que están ahí, que pueden por su mismo entendimiento a la crisis que, está pasando salud pública, pueden dejar de tener ese aislamiento, ese distanciamiento y puedan generarse contagios, por la misma falta de percepción de seguridad y de a personamiento, es que, hay que tenerles cuidado, entonces eso es importante por eso lo explique, si, se quita esa exclusión de responsabilidad, y se le dice al rector, ¡oiga, señor rector, usted, es responsable de garantizar el aislamiento1! ¡Oiga, señor profesor, usted responsable no sólo de mantener la clase, sino también de garantizar el aislamiento con sensibilización!, ¡ah! pues entonces, ahí, ya va a haber un apersonamiento, porque, es que, si no lo hago, voy a tener una responsabilidad, pues entonces ahí ya cambia. ¡Hoy como esta! en la secretaría de educación, los rectores, los colegios, van a decir, vayan a la alternancia que, si se contagian, a mí no me importa porque no es mi responsabilidad, y esa no debe ser la posición de la administración de la secretaría de educación. Termino con esto, presidente, terminó con esto. Quiero hablar de conclusiones, ¡me demoro 2 minutos más! ¡2 minutos más!; quiero hablar conclusiones… "interferencia virtual…", es hora que se cree un gran comité de verificaciones, donde desde luego puedan, designados con la mesa directiva, miembros de esta corporación, y que se hagan las visitas, y que hagan parte veedores padres de familias y que se haga ese verdadero seguimiento a lo que se está haciendo por parte de la secretaría, en aras de garantizar los protocolos de bioseguridad en los colegios, eso es importante, esa conclusión, este petición que leo muy respetuosa a la mesa directiva: y segundo, que nos hagan llegar evidencias, yo lo solicito que, me hagan llegar y no sólo a mí, a mi correo personal, sino a los correos secretaría las fichas técnicas de caracterización de los profesores, de las evaluaciones, y de todos los seguimientos que se hace por parte de los rectores de los colegios, aquí hay que tener evidencias técnicas, el rector no puede decirle a un profesor, ¡oiga! ¿usted fue al colegio a

clase? ¡sí, señor, sí fui! y tomar el WhatsApp como una medición, hay que diseñar estándares de calidad, para verificar que si en efecto, se está dictando clase, y yo quiero conocer esas fichas y esas condiciones técnicas de seguimiento a la calidad de la educación, debe hacérnosla llegar, la secretaria de educación y desde luego tiene que estar diseñada, con temas de "MPG" y con temas de calidad, y en asocio con los rectores, ¿que nos cuenten los canales de comunicación con los rectores?, ¿cada cuanto se reúnen? ¿cómo los rectores abren esos canales de comunicación?; y termino con esto presidente, que, por favor, las "TIC" y la secretaría de educación, nos hablan de fechas puntuales, de fechas concretas, en avances de conectividad y suministros de equipos, y ¿cómo los rectores hacen la caracterización para entregar esos equipos?, ¡queremos conocerla! ¿Por qué? el rector le entrega a Juanito y a pepito, ¿no? ¿Cuáles son esas condiciones?, y secretaria, hay algo muy importante que, está ocurriendo es que, hay muchos niños que; por el tiempo, porque no quiero tomarme más tiempo, tengo unos videos, pero no los voy a presentar porque no quiero excederme en el tiempo, pero, hay unos videos en donde se los voy a enviar a usted, en donde padres de familia, que no, tienen cobertura del "PAE", que el año pasado la tuvieron y que este año, no; ejemplo, hay un padre de familia, que tiene cuatro hijos y el año pasado recibía "PAE" para los cuatro y este año sólo reciben para dos, ¿qué está pasando con eso? ¿Qué pasa con la cobertura?, se supone que los miembros del año pasado deben recibir este año, incluso aumentar, porque según usted la matricula aumento, entonces, porque, si, aumenta la matrícula porque disminuye la cobertura del "PAE", creo que es una explicación que se debe dar y que necesitamos que todos los niños de Bucaramanga, que hoy están en condición de matriculados, tengan ese acceso al "PAE", tengan esa alimentación sana, porque, un niño que se alimenta bien es un niño que tiene buena percepción académica y así seguimos construyendo para el futuro. Presidente a usted muchas gracias, por esta importante jornada en donde mis demás compañeros también van a intervenir, hacer observaciones destacadas, tiene como propósito mejorar la educación de nuestra ciudad bonita, y que nuestros niños y jóvenes tengan esa gran posibilidad de formarse para el futuro y que sean nuestros sucesores con dignidad, pero sobre todo con toda la calidad que merecen. Presidente a usted muchas gracias por el uso de palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal CARLOS BARAJAS, le damos la palabra al otro citante, el honorable concejal LUIS ÁVILA.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS AVILA: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted en el día de hoy.

Y bueno, tan importante debate, junto con mi compañero CARLOS BARAJAS, frente a la educación, frente a la conectividad, frente al "PAE", muchos factores importantes que, nuestros niños necesitan el respaldo de nosotros y nosotros como corporación, como Junta Directiva, haciendo el control político y haciendo el seguimiento que necesitan ellos en estos momentos para salvaguardarlos y, sobre todo, para generarle un nuevo espacio, de seguridad frente a su educación, que es lo más importante, como lo menciona, yo, en días anteriores, junto con la propuesta o la proposición que se le generó por el control político de la Secretaría de Educación, también iba a un proceso de un derecho de petición con respecto al tema del "PAE", con respecto a la contratación del PAE" actual en estos momentos, entonces pues yo quiero darle a la corporación, también darle esta información para que tengamos en cuenta, ya que en la proposición también venían preguntas relacionadas al "PAE" y que en el derecho de petición que se me da respuesta, pues hay respuestas que se presentaron en el día de hoy, de parte de la doctora ANA LEONOR, vuelvo y aclaro, esto nunca es atacar a la persona, simplemente es buscar la mejor funcionabilidad de los diferentes organismos para beneficiar a nuestros niños, que es lo más importante que necesitamos en estos momentos, entonces para que la corporación tenga conocimiento, una de las preguntas que nosotros hicimos el derecho de petición, fue ¿Cuál fue la modalidad ejecutada para la contratación del "PAE" 2021?. Entonces hemos recibido la respuesta de parte de la Secretaría de Educación, que para la vigencia 2021, la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga adelantó el proceso bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos, a través de la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA, esa fue la respuesta que nos brinda la Secretaría de Educación y entonces, por ende, nosotros también preguntamos, ¿cuáles son los valores específicos de estos contratos? entonces que, el valor específico de contratación del "PAE" para esta vigencia 2021 por 191 días, que más adelante va a estar la respuesta, es de 19.000.499.280 millones, es un dinero o es una alta inversión en este programa

para darle la alimentación de nuestros niños que cumplen con los requisitos o están en los estándares de beneficio de este programa, pero ya lo mencionaba el honorable concejal BARAJAS, hay niños que no se están viendo beneficiados con el programa, entonces es aquí donde nosotros estamos mirando, ¿Cómo es la cobertura? ¿cómo es el análisis de entrega a nuestros niños frente a este programa de alimentación escolar?, para el grupo número uno la inversión fue de 9.607.000.000 millones de pesos, para el grupo número dos, 9.892.000.000 millones de pesos, la distribución de estos 19.000.000.000 millones, es lo que vale en estos momentos el plan de alimentación escolar, es importante señalar que los valores del negocio inicial antes indicados, corresponden a los valores máximos de negociación de la operación, sobre este valor al momento de realizar el proceso a través de la bolsa mercantil de Colombia, se presentó el valor de cierre para cada uno de los grupos del programa de alimentación escolar, "esta es la respuesta que nosotros recibimos también de la Secretaría de educación", aquí algo importante que queríamos nosotros y que hice mucho énfasis en el debate de control político del "PAE" en el año anterior, que era ¿Cuál será la entidad de carácter público o privado que desarrollará la interventoría? porque si recordamos, anteriormente en el debate al inicio no hubo interventoría, después fue la "UIS", y entonces, pues queríamos saber ahora ¿quién es la interventoría?, entonces ya, la doctora ANA LEONOR, en su exposición lo mencionaba, que la interventoría del programa de alimentación escolar será ejercida por "HAVERHILL S.A.S", con un plazo de ejecución de 8 meses en el año 2021, contados a partir de la expedición del acta de inicio; entonces es aquí, es donde yo quiero saber ¿cuál es la experiencia de "HAVERHILL S.A.S", frente este proceso tan importante que es realizar la interventoría?, ya que nosotros en el debate anterior, nos damos cuenta de que interventorías y seguimientos no hubo, porque pues está la denuncia, está la Fiscalía trabajando, se le dio carne de caballo, carne de burro, nuestros niños y es ahí donde todos prácticamente se lavaron las manos y se pusieron en la categoría de víctimas, entonces es aquí donde ¿cómo va hacer es el poder de esta interventoría frente a este seguimiento del programa de alimentación escolar "PAE", y es aquí donde yo tengo acá una preguntas adicionales frente a lo mismo de esta interventoría que, me llama la atención; en el cuestionario realizado a través del derecho de petición, se le preguntó textualmente, lo siguiente: ¿Cuál será la entidad de carácter público o privado que desarrollará la interventoría? y la Secretaría de Educación nos dice lo que le acabo de

mencionar a todos "HAVERHILL S.A.S.", pero ahora bien, me resulta llamativo que, una persona, la nutricionista CLAUDIA PATRICIA GALVIS OCHOA, quien hace parte del equipo interventor de "HAVERHILL S.A.S", trabajó en el pasado con "PETROCASINOS" quien anteriormente fue operador del "PAE", también trabajó con la interventoría técnica de la "UIS", y desde enero del 2021 está con esta empresa "HAVERHILL S.A.S.", entonces a continuación, relacionó la experiencia laboral de la nutricionista CLAUDIA GALVIS OCHOA, profesional de campo "HAVERHILL INTERVENTORES" 21/01/2021 a la actualidad 3 meses, "INTERVENTORÍA TÉCNICA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER". Enero del 2019 a diciembre del 2020, 2 años, "ECOSERVIR" marzo del 2018 a diciembre del 2018, 10 meses y en "PETROCASINOS" octubre del 2016 a febrero del 2018. por 5 meses, entonces, pues primero me causa curiosidad que la nutricionista, está en todos los procesos de interventoría que se le hace el plan de alimentación escolar "PAE", "HAVERHILL S.A.S", está clasificada dentro de la lista de actividades económicas, como actividades de consultoría de gestión, la localización "HAVERHILL S.A.S", es en la calle 36 14-42 oficina 302, torre B, del edificio centro empresarial, barrio Sotomayor, Bucaramanga-Santander, entonces, encuentro que, en la respuesta al derecho de petición se señala lo siguiente: adicional a lo anterior, dentro del alcance técnico de esta interventoría está contemplado realizar el acompañamiento por parte de un profesional a la toma de muestras, tanto de los operadores del "PAE", así como realizar las incluidas en el muestreo de la interventoría para el análisis microbiológico o alimentos preparados en el sitio, agua potable, en comedores escolares, así como el análisis físico-químicos para agua potable, análisis de ambientes en sedes educativos, el análisis de superficies, equipos y utensilios utilizados para la preparación de los alimentos; mi pregunta es, ¿el interventor posee los laboratorios para el análisis microbiológicos? o ¿mediante que estructura hará estos estudios? ¿tiene alguna vigilancia u aprobación del "INVIMA"? y segunda ¿puede usted darnos, más información de esta empresa interventora? como experiencia a domicilio y etcétera. Me llama la atención esto, porque nosotros hicimos este debate, fuimos muy claros en que es importante salvaguardar los derechos de nuestros niños y entonces aquí es donde yo veo que una persona está en todos los procesos anteriores en las diferentes interventorías. Preguntamos también ¿cuál será la modalidad de entrega de las raciones a cada beneficiario, si se garantizan las condiciones de salubridad, calidad y bioseguridad de las mismas? pues acá nos responden de

una manera que, en el marco de la declaratoria del estado de emergencia, la unidad administrativa de alimentos para aprender del ministerio de Educación Nacional, estipuló mediante la resolución 006 del 25/03/2020, que se entregan como modalidades para la ejecución del programa de alimentación escolar durante el aprendizaje en casa, modalidades transitorias, como ración para preparar en casa, ración industrializada y bono alimentario, pues esto ya lo conocemos, sabemos que los padres tienen que ir a los colegios a reclamar su ración y bueno, pues esto se ha venido cumpliendo en estos momentos, aunque también pues tuvimos unas denuncias donde prácticamente las personas que están manejando la entrega dejan el alimento y se están yendo y prácticamente las personas del colegio son los que están tomando o tienen que tomar la opción o la responsabilidad de entregar el alimento a los diferentes padres de familia, aquí es donde yo también tengo una pregunta, ¿cómo estamos mirando y haciendo el análisis de que nuestros niños de las áreas rurales están viendo beneficiados, ya que sabemos muy bien de que, los padres en estos momentos pues también no tienen el tiempo suficiente o necesario para ir a las diferentes instituciones, puesto, por sus motivos laborales, y ahora, pues los niños no están yendo, aquellos niños que no tomen la alternancia, como lo mencionaba el honorable concejal BARAJAS, que es ahí, ¿cómo garantizamos nosotros que, ellos se están viendo beneficiados o están recibiendo la alimentación?, ¿se le está llevando este seguimiento? ¿se le está llevando esas planillas de control?, sabiendo de que nosotros acá, en la siguiente pregunta nosotros decíamos, ¿cuántos niños están viendo beneficiados?: los 33,879 estudiantes ¿qué tipo de alcance se están logrando beneficiar con la cobertura? ¿qué tipo de alcance se está logrando beneficiar también con sus clases?, pues aquí nos explican detalladamente que se está viendo en el área rural "VIEJA GUAL" sede A, B, C, D, F, G, H, I, "EL PAULON" "BOSCONOIA", sede A, B, C, D, F, G, "LA MALAYA" sede A y sede B, o sea, prácticamente estamos abarcando los corregimientos a nivel de educación y a nivel de la entrega del "PAE", pero es acá donde yo quiero saber para qué, como lo mencionaba el honorable concejal BARAJAS, hay padres que están manifestando denuncias de que no se están viendo beneficiados y puedes ver que se está haciendo de parte de la Secretaría de Educación para que esto se verifique si es verdad, si es mentira y si estos niños están en la en el derecho de recibir estos beneficios. También teníamos una pregunta con mi equipo de trabajo importante que, hemos venido realizando este seguimiento y a este control, es de

que, decimos que con respecto al programa de alimentación escolar "PAE", de la vigencia anterior y el escándalo acontecido que conocemos muy bien, hemos encontrado que el municipio o la secretario de educación nos dice que no ha adelantado ninguna investigación, ha dejado que lo maneje el ente de control que es la Fiscalía, tal vez porque, no se presentaron denuncias, quejas o hallazgos relacionados con el con el hecho dado a conocer a la opinión pública el 18/09/2020; Pero nosotros encontramos en este debate que sí habían denuncias, que sí habían diferentes requerimientos de la Comunidad, incluso víctimas que, ya se habían beneficiado con esta alimentación y que ellos mismos habían manifestado este tema, entonces, durante este control queremos que se evidencien de que, si, doctora ANA LEONOR hay denuncias y que sí hay casos puntuales que mediante rectores que, mencionaba también de que cuando cocinaba el alimento, pues no era fácil la parte de la caución, no era fácil también manejar el aroma que se estaba teniendo ahí en estos momentos, pues es importante que tengamos en cuenta estas denuncias, que no digamos nosotros, no, es que nosotros no, teníamos conocimiento de los mismos, porque es aquí donde realmente nosotros como corporación tenemos que hacer estos controles y tenemos que decir de que nuestros niños son los que se están viendo perjudicados y es el proceso que usted como secretaria en cabeza de este tan importante programa, es donde tenemos que darle el soporte a la Comunidad, darle soporte a todos nuestros niños, para que, reciban de verdad la alimentación, que es, la que se debe hacer, y que pues en estos momentos sí, ya cabe de destacar, de que esa tabla nutricional que tiene esta alimentación actualmente es la más adecuada frente a la que teníamos en el período pasado, porque realmente es necesario la mejor formación a nivel alimenticio para nuestros niños. Presidente, pues otras preguntas puntuales, es que según el plan de desarrollo podemos darnos cuenta, que decíamos que, íbamos a mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil enfoque diferenciado, aquí es donde yo quiero aprovechando esta línea estratégica del plan de desarrollo, mencionarle o preguntarle a la doctora ANA LEONOR ¿i tenemos niños que quieren ir en alternancia a las diferentes instituciones y están en estas zonas de difícil acceso ¿la secretaría de educación se va a comprometer a brindar este servicio del transporte? ¿se puede brindar? ¿es viable? ¿qué ha dicho el ministerio de educación nacional?, porque esa es una opción que podemos dar también y hemos escuchado a los diferentes padres que se conectaron a la sesión que, los hijos no están aprendiendo;

nosotros lo hemos visto, con nuestros hijos, con nuestros familiares, que nos hemos dado cuenta de que hay niños que realmente se vuelven dispersos, por qué en la casa el aprendizaje no es el mismo, y también incluso, a nivel de los docentes, pues han tenido que aprender sobre la marcha y es aquí donde yo quiero recalcar sobre esta línea estratégica, si tenemos que para garantizar 2.664 cupos pues podamos brindar esta opción de llevar a estos niños que tienen de los diferentes corregimientos, veredas o incluso también del área urbana, a que los llevemos a los colegios, a que aprovechen el programa de alternancia, mientras que cumplamos con las medidas de bioseguridad y los protocolos, le garantizo de que podríamos ir mejorando seriamente en el tema de lo que es nuestra educación, de nuestros niños en estos momentos, también en la línea estratégica, entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales, ¿Ustedes han contemplado la oportunidad o hacer ese censo de que niños realmente están vulnerados?, acabamos de escuchar aproximadamente unas 7 o 8 personas, de las cuales 5 más o menos estaban diciendo de que no tenían, opción u oportunidad de conectividad, o peor aún, como lo mencionaba el honorable concejal CARLOS BARAJAS, "el celular viajero" que va de casa en casa, o sea, estas opciones lo hemos venido contemplando en todas las instituciones, es que nosotros no podemos ser excluyentes y decir que solamente nos vamos a ir hacia una parte, a un sector de nuestros ciudadanos, sino, tenemos que coger las 47 instituciones y hacerles el análisis, ¿qué estudiantes de verdad se están viendo perjudicados?, ahorita, honorables concejales tal vez nosotros no, nos demos cuenta de la magnitud o del daño que se está presentando frente a este tema de la educación, de esta manera, porque lo dijo una mamá, "yo terminé haciendo las tareas de mi hija y salvándole el año a ella", y es una realidad, nosotros como docentes no podemos llegar y soltar cantidad de actividades y que el niño las haga sin saber que, si, ¿se la están haciendo?, o ¿no la están haciendo? y yo estoy seguro que esto no solamente están pasando acá, si no también está pasando en otro escenario consumo a las instituciones educación superior, pero aquí en este tema de la educación primaria y bachillerato, debemos nosotros también tener en cuenta que, es la interacción entre el docente y el alumno, pero el docente tiene que estar con todos los fundamentos claros de que, no todos estamos aprendiendo, sino que ahora tenemos que volver, como a comenzar, tenemos que volvemos a aprender desde cero, porque no todos son duchos o manejan las diferentes plataformas tecnológicas de aprendizaje, porque, si nos ponemos a hablar de

WhatsApp, Facebook, Instagram, eso sí, todos son duchos, pero en el tema de aprendizaje esa es la situación. Presidente, no siendo más para no alargar mi participación, le agradezco por el uso de la palabra, un cordial saludo a usted y a toda la mesa directiva y a todos los honorables concejales.

PRESIDENTE: Vale, concejal ÁVILA, tiene el uso de la palabra, secretario por favor me indica… ah el concejal ROBIN HERNÁNDEZ, por favor.

INTERVENCION DEL H.C. ROBIN HERNANDEZ: Gracias presidente, un saludo especial a usted y a todos los compañeros los honorables concejales, a la doctora ANA LEONOR, y al ingeniero EDSON, mis temas, pues, relativamente con ese control político van enfocados a todo lo que, pues de alguna manera mis compañeros y las preguntas que se hicieron están muy relacionados a las quejas que, uno de alguna manera ve con el diario vivir, y digo con el diario vivir, es estar escuchando a los padres de familia, estar escuchando a los profesores, estar escuchando los que encabezan las presidencias de las asociaciones de padres de familia, y a veces hay que, detenerse a escuchar cada parte, y cada vez que tengo alguna queja o alguna solicitud, he llamado a la secretaría de educación, a la doctora ANA LEONOR, para comentarle la situación que ellos de alguna manera viven, y voy a tocar a groso modo muchas de esas situaciones, primero, sí, hay una problemática que se presentó con respecto a un recorte, pues esa es una de las preguntas que yo quiero saber, doctora ANA LEONOR, sabíamos que hay un tope para unos profesores, de cuántos estudiantes matriculados, de ¿cuántos coordinadores?, y lo digo por un ejemplo sencillo, en el INSTITUTO MARÍA GORETTI, a hoy suprimieron una coordinadora, el tope para llegar a cuatro coordinadores, si no, me va a desmentir la doctora, es de 2.000 alumnos, para 5 coordinadores de 2.500 alumnos y así sucesivamente, porque yo, ya más o menos he escuchado, y he indagado sobre esta problemática, en el COLEGIO MARÍA GORETTI pasaba algo particular, veíamos qué estas tres (3) sedes, o tienen doble jornada o tienen a hoy con jornada única, son 3 sedes educativas, la principal, la B, que está al lado de la ceiba, y la C que están al lado de la victoria, tenían casi 1900 estudiantes matriculados, y les suprimieron una coordinadora entonces, ahí es donde uno se pone a pensar y de alguna manera vea, cuatro coordinadores para 3 sedes donde hay, dobles jornadas o jornadas únicas, o jornadas complementarias, entonces, tres (3) coordinadores para estas, digamos maratónicas jornadas mañana-tarde, mañana-tarde, y así sucesivamente, pues a mí no me parece realmente algo

concorde a la educación, y así sucesivamente pasaron con profesores, por ejemplo, en la MEDALLA MILAGROSA, también suprimieron profesores, entonces, es realmente es sentarse a mirar punto por punto cada colegio y yo digo ¡está bien!, donde sobran profesores hay que, que no creo que hay, porque todos los colegios donde uno va, hay necesidad de profesores, hay necesidades de coordinadores, y si no, pues a donde vamos a llegar, señora secretaria, estamos suprimiendo en lugar de aumentando esta calidad para los estudiantes y el control de los mismos colegios, entonces, se lo argumentaba y lo sigo diciendo, o sea, no, no me parece algo justo ni coherente con respecto a esto.

Ahora vamos a hablar, de lo de la alternancia, ¡quejas!, quejas de todos lados, donde hay padres de familia que, por ningún motivo quieren enviar a sus hijos del colegio, porque pues, todos lo sabemos, salvaguardar las vidas de ellos y de toda su familia, mi primera pregunta, y veo que usted en la información que nos pasó, nos dijo que tenía un formato que, se estaba llenando donde, se estaba verificando el colegio por colegio, la edad, todo lo que tiene que ver con los docentes para que realmente no enviar estas personas a suplir el modelo de alternancia y ¿Yo quisiera saber? Y hoy pregunto doctora, cuénteme usted, ¿si esto, se está aplicando, primero, para los colegios que ya entraron en alternancia? y ¿quisiera saber si a hoy, todos los colegios y todo esto, ya le hicieron la tarea y la subieron a la página de emergencias.gov.co o emergenciasbucaramanga.gov.co, es importante saber que usted ya tenga hoy la estadística de cuántos profesores realmente pasan esta edad, ¿cuántos profesores?, porqué, si no estamos de alguna manera con datos específicos, no vamos a tener. Y segundo, los protocolos de bioseguridad me dicen que son deficientes para realmente entrar en esto, usted escuchaba al padre de familia, a RUBEN donde argumentaba este tema, además de eso, si miramos la sede "C" que, usted ya visitó el colegio, varios profesores y varios alumnos que, he visitado otras sedes por ejemplo la sede "B" también, y la sede que alguna vez le dije, la sede de candiles donde hay problemas de humedades constantes, pero voy a hablar en particular de la sede "C", qué fue la que me centre, en el cual, pues les voy a pasar un video, donde les muestro qué es lo que, realmente queremos con esta sede, que es la preocupación, en momento de entrar a la alternancia, en momento de entrar a estudiar estos niños, digamos como lo hicimos en la visita anterior a la venida suya, miramos con un arquitecto que me acompañó, y estas instalaciones no

están adecuadas para que los niños entren a estudiar allá, tiene unas humedades grandísimas que donde una placa de estas, a hoy lo estoy diciendo, le pase algo a algún estudiante, no es responsabilidad sino, de las personas que autorizan el ingreso de estos niños a estas aulas educativas, entonces, hoy lo estoy manifestando aquí en la plenaria y lo estoy diciendo y así hay que revisar todas las instituciones educativas porque no podemos permitir que una vida de un niño se pierda en una situación de estas, entonces, y como lo argumentaba la doctora ANA LEONOR a hoy, no quiero que se restaure ese colegio, quiero que se demuela, porque, no está para restaurar y vuelvo y lo digo, ese colegio esta es para demoler, sé que las condiciones económicas a veces del municipio, y la vuelta o la forma de hacerlo, va a estar en que este colegio por lo menos se hagan fases, pero que se instale una fase y le damos la oportunidad a varios niños de estar ahí, como les decía; les dimos la oportunidad de darle una nueva cara a este colegio.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS BARAJAS: presidente para una emoción por favor.

PRESIDENTE: Para la emoción CARLOS BARAJAS.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS BARAJAS: presidente para declarar sesión permanente porque, ya van a ser las 11:00 de la mañana, por favor, si es posible, le agradezco.

PRESIDENTE: ¿Aprueba los concejales sesión permanente?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la emoción de sesión permanente.

PRESIDENTE: Continue, por favor.

INTERVENCION DEL H.C. ROBIN HERNANDEZ: Gracias. Entonces nuevamente, les decía, pues doctora, lo que requiero con respecto a esto y a todos los colegios que necesiten, primero que todo, pues saber si ¿usted tiene un censo real de toda la infraestructura educativa? y saber ¿cuántas peticiones por cada institución educativa le han pasado? ¿Sí, ya sea verificado y que realmente cuál es la problemática que hay en todos los colegios?, ya he emprendido un camino de revisión de varias sedes educativas y estaré hablando con usted, con respecto a eso. Entonces, JOSE, si quiere pasémosle el vídeo por favor, gracias.

VIDEO: "Hoy, nos encontramos en el COLEGIO AURELIO MARTÍNEZ MUTIS sede "C" del barrio la victoria, nos encontramos acá, primero que todo porque venimos desde hace rato con el alcalde JUAN CARLOS CARDENAS, pidiendo que por favor este colegio, sea remodelado, ósea en pocas palabras, tumbado y construir un colegio nuevo para los 390 niños que hoy estudian en este colegio, que están en unas condiciones de hacinamiento, condiciones precarias en la construcción, muchas goteras, mucha humedad, los baños, toda la infraestructuras de este colegio definitivamente no es apta para los niños; entonces el alcalde ya estuvo haciendo visita acá, el alcalde se comprometió, hoy estuvo la secretaria de educación, con el equipo de trabajo, con el taller de arquitectura e infraestructura, estuvieron mirando y lo que le pedimos hoy realmente es que, este colegio sea un colegio nuevo, que además de eso le presta servicios también a los niños de varios barrios, hablamos del barrio 20 de julio, hablamos del barrio África, el barrio Pablo VI, vienen hasta de la comuna 9 que es el barrio San Martín a estudiar a este colegio y además de eso, también, a hoy, a dado cupos a muchos venezolanos. Entonces, realmente, hoy, estamos solicitando que, este colegio sea uno de los colegios construidos en este periodo, gracias al alcalde JUAN CARLOS CARDENAS, que dijo que, sí, ha trabajado en esto, y que iba a buscar los recursos para que esto se haga realidad".

Gracias, compañeros, si pudieron mirar en el vídeo por las partes, digamos de las bases de arriba de las placas, todas están completamente, se puede decir arena, el salón de sistemas esta vuelta nada, ósea, hay fotos contundentes y la doctora ANA LEÓNOR, no me deja mentir. Entonces eso pedimos no solamente con esta institución educativa, sino con todas las instituciones educativas, y por eso hoy lo digo, voy a revisar todas las sedes que más pueda para poder llevarle esa información también a su despacho. Con respecto al informe, también quiero, pues hacerle unas preguntas, doctora, por ejemplo, vemos qué, usted habla de una matrícula que ha ido subiendo desde el año 2019 al año 2021, se puede apreciar el aumento, claro, y esto se debe a más niños extranjeros matriculados, yo quisiera saber ¿qué pasa? ¿porque, han disminuido la matrícula de los niños Bumangueses? y ¿a qué se debe esto? Si, usted mira la resta y hace una simple resta a esto se da cuenta que los niños venezolanos han ido aumentando, pero los niños de alguna manera bumangueses o nacionales, ha ido disminuyendo, entonces quisiera saber ¿qué es lo que pasa? Porque, ¿que se están haciendo? ¿están, entrando a las instituciones

privadas o a donde están entrando estos niños? entonces quiero que, por favor me dé una explicación de lo que está pasando con eso. Como segunda pregunta; en cuanto a las metas del plan de desarrollo que, usted entrega en un cuadro, quisiera saber; usted habla, de una de las metas es el número de establecimientos educativos oficiales dotados con material didáctico y con inmobiliario escolar, ¿porque no se cumplió la meta en el 2020, se tenían 17 y sólo se cumplió con 9? Entonces, quisiera también que usted me contará ¿por qué pasa esto?; también otra de las metas es el número de establecimientos educativos oficiales, lo que tiene que ver con la segunda lengua, hablaba de unos niños, la meta era de 35.000 niños y solamente lograron 29,412 niños, quisiera saber, ¿porque también no se cumplió la meta, con respecto a esto?; como tercera pregunta, doctora, vemos que, si bien los esfuerzos por el ministerio y la secretaria de educación municipal arrojaron 97% de cobertura, y usted habla, que eso se debe también a que hubieron unos recursos de "sistema general de participaciones" girados, a cada establecimiento educativo, ¿explique cuánto fue ese dinero? ¿a qué instituciones educativas llegaron? ¿cuánto fueron las guías pedagógicas? ¿cuánto fueron los kits de materiales educativos? ¿cuántas cartillas entregaron? ¿cuántos computadores se prestaron? y ¿a quién? ósea, a veces hablamos y pues decimos que nos llegaron unos dineros, hablamos de guías pedagógicas, de kits de materiales educativos, de cartillas, pero realmente no sabemos ¿cómo fue? ¿cómo se hizo? esto, y como lo expresa el honorable concejal CARLOS BARAJAS, yo tampoco creo en esa cifra en 97%, porque no hablaba con las personas y cuando no, había sino poquitas horas conectadas las personas de a 2 horas, entonces a veces hablemos de que eran 3 niños y no tenían sino un solo celular, o les tocaba alquilarlo, como usted lo vio en algún momento en temas de vanguardia Liberal, yo quisiera saber ¿cómo se hizo esa medición? porque es que esa medición usted me esta diciendo que, fueron informes de los profesores, de los directivos y de todos los rectores, entonces, pues realmente yo no creo en esa cifra y sigo en duda que, realmente esto esté pasando y siga pasando, ósea no, no creo que se haya cumplido con ese, y para eso hay que ver cifras, y hay que preguntar y hay que indagar realmente lo que está pasando, ojalá si usted pudiera hacer un censo, y usted misma pusiera a alguien, porque sé que es algo tedioso, a que hiciera una llamada a todos estos padres de familia y preguntarles ¿cuánto tiempo se estaban conectando? ¿si tenían los elementos necesarios para poderse conectar? ¿qué fallas tenía? ¿cuántos profesores se conectaban? todas estas preguntas, hay que hacerlo

mediante una encuesta, pero no a los profesores, ni a los rectores, hay que llamar es a los padres y decirles, para que ellos realmente le cuenten a usted lo que está sucediendo con eso; sé que es algo tedioso, pero con eso sí sabemos realmente a cuantos llegamos. Otra pregunta, me dicen que celebro un contrato de orden de compra de 54,434, un contrato 145 el 01/09/2020, por un valor de 1.121.021.900, y se compraron 1.564 Computadores y entregaban a 53 educativas, yo quisiera saber ¿cuántos equipos han entregado a la fecha? Y en ¿qué instituciones educativas? Porque, yo hablaba con unos rectores y ellos me dicen que esta tabla donde usted nos indica, que posteriormente viene a esto, hay equipos que no se han entregado, que no lo han entregado, pero que ya están ahí, o sea, quisiera saber, sí, se entregaron porque acuérdese que el contrato estaba para el primero de septiembre y dice que son cuatro meses, entonces estamos a marzo, y si esto pasa, quisiera saber ¿por qué no se han entregado? ¿Y qué pasó en estos meses con esos computadores? también sabe, pues, qué criterios tuvo para escoger la cantidad y sede de estos equipos de cómputo; otra pregunta, si bien las 121 sedes educativas que están georreferenciadas ¿por qué sólo se sugirió, para la vigencia 2021, 110 sedes educativas, para el ancho de banda? ¿qué pasa con las otras 11? ¿Por qué no? y quisiera saber también, cómo le comentaba, usted coloca que de acuerdo con la implementación del plan de alternancia municipal se diseñó un formato, para cada Institución, para que actualice la caracterización de toda la comunidad educativa y que, se cargue dicha información en la página. Entonces, como ya le decía, ya está actualizada y ¿Cómo están trabajando estos modelos de alternancia? ¿Con estas personas, con estos profesores? entonces, todas estas preguntas son las que hoy me hago, y a veces, pues mirando todo su informe, no encuentro todas estas respuestas a esto, entonces y son las preguntas que a uno todos los días le hacen en la calle, y todos los días lo llaman a decir, no tengo computador, ¿cómo hago para conseguir un computador? ¿Cómo hago para poderme conectar? no tengo los medios, no tengo la capacidad y realmente, pues como lo decía alguien, muchas veces a los padres les toca, es volver a estudiar para poder responder por cada hijo y si no pueden perder el año, entonces, esto son las preguntas que hoy quiero conocer, doctora LEONOR, y que decirle que este año tiene que mejorar en muchas tareas o muchas de las metas que realmente nos hemos propuesto, el Consejo y la administración para cumplir, muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias a todos y gracias a todos los citantes, gracias al concejal CARLOS BARAJAS y a todos mis

amigos CRISTIAN, LEONARDO y LUIS ÁVILA, por esta proposición tan importante.

PRESENTE: Tiene el uso de la palabra, el concejal CRISTIAN REYES.

INTERVENCION DEL H.C. CRISTIAN REYES: Bueno, Presidente, yo creo que mis compañeros han hecho una exposición amplia, suficiente, una serie de cuestionamientos o de inquietudes que no es solamente de los concejales de la ciudad, es de toda la ciudadanía, doctora ANA LEONOR, nosotros sabemos que la secretaría de educación cuenta con un buen equipo de trabajo, pero pues se tiene que materializar en el campo, en el campo es en los diferentes barrios de la ciudad, yo creo reconocer al compañero CARLOS BARAJAS que tuvo la iniciativa de esta proposición, que ha hecho una exposición, y yo creo que un trabajo interesante también de campo así como los concejales, casi que día a día porque, esto no es sólo, estar en las plenarias 2 o hasta 4 o 8 horas, sino también escuchar la comunidad, visitar los barrios, visitar los colegios, visitar los lideres, ese es el trabajo día a día que, muchas veces no hay horario para mismo, para atender el teléfono, para atender los mensajes, para atender las llamadas de los diferentes presidentes de junta, ediles, ciudadanos del común y corriente, que nos manifiestan todas estas situaciones, entonces, yo quiero irme a la invitación de ir a recorrer los barrios de la ciudad, porque, ahí, no hay una percepción de que la cobertura sea un 97% o 98% como se hablaba hoy. Otra cifra que creo que no está muy bien es el tema de los 4.000 que decía mi compañero BARAJAS, de los 4.000 equipos, no hay una cobertura o no fue un porcentaje del 12%, eso es o menos un 4% o 5% de lo que se logró llegar a los niños, escuchábamos hoy a los ciudadanos y esa es el común denominador de las personas que intervinieron, de que tienen 2 o 3 niños en la casa, solamente un celular y que es imposible conectarse a los 3 a clase, entonces vamos o le damos prioridad a uno, o le damos prioridad al otro, tampoco sabemos que él estado va a poder suministrar 3 y 4 computadores o tabletas, porque pues eso, no habría presupuesto que, logrará alcanzar del municipio para esto; valioso el tema de la gestión ante el gobierno nacional, el apoyo del gobierno nacional; lo que, sí hay que intensificar y yo creo que esa es la conclusión de parte mía, como concejal, es el tema de mejorar la red, mejorar los puntos biodigital, sé qué ingeniero EDSON, está haciendo un trabajo, por su experiencia de vida, cómo se pueden transformar vidas, sobre todo en niños, dándoles las herramientas y haciendo muy buena inversión. Si cuestiono de pronto los 1200

millones con una baja inversión de parte del municipio en los elementos tecnológicos, para mejorar la calidad, la conectividad, a veces invertimos compañeros concejales 10.000.000.000, 12.000.000.000, 13.000.000.000 15.000.000.000 millones en otros proyectos que no van tan enfocados a transformar vidas, pero que sí, sirven para mejorar la calidad de vida a los Bumangueses, pero que, esto se debe focalizarse, se debe fortalecer la educación de la ciudad, entonces, es importante escuchar a los ciudadanos, importante escuchar el consejo de la ciudad, que, es la voz, de ellos mismos también, en cuanto a esas necesidades que tienen las diferentes comunidades, yo creo que hay que seguirlos escuchando, hay que seguir abriendo estas sesiones informales, pues nosotros tenemos el día a día, pero ellos también tienen la situación puntual de sus casas, de sus casas, como tener cuatro niños en alternancia o en virtualidad y que no puedan, y versen en la impotencia de no poder, darles, suministrarles herramientas para que ellos puedan asistir al tema educativo, entonces el 2021 tiene que ser un año, la oclusión, para mejorar muchísimo en el tema de brindarles una mayor conectividad y brindarles una mejor calidad de educación. Yo creo que esa debe ser una de las conclusiones de hoy, de incrementar esas metas de conectividad que, sea de manera pronta, porque ya estamos llegando al mes de abril y muy probablemente vacunación a diciembre, no estará en tercera o cuarta etapa, y sobre todo, pues el riesgo que también pueden presentar los docentes, hay que protegerlos, hay que cuidarlos, los rectores, todas las comunidades que dependen de las instituciones, y obviamente todos los equipos de trabajo y a los niños, principalmente, ese debe ser nuestro gran reto que, esos recursos del fondo que han llegado, con fe que, nosotros hemos autorizado acá, para inversión en los protocolos de bioseguridad, obviamente se le hagan los seguimientos y los controles para que en los mismos se invierta muy bien, se inviertan en los controles pertinentes en los baños, en las baterías sanitarias, en las diferentes elementos que de verdad van a garantizar para que los niños tengan protección en su salud, y la salud obviamente de sus familiares, porque pues los niños pueden ser también en sus casas un foco transmisor, lo sabemos, a los adultos mayores, obviamente hay que proteger la vida de todos, entonces, el gran reto, doctora ANA LEONOR es mejorar estas cifras, mejorar la conectividad, seguir con esos procesos de gestionar recursos de orden nacional, qué no digamos que acá se consiguieron 4.000, ojalá fueran mucho más, 15.000 y si hay que aprobar recursos de parte del consejo de la ciudad,

para comprar tabletas, para comprar equipos de cómputo, yo creo que usted se imagina, porque, usted le pasa lo mismo, la cantidad de padres que escriben diariamente a pedir un elemento para poder conectar a sus hijos, porque también les da miedo, le da miedo enviar a sus hijos a una alternancia, y hay que comprenderlo, hay que respetar, entonces busquemos los mecanismos de optimizar esos recursos para poderle brindar esa esa conectividad.

Mejorar, en todos los procesos, también el "PAE", todas las alertas están dadas, las investigaciones vienen en curso, y desde el consejo de la ciudad tenemos que darles resultados mayores a los bumangueses, sobre ¿qué ha pasado con eso? ¿dónde pudo haber estado el error? y pues llegará el momento para que podamos nosotros, desmentir O sacar las verdades a la luz, y esa es la tarea nuestra, en el ejercicio de control político, de resto, procurar que en el próximo informe de gestión podamos o invitar a la corporación a que hagamos un barrido con las diferentes instituciones educativas, una visita, ojala fuéramos todos los concejales o un mecanismo también de equipos para no dar riesgo, y visitar todas las instituciones educativas y podamos ver de primera mano, no sólo por documento, un solo uniforme gestión, si no ver la realidad que, hay en las diferentes instituciones educativas y en los barrios de la ciudad, obviamente en compañía, pues de la administración, que es la que tiene la facultad de poder invertir recursos. Muchas gracias presidente, y al compañero BARAJAS, que yo también a esta mi reconocimiento que, dirigió esta proposición, el día de hoy, tan importante.

PRESIDENTE: A usted, concejal CHRISTIAN. Tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO: El concejal ANTONIO, solicitó la palabra.

PRESIDENTE: Concejal ANTONIO, continúe con el uso de la palabra. Concejal por favor encienda su micrófono.

INTERVENCION DEL H.C. ANTONIO VICENTE ZANABRIA: No se escuchó nada; ¡ahora sí!

PRESIDENTE: ¡No, señor! ¡No, señor! ¡continué, ahora sí! ¡si señor!

INTERVENCION DEL H.C. ANTONIO VICENTE ZANABRIA: presidente, gracias por el uso de la palabra y saludar a la doctora ANA LEONOR, al ingeniero EDSON; que importante debate, control de debate que, ha propiciado nuestro compañero concejal CARLOS BARAJAS

y algunos otros concejales en un tema tan importante como es el tema de la educación, y que tienen, pues si en las circunstancias en que nos encontramos hoy en día, tenemos, mucha esperanza en que esto mejore, hemos escuchado y hemos leído las respuestas de del cuestionario, hemos escuchado, la intervención de la doctora ANA LEONOR, diciendo pues que, parece que las cosas están muy bien en la secretaría de educación, al igual que en la secretaría de las "TIC", y hasta la intervención de ellos quedamos, pues, quedamos conformes, pero cuando se abre la sesión informal, pues empiezan a aparecer y empezamos a escuchar unos testimonios de la Comunidad, de varios sectores de la ciudad, que desvirtúan enormemente el alcance que, ha tenido por sobre todo el tema, de la conectividad. Sabemos que la actual administración tiene, como prioridad dejar a Bucaramanga, una ciudad digital, eso sí, lo tiene totalmente claro el ingeniero JUAN CARLOS, dejar una ciudad competitiva, una ciudad segura, una ciudad con buena movilidad, una ciudad amigable con el medio ambiente a través de las nuevas tecnologías, entonces, yo sí quedó muy preocupado, compañeros y presidente, porque el testimonio que, dan los ciudadanos es de total inconformismo, O sea, yo sí quiero pedirle, especialmente y debo dejar constancia el "ACTA", para que esta ACTA sea compulsada, a la procuraduría General de la nación, para que, por favor nos alleguen los contratos que, ha firmado la secretaría de las "TIC" con los operadores que proveen "El Internet", todos los contratos porque nosotros los concejales, necesitamos tener esa información a la mano, porqué, a mí me asiste esa duda, cómo es posible que el ingeniero EDSON, nos dice que, para él las cosas están bien, pero en el testimonio de los ciudadanos encontramos que las cosas no están bien, entonces es importante que los concejales sepamos, hagamos una auditoría exhausta a estos contratos, y también a los contratos de el tema de los protocolos de bioseguridad, también hubo quejas con temas de los protocolos, las personas cuando se expresan y manifiestan este inconformismo es porque algo está pasando, entonces, estamos entre la educación y las "TIC" y la Comunidad, y nosotros como Consejo estamos en la mitad ¿a quién le creemos? necesitamos tener, pues, las pruebas, los documentos, porque nosotros hemos sido consecuentes con el tema de las adiciones presupuestales, el año pasado, adicionamos, autorizamos una edición de 330.000.000 millones de pesos y empezando la vigencia del 2021 uno por 2.137.000.000 millones, que suman casi 2.500.000.000 millones de pesos, que se autorizaron para el tema autorizaron para el tema de que los protocolos de bioseguridad, y pues escuchando al padre de familia del GORETTI, pues diciendo que, la

alternancia está fallando, que para él es mejor la gradualidad, entonces, preguntarle, doctora ANA LEONOR, ¿qué diferencia hay entre alternancia y gradualidad? Porque, no sé, no hay claridad respecto, de tal manera, presidente que, y le solicitó al secretario que, una vez haya compulsado copias a la procuraduría, pues nos a llegue en el término más corto a nuestros correos, el radicado de haber dado trámite a esta solicitud que estoy haciendo; esa es la duda que tengo con el tema de los contratos, quiero conocer esos contratos que se han celebrado, que se han firmado con los operadores que proporcionan el Internet, porque qué, preparando el debate de mañana, quiero decirle al presidente que, pues tuve que ir a los territorios, a los barrios hacer un trabajo con la Comunidad hacer unos vídeos, hacer unas fotografías para mostrar mañana en el debate que tenemos con el "INDERBU" y la verdad que la gente se acerca a uno y la queja constante es concejal, no tenemos Internet concejal, no tenemos computadoras, concejal ayúdenos, Es preocupante lo que expresó, el ciudadano que representa a los padres de familia del GORETTI, aquí claritamente lo dijo; "doctora ANA LEONOR, le interpuso un derecho de petición y usted no me dio respuesta, me tocó en tutelarla", entonces porque, quiero que me diga doctora ANA LEONOR, por qué pasan esas cosas, porque si, la Comunidad, necesita la información ¿Por qué tanta traba? ¿Porque tienen que en tutelar? Si, le pasa a un derecho de petición, pues sí, la en tutelo fue porque usted no le entregó la información, de manera, pues que esa era mi intervención presidente y pues saludar y reconocerle a los concejales que, apoyaron esta iniciativa y ojalá pues que al final las conclusiones realmente sean, unas conclusiones que, sean materializadas, que sean de mejora continua en el tema de las "TIC", en el tema de la educación, son dos secretarías que tienen que trabajar muy de la mano y pues realmente los resultados que estamos viendo no son los mejores, hay que mejorar y por supuesto que estamos dispuestos acá desde el consejo de Bucaramanga, ayudar en este en este proceso. Muchas gracias, presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted, concejal. Secretario, me colabora por favor ahí con el registro de, ¿quién sigue en el uso de la palabra? es que tengo problemas de señal y se me borra el chat.

SECRETARIO: El concejal CARLOS PARRA.

PRESIDENTE: Listo tiene el uso de la palabra el concejal CARLOS PARRA.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS PARRA: Gracias, presidente, no sé si me escuchan bien, que me está fallando el micrófono ¿si alguien me puede confirmar?

PRESIDENTE: Se le escucha concejal.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS PARRA: Bueno, pues en primer lugar quiero dar un reconocimiento una, digamos mención a que, esto es lo que, está bien, me alegra mucho que estemos haciendo esto, esto es lo que tiene que hacer el consejo, y para esto es que estudiamos, y para esto es que salimos a la calle, y para esto es que somos y existimos nosotros; y está muy bien lo que está haciendo el concejal BARAJAS hoy, presenta unos datos, presenta unas respuestas a un derecho de petición y ante esto pues se somete al análisis riguroso del consejo, eso es, la razón de nosotros en la Constitución y está muy bien. En segundo lugar, quiero, voy a compartir pantalla para, pues compartir mi análisis de este asunto, entonces, si me espera, un segundo, aquí estoy compartiendo pantalla de otro equipo, entonces esto digamos que eran mis notas, en el debate, yo creo que aquí, pues importan 2 preguntas, uno, ¿cuál es el estatus quo de la deserción en Bucaramanga, de la deserción escolar relacionada con la pandemia? y otra ¿si la secretaría de educación ha hecho lo suficiente para mitigar los efectos de la deserción o del impacto de la pandemia en esta crisis; al respecto, en los derechos de petición nos traen 2 datos, cierto, uno de 97% de asistencia, ni siquiera no, no sé cómo calificar ese 97%, y 1.2% deserción y aquí digamos que, esos son los 2 datos que, nos trae este debate, el del 97%, están en los derechos de petición y el de 1.2% pues no lo aportaron en el debate de manera oral, no están en los derechos de petición, pero aquí tenemos que, analizar que los promedios en muchas ocasiones esconden realidades, el dicho que se ha dicho muchas veces, no sé si acá, pero si yo tengo 2 carros y usted tiene cero en promedio tenemos 2, pues aquí también tenemos que desmenuzar esta cifra con rigor, 97% de cobertura, sí, asumiendo que esa cobertura es un contacto en 15 días, ¿eso se debería considerar un estándar de cobertura y calidad en la educación?, creo que la respuesta es, no; ¿pero además está cifra incluye al sector privado? tenemos 29.000 estudiantes en el sector privado con varios concejales, acompañamos a los jardines infantiles y nos contaban como cantidad de jardines tuvieron que cerrar, entonces si aquí no consideramos todas las instituciones privadas, sí, aquí consideramos que hubo un contacto es, seguir vinculado al sistema educativo, creo que nuestro dato está mal, cierto, si consideramos que la guía es seguir vinculado,

incluyendo por ejemplo, elementos como que, en muchos temas nuevos, los padres son los que tienen que explicarles a los estudiantes, y no es el profesor, como nos lo contaron aquí, varios testimonios, pues, nosotros estamos simplemente ante un caso, en donde una persona está recibiendo una guía, pero no está recibiendo educación, el derecho fundamental a la educación, cierto, y nos presentan el dato del 1.2%, pero este dato también hay que desmenuzarlo, aquí no, nos está diciendo la caracterización de la deserción, ¿Cuáles pueden ser las causas? de esa deserción, los determinantes, ¿cuáles pueden ser los niveles, si es deserción a lo largo del año, o entre un año y el otro, tuvimos la deserción? nuestro plan de desarrollo plantea unas metas en materia de deserción que, están diseccionadas por niveles de educación y plantea que hoy en día, tenemos una deserción del 4.6% en transición, del 2.5% en básica primaria, del 1.5% en media, ¿pero este 1.2% a que corresponde? un promedio de todo eso ósea, nosotros tenemos que desmenuzar esta cifra para entender el problema, porque es que a nosotros, por ejemplo, en jardines infantiles nos explicaron que las mamás tenían que salir a trabajar y no tenían con quién dejar a sus hijos, y los dejaban en manos de particulares, entonces eso nos da que, ¿quién en últimas nos va a dar el detalle estas cifra?, pues lo deberíamos tener y para eso, pues es este debate, pero digamos que podemos comparar entonces con otros datos, datos de la vida, digamos del estado y del funcionamiento del estado, está por ejemplo, el "SIMA" el sistema de prevención de análisis de la deserción escolar, y aquí, pues, nuestro dato; en otras ciudades tienen un dato de este sistema, revise el caso de Bogotá, revise el caso de Medellín, pero nosotros no tenemos este dato en especial, porque, nosotros concejales, no podemos acceder al sistema, pero sí, puede la institución, ¡perdón! Si puede la alcaldía, entonces, este es un dato que, valdría la pena aquí preguntar, cierto o, por ejemplo, el dato de la recientemente publicada, la gran encuesta de hogares que, tiene dentro de los datos que, analiza la gran encuesta de hogares, el dato de asistencia escolar, una encuesta realizada por el "DANE" paralela que no está en, digamos, afectada por distintos condicionamientos que pueden afectar nuestra encuesta de vinculación de, cada 15 días, un contacto, ¿por qué?, por qué, es que, el sistema en donde usted, le dice a los rectores ¿cuéntame cuántos estudiantes han desertado?, es un sistema que tiene un incentivo perverso, ¿Cuál? a los rectores no les conviene disminuir la cantidad de estudiantes que, tienen vinculados en sus instituciones, porque le disminuye la planta docente, la transferencia de recursos,

entonces, esperar que nosotros medimos con una encuesta que, llenan los rectores y que con eso tenemos un dato confiable, es simplemente pues tener, digamos una ilusión que, no es así, quisiéramos, ojalá que fuera el 97%, pero no van el 97% o esa cifra, por lo menos, o yo espero que mis compañeros del Consejo, que son bien críticos, analíticos, pues no tiene suficiencia. Ahora analizamos las estrategias que nos han contado desde la secretaría que se han abordado, y nos han dicho que se ha hecho una estrategia de flexibilización valioso, desde secretaría "TIC" nos dijeron que hacía futuro se tenía una estrategia de agrupar datos, valioso, una estrategia de entrega de equipos articulada con el Gobierno nacional, valioso, aquí, pues yo creo que vale la pena, también preguntarnos ¿dentro de esa entrega de equipos que, controles anticorrupción hay, para que nadie meta la mano en la asignación de equipos, a mí me escribieron muchas veces diciéndome, bueno, un par de veces diciéndome concejal para que intervenga, y yo a todo el mundo le decía, yo no puedo meter la mano a quien se le asigna, y quien no se le asigna equipos, porque esa es la labor del municipio con su mecanismo de priorización, por eso quisiera establecer eso, preguntar por esos mecanismos, pero aquí, lo que vemos es que, el municipio no ha ejercido una búsqueda activa de todas las personas que se han desvinculado del sistema, como lo he visto en otras secretarías de educación donde, mediante búsqueda telefónica, búsqueda virtual o sea activamente, se busca a las personas que se están saliendo del sistema, incluso visitas físicas, para evitar que se nos salga cualquier estudiante del sistema educativo, y aquí, pues también esto está conectado a que, en el en el asunto, digamos de la estrategia "COVID" de nuestra estrategia de emergencia Bucaramanga, el plan de acción, pues nosotros teníamos una estrategia de emergencia en reactivación económica, una estrategia de emergencia desde el apoyo social y ahí se introdujo el "PAE", pero el "PAE" en general dentro de la pandemia, mi perspectiva del abordaje desde la alcaldía es que, no fue abordada como, una estrategia de permanencia, sino, como una estrategia, y fue promocionada incluso como, una estrategia de apoyo social, y esto pues yo creo que vale la pena, pues ponerlo sobre la mesa. Aquí voy a dejar de compartir acá, para compartir aquí el otro lado, para, pues compartir unos datos que vale la pena revisar, este es el sistema de datos públicos de empresarios por la educación, que, pues yo incluso les cuento, yo fui por un par de años gestor de conocimiento de esta organización, de todos por la educación, bueno incluso mi jefe, fue la actual ministra, digamos aprendí mucho sobre el

análisis de datos, en materia educativa y pues ellos tienen este sistema, en donde, pues le permite a uno analizar cómo van los indicadores en materia de retorno a la educación presencial o a la alternancia, ¿Cierto? y aquí, pues Bucaramanga la verdad no está bien calificada, sí, en materia de qué, tanto hemos avanzado, en los ajustes que se tienen que hacer para la presencialidad, estamos, si me permiten, estamos, bien abajo, tenemos 38% cuando el estándar, digamos de ciudades como, Itagüí, Tumaco, son noventa y pico por ciento, si ustedes se fijan con 38% estamos… no, encuentro aquí el dato en esta en esta matriz comparativa, pero estamos, digamos dentro de los lugares que tienen una calificación más baja, en cuanto al retorno a clases, en cuanto a la alternancia y eso sí, pues debería preocuparnos, digamos según esta matriz, pues ha vuelto a la alternancia el 7.6% de nuestros estudiantes, nosotros tenemos 101.000 estudiantes, según este sistema, entiendo 75.000 en instituciones públicas y casi 30.000, pues en instituciones privadas, pero para que nos pongamos como en contexto, nosotros en materia de cómo va nuestro proceso de alternancia, no vamos, digamos en el avance pues significativo respecto del resto del país, no somos un ejemplo en cuanto a ejecutar las acciones necesarias para volver a clases, y eso, pues debería preocuparnos, entonces en últimas, que creo yo que, este debate aporta a este, digamos, al Consejo, yo confío en que pues nuestro consejo crítico, analítico pueda aportar esto a la ciudad, con, digamos el beneplácito de los citantes, y creo que está bien, es de manera unánime, pedirle a la secretaría de educación, que aporte una mejor herramienta de análisis de la deserción que, se valga de datos auto gestionados y de datos externos que nos permita hacer un contraste, como la gran encuesta a hogares, como los datos, por ejemplo, pues si, de planeación también del "SIMAT", pero también otros datos que, nos permitan redefinir ¿cuál es, el estatus quo del problema de la deserción durante el año que tuvimos de cuarentena?, si nosotros no tenemos ese análisis, pues difícilmente vamos a saber cuál es el impacto de, el periodo de deserción en la calidad de la educación que, recibieron nuestros estudiantes durante este año, ¿cuál es el hueco que tenemos y cuál es el plan de acción que deberíamos abordar? entonces, por lo que yo propongo para finalizar esta intervención es que, con el liderazgo de los citantes, y como quieran, nosotros de manera unánime le reiteramos a la secretaría de educación el diseño de una mejor herramienta de medición de la deserción escolar durante el periodo de pandemia, porque, a la conclusión a la que creo que casi todas las intervenciones han llegado, es que, la

herramienta actual es insuficiente, y los datos que tenemos hoy en día son insuficientes para lo que, para el nivel de análisis que se espera, pues a la problemática tan grande a la que nos enfrentamos, con eso, pues muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal. ¿Quién más, continua con el uso de la palabra secretario, por favor?

SECRETARIO: señor presidente, no tenemos más registrados usos de la palabra, en el chat.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal MARINA.

INTERVENCION DE LA H.C. MARINA DE JESUS AREVALO: Gracias presidente; bueno, presidente, empiezo por hacerle algunas observaciones, desde luego también celebro, qué hoy estemos en esta importante tarea en beneficio de nuestros niños educándose que, desde luego, si hay un mecanismo directo y seguro para disminuir esta brecha y para disminuir esta realidad que, cada vez se agudiza más, entre nuestra sociedad, es la educación, eso no, hay lugar a dudas, sin embargo, pues lo decíamos en una intervención anterior frente a el proyecto de acuerdo que, se aprobó en consejo para, los recursos de la secretaría de educación en temas de bioseguridad, que Colombia, pues es uno de los países en Latinoamérica que lidera el rezago de la inversión, equivalente en producto interno bruto a este segmento tan importante que debería ser el primero, el primero de cualquier otro tipo de inversión, pero bueno; en el mismo sentido, desde luego, felicitar al concejal BARAJAS, al concejal CRISTIAN, a los cantantes, al concejal ROBIN por este ejercicio que, han hecho tan importante, también a los ciudadanos que se han conectado hoy en la plenaria a través de la sección informal, porque, pues es por ellos y para ellos que, nosotros fuimos elegidos y que estamos trabajando, yo en el mismo sentido de la explicación que daba, o de la solicitud que hacía ahora el concejal PARRA, también quiero comentarle a la doctora ANA LEONOR, sin antes decirle, y reconocer que, la tarea suya es bastante visible y bastante responsable, yo creo que es uno de los ejes estratégicos, determinantes y fundamentales en todo el país y desde luego en el municipio, que es lo que nos ocupa. Frente a estos indicadores que usted nos trajo de manera, pues alentadora y no los estoy desconociendo en cuanto, a la deserción, en cuanto a la matrícula y a la deserción de los estudiantes, pues me parece que, son indicadores que traen un valor pero que, en sí en su valor absoluto, no hablan nada sobre lo que nos interesa que, es el proceso de educación de nuestros estudiantes, yo,

doctora ANA LEONOR, también pediría en el mismo sentido que, se consideran elementos como que ¿el estudiante fue matriculado? que ¿el estudiante se graduó? ¿no se graduó?, que ¿el estudiante desertó?, y un elemento muy importante es poder evaluar la progresión académica que, tiene este estudiante, o sea, se ¿educó?, pero ¿hasta dónde se educó? ¿Y de qué les sirvió? yo creo que, ese elemento es el que, le impacta directamente a la sociedad, entonces en mi sentir, esa misma evaluación, si bien la da el ministerio de educación nacional, nosotros podemos pensar, a través de lo que ha dicho el doctor EDSON, del observatorio, medir esos indicadores de progresividad académica, que no necesariamente tienen que ser en una evaluación total, eso se puede hacer mediante una evaluación por muestreo, desde luego, determinada muy bien estadísticamente la muestra, para poder tener nosotros un seguimiento de este factor. El segundo punto que, quería preguntarle también a la doctora ANA LEONOR, tiene que ver con el tema de la asistencia técnica que usted publica en su página, en donde veo aproximadamente 10 actividades en las que, se asiste técnicamente a las instituciones educativas, quisiera saber si, todo lo que tiene que ver con la alternancia, que es bastante complejo en formatos, el registros, en trazabilidad de datos, ¿si también se está dando asistencia técnica a las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, en esta matriz que usted revela en su página?, de igual forma, doctora ANA LEONOR, preguntarle también, por las instituciones privadas en las que se muestra que tenemos 92 a la fecha, y saber ¿cuántas faltan? y si hay, una circunstancia identificada, o una razón identificada ¿porque todavía faltan algunas instituciones educativas?. Desde la secretaría de educación, yo también pregunto por una intervención que, hacía ahora algún padre de familia, y es en el tema del riesgo de contagio que tiene la alternancia, pero, hoy hay mecanismos de medición georreferenciados, no sé si nosotros a través de la secretaría de salud, usted nos habló cuando nos presentó la alternancia, nos decía que, pues que, ¡se iba a hacer un monitoreo 1muy! ¡muy! frecuente del comportamiento, del tema del contagio, quisiera saber si esto ¿lo estamos haciendo? ¿y si, se está haciendo de manera georreferenciada?, porque no es lo mismo, los niveles de contagio por dar un ejemplo, en la zona rural, un ejemplo extremo que, en las zonas más densas de población y de instituciones educativas. Y el otro punto que, quisiera preguntarle es ¿cómo va el proceso de legalización de entrega de computadores tanto a estudiantes como a docentes? entendiendo que, esto es un tema que, le corresponde a la secretaría

de educación, entendiendo, si no, es así pues le agradezco también que nos explique, porqué lo digo, porque es una inversión muy importante que el Estado está haciendo y merece que la misma sea pertinente para lo que se creó, se originó ¡no!, no, terminen desviándose estas ayudas en otros temas que, no tienen nada que ver, con este eje estratégico, o con esta obligación que, tenemos de educar a nuestros estudiantes. Finalmente, eso eran como mis preguntas a la doctora ANA LEONOR, y quisiera también orientar las siguientes preguntas al secretario de las "TIC", al doctor EDSON; yo quiero insistir mucho en esto, doctor EDSON, y vuelvo, y hago la aclaración, estos temas no son personales, son institucionales, créeme que en lo más profundo de mi ser, lo que yo anhelo es que, no, nos equivoquemos, ni alcaldía y ni secretarías, ni consejo, porque realmente todos estos flagelos de violencia, todos estos flagelos de inseguridad que, tenemos en la ciudad, muy seguramente nacen, desde las deficiencias con las que, nosotros llegamos a la población más vulnerable. Esto da tristeza, ver todo eso, mire, no tenemos conectividad ni siquiera nosotros los concejales, estamos hablando y se interrumpe ¿Cómo será el ¡grueso! ¡grueso! de la población? eso es una cosa que, como dicen mis antecesores, hay que salir a la calle para verlo, hay que ir al campo para verlo, yo lo digo, se lo digo a mi experiencia con las personas del sector rural, es que tienen que acomodarse para que, les pueda salir, y yo he venido siendo reiterativa, pero en esto parece que, no pasa nada, la superintendencia de industria y comercio no le interesa, la comisión reguladora de comunicaciones, tampoco le interesa, esto es un, ¡tú a tú!, allá entre los grandes de los gobiernos y estas instituciones que les importa nada el pueblo, porque esa es la verdad, las cosas hay que, decirlas como son, pero estas compañías se han facturado millonadas en la pandemia, entonces, la pregunta es la primera pregunta, doctor "EDSON", nosotros hemos verificado frecuentemente que la información para hacerle seguimiento al plan de desarrollo, al presupuesto y a todo lo que le compete a un concejal en el ejercicio de su función, es bien difícil encontrarla, poco la encontramos disponible, sino hasta el 2020, en lo que va del 2021, no se ve nada todavía colgado, y hoy encontramos que es bien difícil, no sé, si, es que, hay algún nuevo desarrollo tecnológico o alguna nueva forma de entrar, pero, yo creo que, esto no, obedece a la transparencia de la que nosotros hablamos y por eso quiero referirme a su meta de plan de desarrollo; meta número 3. ¿Qué dice? Bucaramanga, productiva y competitiva, empresas innovadoras, responsables y conscientes, quiero decirle que hay una ejecución

presupuestal que, usted la plantea en un 100%, pero para nosotros no es claro, ¿porque cumplió el 100% usted, en ese programa? que tiene que ver con diseñar e implementar el modelo de conectividad comunitario; no la vemos, le agradezco que nos la explique y así sucesivamente, otras metas que, usted está, como el diseñar e implementar modelos de conectividad y arquitectura de datos que permita…. tampoco lo veo, en el cumplimiento que nos señala, de manera que, puede ser que, usted los tenga doctor EDSON, pero, es que, no es suficiente con que, usted los tenga, es más, es más importante que la ciudad los vea visibles y no veo hoy tampoco que, tengamos esa claridad, así mismo quiero referirme a su programa número 5, en la línea estratégica que dice, "Bucaramanga territorio libre de corrupción", aquí, es donde tocó la importancia de la transparencia en la información y en tiempo real, eso es una pena, doctor EDSON, usted que, es un líder de temas de tecnología y que, nosotros estamos todavía pensando que, nos tenemos que meter como por un resto de partes, cuando todo el mundo no tiene ese conocimiento, y de la información debe estar disponible hasta para el más analfabeto en estos temas, no, con esas cantidad de puertas que hay que hacerle para encontrar la información, de manera que, sí, me gustaría que en estas 2 líneas estratégicas usted nos contará qué, es lo que está pasando. El segundo punto, tiene que ver con la noticia que usted nos trae hoy que, de paso sea dicho, es una noticia nacional, es una disposición de recursos del ministerio de educación en su programa de "centros digitales", de los cuales usted nos informa que nosotros tenemos en el sector rural, ¡Ah! pues porque esta estrategia va orientada al sector rural, desde luego; entonces 10 años habla el ministerio que, vamos a tener hasta 2031 conectividad, nosotros tenemos 11 instituciones en los 3 corregimientos, que son las que, usted nos señaló o nos dijo, pero mi pregunta es, y en eso sí, no, estoy de acuerdo con mis antecesores que "muy buena la gestión de la alcaldía municipal" pero muy buena en que, si, nosotros logramos simplemente 11 de casi 20, es decir el 50%, y resulta que Barranca, que, es un municipio con menos habitantes que, nosotros y con menos zonas rurales que, nosotros, en esta condición le dieron 17 instituciones para dotarlas de los temas de conectividad que, usted no se está mencionando, entonces, ¿dónde esta gestión? yo quiero saber, donde está la gestión, o quiero que me aclaren, porque para mí esto no, concuerda lo uno con lo otro. El otro punto que quería tocar es el que, usted nos explicaba solo sobre los 100.000 programadores, doctor EDSON, todo lo que hagamos por educar es maravilloso, es valioso, pero yo si

quisiera que, hoy me respondiera preguntas, que le hice en su forma de gestión y que no me respondió, en el sentido de que, todos los programas gratuitos que, se den son bienvenidos, pero se tienen que medir, ¿y qué es, lo que, se tiene que medir? la efectividad, ¡voy a decirlo! ¡voy a decirle!, entre matrícula gratuita, desempeño y graduación, estas 3 variables que van correlacionados, se establecen los siguiente, el 70,85% de la gente se matricula ¿cierto?, el costo de esa gradualidad es alto, pero el rendimiento, si nosotros le hacemos el seguimiento a estas 3 variables, baja al 9%, entre el 9% y el 14%, lo que haría que, el costo de invertir en este tipo de programas, no se trata de salir a regalar, como el famoso programa "NINI" que yo he venido preguntando y nadie me ha respondido hasta la fecha, que sacamos con salir y regalarle a los a los "NINI", pero sabemos que, los "NINI", no, resolvieron sus problemas, ni de educación, ni de oportunidades de empleo, entonces yo solicito de verdad que, se exija de manera estricta, una medición de todo lo que se regala en materia de educación y más en materia de conectividad que, pueda relacionar estos 3 elementos, ¿le doy gratis, pero de qué, le sirve? ¿Y cuánto es el beneficio? ¿cómo se refleja el beneficio? porque por lo demás, la relación de costo beneficio se raja, y esa relación, simplemente, sería una campaña pública, política, muy bonita de visibilidad, pero no le sirve a la ciudad y eso es lo que nosotros estamos buscando.

El siguiente elemento, doctor EDSON, tiene que ver con que monitoreo, le estamos haciendo a "COMCEL", que entiendo que fue el que se ganó esta licitación, según lo que publica el ministerio de educación, ¿qué seguimiento le estamos haciendo? porque yo le aseguro que, si usted va y mira, y hace una evaluación que, le queda muy fácil, porque es más "COMCEL", se la debe entregar a usted, ¿cuál ha sido la inversión en tecnología que ha hecho en el sector rural? para que mejore la señal y la repetición de todo lo que requiere nuestros estudiantes, nuestras instituciones educativas, nuestros campesinos, casi que, le digo que "COMCEL" se raja, pues se tiene que rajar, porque si esta rajado en la ciudad, en donde uno está hablando, y se le corta la llamada, y ni hablar de los datos, lo dijeron las personas que, intervinieron, pagan planes de datos, pero lo que, sí aplican en ese plan de datos es la factura, esa, si llega rapidito, pero la calidad ¡no!, porque nosotros, no, hemos hecho nada, no hace nada la nación y no hacemos nada nosotros; esa es realmente mi intervención, me disculpa presidente, que me haya

pasado del tiempo, pero pues es un tema de suma importancia. ¡Muchas gracias presidente!

PRESIDENTE: A usted concejal. Tiene la palabra, el concejal JAIME ANDRÉS BELTRÁN, y le siguen el concejal DANOVIS.

INTERVENCION DEL H.C. JAIME ANDRES BELTRAN: Gracias, presidente. Un saludo especial para todos los compañeros, a la Secretaría de educación, el director de "TICS". Importante debate en la medida en que, los puntos fundamentales para poder superar de manera efectiva la crisis económica social, la crisis de salud mental, que está viviendo nuestro país, después de afrontar un año muy crítico, cómo fue la pandemia, ese elemento se llama la educación, y todos somos conscientes de lo precario que, lamentablemente ha sido tanto el municipio como el país, en poder mitigar esta realidad, porque, fue una realidad que, nos sorprendió de manera espontánea, no sabíamos cómo enfrentarlo, no estábamos preparados, aunque llevaba el municipio alrededor de 12 años, estableciendo zonas Wifi, puntos "vive digital" y demás, la pandemia, al final terminó desnudando una realidad que hoy se ha manifestado de manera reiterativa, por parte de cada uno de los compañeros y los concejales, y es que, podemos tener algunos avances en puntos de "vive digital", de zonas Wifi, pero lamentablemente los porcentajes que, han sido expuestos hoy, no, son el reflejo de la realidad, que vive la comunidad y en especial la población más vulnerable, más cuando la pandemia se une a un punto crítico que, hace 2 años, el municipio de Bucaramanga ha tenido que atender de manera inesperada, y es el tema de migración, y es importante secretario, conocer ¿Cómo ha sido ese proceso? de no solamente apalancamientos, sino de garantizar los derechos de la educación a estos niños migrantes, cuando los porcentajes de participación o los porcentajes de niños escolarizados migrantes, se acercan casi al 40% 50% en la ciudad de Bucaramanga, sumado a esto, muchos de estos niños, hoy están acentuados en barrios o asentamientos ilegales, los cuales aún no han sido reconocidos, ni legalizados por el municipio, y mucho menos acceso a cualquier tipo de comunicación o cualquier tipo de red que, ellos puedan participar, entonces, estamos enfrentándonos a dos realidades, uno, el tener que enfrentar un hecho histórico como es la pandemia, para el cual no estábamos preparados y nos cobra un atraso o nos cobra un proceso muy lento en el desarrollo real de lo que, debería ser la cobertura de las zonas Wifi en toda la ciudad; y ahí puedo decirlo con autoridad, y es que tenemos una deuda histórica, la velocidad con las que, hace

aproximadamente 10 años se venían estableciendo estos puntos Wifi, se estaban generando redes, hace aproximadamente cuatro años, este proceso se paró completamente, y no se ha tenido la cobertura que, se tenía proyectada para esta época, y por lo tanto, mientras no tengamos cobertura, mientras no tengamos acceso, difícilmente podemos garantizar por muchos esfuerzos que, haga la secretaría de educación en intentar dar herramientas, llámense plataformas virtuales o llámense guías para que, puedan acceder desde sus casas, lamentablemente, ni las tablet, ni los computadores, si no tenemos la red no va a funcionar; por eso yo aprovecho este debate, para dejar sobre la mesa dos preguntas, que, si, me gustaría tener claridad, uno, ¿cómo se está proyectando realmente la cobertura del 100% de la ciudad?, porque como lo dije anteriormente, la velocidad de cobertura se detuvo hace casi 5 años, y lo que se ha venido avanzando es muy lento; segundo, ¿qué está pasando o cómo se está garantizando? la cobertura a estos puntos o estos barrios donde se llaman asentamientos, invasiones, pero al final hay niños que, están escolarizados, que están haciendo parte de la escolarización y son niños migrantes, o son niños de familias desplazadas, que por ninguna forma en su casa, ni siquiera tienen luz, y lamentablemente mucho menos, van a tener la oportunidad de tener una red Wifi propia en casa ¿Cómo vamos a garantizar esto? y ¿cuál es la estrategia real? ¿Por qué? en los papeles hay un sin número de metas, pero realmente no, no conocemos los tiempos y el compromiso real por parte de las "TIC" en torno a este tema, y lo correspondiente al tema de educación, para mí sería importante secretaria conocer, de qué manera, se está dando cobertura, no solamente a los barrios de invasión, a estos asentamientos, a los corregimientos, como ya varios compañeros, lo han venido manifestando, sino a las familias migrantes que se han venido acentuando en estos lugares, ¿Y a cuánto equivale ese número de niños escolarizados migrantes que, hoy hacen parte de la educación de nuestro municipio? ¿Cuánto presupuesto se está yendo en torno a esto? y ¿cómo estamos garantizando la continuidad de estos chicos en los procesos educativos? lo digo porque, es que, la pandemia al final lo que hizo fue desnudar y revelar unos puntos grises, unos puntos oscuros que, creíamos tener resueltos, creíamos tener avanzados y lo que nos dimos cuenta es que carecemos lamentablemente de acciones realmente oportunas y contundentes, y tuvo que llegar una pandemia, para demostrarnos que hay mucha comunidad o parte de la comunidad Bumanguesa sin la cobertura, pero tampoco sin la oportunidad de acceder a una educación, ya que

muchas familias migrantes hoy son las que están accediendo a este derecho, y de qué, manera el municipio lo está financiando, porque al final lo que, invertimos en familias migrantes, lamentablemente es un presupuesto que, para la familia bumanguesas, no queda en las manos, este es un análisis importante, hacer en la medida en que, el crecimiento de los asentamientos, las barriadas, las invasiones en Bucaramanga viene de manera acelerada, la falta de cobertura es total en la medida en que, no hemos podido darle cobertura a la zonas legales, mucho menos a las informales y sumado a esto, la cantidad de familias migrantes acentuadas en estos puntos, a los cuales hay que garantizarles salud, el mínimo vital y educación, y esto es uno de los puntos más complejos que hoy tenemos que entrar a analizar y responder; y su análisis y la proyección que, tengan frente a esto, para nosotros como concejales es importante, secretaria, en la medida que podamos entender hacia dónde va la ciudad de Bucaramanga en temas de educación, de cobertura y de migración. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A Usted. Tiene el uso de la palabra, El concejal DANOVIS LOZANO.

INTERVENCION DEL H.C. DANOVIS LOZANO: Gracias presidente. Pues bueno, importante debate el que, hacemos el día de hoy, yo quisiera hacer énfasis en algo que, para mí es muy preocupante y creo yo, que ha sido una de las principales, pues causas de la destrucción escolar en Bucaramanga; y es la falta de equipos de cómputo, equipo celular y conexiones a Internet por parte de los niños para poder acceder a las clases, eso ha sido como, la realidad latente que se vivió todo el 2020, tristemente un sistema de educación colombiano que no estaba preparado para semejante pandemia, esto es algo que, no solo está afectando a Bucaramanga, Cartagena, Medellín, Cali, todas las ciudades del país sufrieron este golpe fuerte a la educación, debido a que, no contamos, Colombia no cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas para garantizar, eso es la triste realidad del sistema educativo colombiano, desde empezando, un Gobierno nacional que prefiere invertir más en defensa que, en aulas, que en colegios, que en profesores, entonces, este es el triste resultado al que, nos enfrentamos en situaciones adversas, como es una pandemia por "COVID 19", quisiera a hacer énfasis en este debate de algo que a mí me preocupa mucho; el tema de la llegada de los computadores, de los equipos de cómputo, que llegaron a la ciudad de Bucaramanga, digamos que, por ejemplo, de los 2.200 computadores portátiles otorgados por la directiva

del Gobierno nacional, en el colegio tecnológico, se entregaron más de 600 computadoras, ¡600 computadores!, mientras que, en el Colegio JORGE ARDILA pues sólo se recibió 49 computadores, y es aquí donde voy uno, de los creo yo, principales problemas que, tenemos de pronto, en la educación y más aún en Bucaramanga. Me manifestaban muchos padres de familia de instituciones rurales, la falta de acceso y de equipos para poder llevar a cabo las materias, ver las clases, por ejemplo, entonces me hago esta pregunta, ¿en el tema de las instituciones rurales, se tienen priorizadas estas instituciones para hacerles entrega de los equipos o como se pretende, pues entregar los demás equipos de cómputo y que tengan en mente para para dar eso? porque creo yo que, se hace de vital importancia echar un ojo y mirar de una vez por toda a nuestros niños y jóvenes que vienen de las diferentes corregimientos de Bucaramanga, de las instituciones, loa hemos visto, VIEJA GUAL, también BOSCONIA, digamos que son instituciones que yo he tenido la posibilidad de ir, de hablar con padres de familia de allá; Entonces me manifiestan eso que, digamos que la prioridad de la entrega de estos equipos, ¿cómo se va a llevar a cabo? entonces, yo creo que, en este sentido debemos echarle un ojo al tema de los equipos para los colegios, para las instituciones educativas rurales, que creo yo, que para mí, son las que han estado a lo largo de la historia más abandonada, puede ser que las instituciones de aquí de la zona central, también necesitan, las necesidades aumentan, pero creo que el déficit ha sido aún más grande tras o dentro de estas instituciones pues alejadas; quisiera pues cambiar el tema, pues obviamente la secretaría nos decía 97% en Bucaramanga pues la cobertura que se presentó, el 1.889 estudiantes de colegios públicos dejaron de estudiar, yo creo que, hacerle un seguimiento de estos estudiantes que, dejaron por parte de los profesores de las instituciones educativas, se hace de vital importancia ¿porque abandonaron las aulas estos estudiantes? pues digamos que, en varias encuestas hechas a nivel nacional y departamental se veía el resultado, era que, padres, perdían su empleo, entonces no podían seguir pagando servicios como Internet, no podrían de pronto darle la atención a sus hijos, el tema de que muchos jóvenes también. Les tocaba salir a rebuscarse, ayudarle al papa en algún oficio para subsistencia de su casa; entonces, garantizar la educación y que estos jóvenes vuelvan y retornen a las aulas, se hace de vital importancia este año, y se cuenta con un plan de oferta de que, los estudiantes vuelvan a las aulas de clase, entonces creo que, se hace necesario desde la secretaría de educación; y quisiera también tocar un

tema referente al "PAE", me han llegado mensajes a mi página personal, en el tema de que, han matriculado, tengo el caso específico se los quiero comentar, de un padre de familia que, matriculó a sus hijas en condición de discapacidad en el mes de febrero y cuándo él dijo que, quería ir a reclamar lo correspondiente al "PAE", en la institución le dijeron que, no se podía porque, eso era simplemente los que habían matriculado desde enero, entonces el papá quedó, un poco asombrado y me decía, ¿yo que hago concejal? o sea, no, por matricular en febrero, no, mis hijas no pueden ser beneficiarios del "PAE" durante el resto del año, y entonces manifestaba unas condiciones de vulnerabilidad, entonces pues yo le dije que, muy amablemente íbamos a preguntar, ¿cuáles son, digamos los requisitos? ¿cómo es el procedimiento para que los padres, los niños, accedan a este programa de alimentación escolar? ¿si, son matriculados de pronto, no en el mes de enero, sino en otros meses del año? ¿tienen derecho a recibir este beneficio o simplemente los que están matriculados en el primer mes del año son necesarios? entonces creo que, también, ahí, se hace énfasis en este punto, creo yo que se debe garantizarles a todos los niños, también en el tema de educación superior, 932 subsidiados otorgados a estudiantes de educación superior, estaba revisando las cifras y solamente pues 68 de esos subsidios fueron para estudiantes de una Universidad pública, o sea, la "UIS", 14 educación presencial y 54 a distancia, entonces, pues la Universidad pública en este caso sería "UIS" apenas recibió 54 de estos subsidios, y creo yo que, a veces, pues una Universidad privada es un poco más costoso, en el tema de matrícula, comparado con la Universidad pública, que de pronto da una mayor flexibilidad en materia económica, entonces en ese caso, ¿cómo están distribuidos los programas? ¿los auxilios educativos para los estudiantes que quieren ofertar yo vi la publicación doctora ANA de las becas que se abrieron, las 500 y pico de becas, yo la compartí, con los diferentes grupos de estudiantes y pues quisiera, pues hacer énfasis que, esta misma iniciativa, si, se va a volver a realizar el próximo año, porque muchos jóvenes me decían que, estaban en el proceso Sisbén, pero que todavía no le habían entregado los resultados, entonces no podían realizar, como el proceso de inscripción, porque todavía no la habían dado el proceso de Sisbén, entonces que, quedaban ahí de brazos cruzados, entonces me preguntaban si era posible, el próximo año o si se va a sacar una nueva convocatoria, de nuevos subsidios, y quisiera, pues entender o que usted me aclare la duda, si son subsidios o son becas completas, porque, digamos que, ahí estoy como un

poco tambaleando en este tema para dar con claridad a todos los jóvenes que, de pronto me escriben preguntando sobre esto. Entonces sin más señor presidente, gracias por el uso de la palabra y quedo muy atento a las respuestas.

PRESIDENTE: A usted concejal DANOVIS…. "interferencia virtual" … le damos la palabra a la doctora ANA LEONOR RUEDA, y finaliza, el concejal CARLOS BARAJAS para que de las conclusiones del debate.

INTERVERNCION DE LA DRA. ANA LEONOR RUEDA: Gracias estimado presidente. Bueno, yo he escuchado con suma atención, pues todas las intervenciones que han hecho, los honorables concejales y quiero de una vez remarcar esta iniciativa, que, además, pues está dando dentro de un clima muy importante de escucha y de respeto concejal BARAJAS, usted ha puesto una vara digamos alta en eso, creo que, eso le sirve mucho a Bucaramanga, le sirve mucho a la administración, pues porque para eso estamos nosotros, los secretarios y los funcionarios de la administración municipal para rendir cuentas de manera permanente y desnudar, pues cada una de las de las situaciones. Yo voy a hacer, pues con un recuento y me excusara, si algún tema no lo llegué a tratar, por favor, para que, me lo recuerden, he tomado pues nota de cada una de las intervenciones de cada uno de ustedes, el concejal BARAJAS hablo algo muy importante en su intervención del propósito final que, tiene, pues todo este ejercicio que, se ha venido realizando y justamente pues para que, podamos tener una educación de calidad. Nosotros con el equipo de la secretaría de educación que hoy aquí me está acompañando, aquí está el líder de calidad educativa, el doctor HERNANDO VESGA, está la líder de cobertura de la doctora ANGELINA TOLOSA, me está acompañando también el subsecretario de educación, el doctor DIEGO RICO, la Licenciada MIRIAM, directora de núcleo educativo del municipio Bucaramanga, está la ingeniera GLORIA DURAN, que ha sido la persona que, nos ha apoyado en todos los temas de alternancia, digamos liderando todo este ejercicio, me está acompañado el ingeniero ELKIN CALDERON, que es nuestro ingeniero de sistemas a cargo pues todo este proceso tan importante de acceso a tecnologías, también, pues me está acompañando la doctora LINA CALDERÓN, asesora del del despacho, y por supuesto, pues concejal, siempre pensando pues que, podamos hacer que todo en esto que, usted ha denominado, pues un proceso de mejoramiento continuo, y mi primera invitación a ustedes concejales, ¿podemos coordinar con la ingeniera GLORIA, con el equipo que hemos contratado, con el médico y el ingeniero que nos está apoyando en

todo lo que tiene que ver con los protocolos de bioseguridad?, para que, ustedes nos escuchen, les podamos hacer una presentación mucho más amplia y lo mejor de todo, que, sí es importante que, ustedes visiten con nosotros esas sedes educativas para verificar ¿Cómo están concebidos los protocolos de bioseguridad? y aquí pues quiero comentar, alguna persona de las que intervino nos dijo, no, es que se compraron los termómetros, los lavamanos y los tapetes y ahora no van a ser necesarios, con el ministerio de educación nacional llegamos a un consenso en que, si, se deben seguir utilizando en las sedes educativas, porque, pues en su momento era lo que se estaba que requiriendo, por el ministerio de salud, por el ministerio de educación nacional, este tema de la pandemia, no, es estático, se está moviendo de manera permanente, y yo sí, quiero decirle al señor presidente del consejo, y el concejal BARAJAS, a todos los concejales, pues coordinemos este encuentro para que, ustedes también vayan generando, digamos, esa confianza en lo que, la administración ha venido realizando, para que, podamos abrir de manera gradual, progresiva y segura, si, esas tres palabras son claves, pues las instituciones educativas para la alternancia; aquí ha surgido, digamos, unos bloques de temas que, me voy a permitir exponer de nuevo a continuación; uno, muy importante ha sido, todo lo que tiene que ver con la entrega de equipos de cómputo, y la conectividad, yo quiero reiterar en la información que, presente en su momento que, hice la exposición. Bucaramanga, por fortuna y por gestión con el ministerio de educación y con el ministerio de las "TIC", ha entregado en una primera fase 2.200 equipos para 14 sedes educativas, portátiles y 70 tabletas para una sede educativa del COLEGIO SANTANDER, que se entregaron el año anterior y que, se dieron en préstamo, y eso es muy importante, estos equipos no se regalan, señores concejales, se dan en préstamo y en ese momento se dieron a los estudiantes de grado 10° y grado 11° de esas sedes educativas, para las cuales el ministerio de las "TIC" y el ministerio educación dieron esas claras de instrucciones. Estos equipos ingresan, por almacén a los inventarios de cada institución educativa y son responsabilidad de ¿Quién? del señor rector, quien siguiendo las indicaciones y el formato y todos los protocolos que definió el ministerio de educación nacional, entrega estos equipos después de esa caracterización que, yo les informaba inicialmente, habían realizado de su comunidad para conocer ¿quiénes tenían o quienes no tenían esas posibilidades? no es un tema fácil, es un tema complejo, a fin de año, todos los equipos regresaron a las instituciones educativas, según el reporte que,

nos hicieron, el seguimiento que, hace la secretaría de educación, para que, para que de nuevo este año tuviéramos las instrucciones del ministerio de educación nacional de cómo volver a hacer este proceso para 2021, y en enero llegaron 1.109 equipos adicionales también donados por computadores para educar, también fueron entregados a 6 sedes educativas que, fueron seleccionadas por ellos, y con eso ya teníamos 21 sedes educativas que, habían recibido equipos de cómputo de la gestión con el Gobierno nacional, y la semana pasada, si no me equivoco, yo creo que, fue el viernes anterior, el viernes 12 de marzo, finalmente recibimos 1.564 equipos de cómputo, de la compra que, se hizo en este acuerdo de agregación de valor con computadores para educar a través de la tienda de la virtual, inversión que se realizó por cerca de 1.100.000.000 millones de pesos y que efectivamente alguno de los señores concejales hacía la precisión de porque no habían llegado, dentro de los términos, porque efectivamente, el proveedor nos confirmó que, habían tenido problemas, digamos de logística de distribución mundial, o sea, recuerden que este es un tema de una pandemia mundial que, se habían privilegiado, todo el tema de la entrega de insumos, de vacunas y demás, y con esa justificación, pues finalmente ya contamos con esos equipos, esta semana deben ingresar por almacén a los inventarios de cada institución educativa de las que allí, yo referí, y de esos 1.564 equipos, 144 están destinados para sedes educativas rurales, y reiterarles también que, el señor alcalde, el ingeniero EDSON, han hecho una gestión con "MINTIC" y estamos esperando también que, nos lleguen 1.200 tabletas que van a ser enteramente para distribuir en las instituciones educativas rurales para los niños que, requieren tener de su tableta, eso portátiles, y estas tabletas, todas tienen contenidos educativos de Colombia aprende que, no requieren, esto, es muy importante, es algo que, nos han reiterado, no requieren necesariamente de conectividad para que, puedan los niños entrar a sus contenidos educativos que, ya vienen instalados por el mismo ministerio de educación nacional, pero pues esto, no basta, nosotros recibimos, teníamos cerca hoy en día de 12.000 equipos de cómputo, entre tabletas, portátiles y equipos fijos, y los señores rectores han recibido indicaciones que, en la medida de los posible los puedan facilitar, para aquellas comunidades, para aquellos estudiantes que, tengan mayores dificultades de acceso a la conectividad. eso espero, pues que, ustedes lo tengan claro, lo tengan pendiente, y también nosotros recibimos igual que, ustedes a través del "SAT", y los "PQR", y a través de las visitas que, estamos haciendo con el señor

alcalde, en las visitas en los desplazamientos que, tenemos por los diferentes barrios y comunas de la ciudad, pues solicitudes de préstamo, sin embargo como está previsto, son los rectores los que tienen la obligación de recibir estos equipos en sus inventarios, y a su vez, son los responsables de hacer este préstamo a los estudiantes de grado 10° y 11°, que son, digamos los que, el ministro de educación ha considerado población prioritaria o priorizar, para que, puedan contar con estas herramientas tecnológicas. Este año dispusimos de 2.800.000.000 millones de pesos, en abril se cierran las siguientes, la primera semana de abril, se cierra el proceso de adjudicación, también estamos en un convenio de agregación de valor con computadores para educar y, a través del acuerdo "marco con Colombia eficiente" porque remarcó esto porque, al poner esos recursos, esos 2.800.000.000 millones de pesos que, estimamos nos van a permitir adquirir 3.500 equipos de cómputo adicionales, computadores para educar, se obliga con la entidad territorial a entregarnos por lo menos el 50% de los equipos que, compra la entidad territorial y con eso estaríamos llegando a cerca de 10.000 equipos de cómputo, ya en este segundo año de la administración del ingeniero JUAN CARLOS CÁRDENAS, creo que, es un gran esfuerzo, es un esfuerzo inédito que se ha realizado y que estamos buscando otros recursos de cofinanciación para poder incrementar y llegar a otras comunidades, y llegar, aumentar, digamos el equipamiento que, tienen las instituciones educativas oficiales y las 121 sedes de la ciudad; sobre el tema de cobertura, yo les he presentado a ustedes y quiero ser en esto, pues también reiterativa, los indicadores de la eficiencia interna, que, son el número de estudiantes aprobados del total de matrícula, el número de estudiantes desertores del total de matrícula, y el número de repitentes del total de matrículas, en Colombia tiene una línea institucional que, es a través del "SIMAT", el sistema de información oficial de las matrículas, quienes son los que, tienen la obligación y el rol de generar toda esta información, pues los rectores de cada institución educativa pública y privada, ellos tienen su rol, tienen su usuario y son los que, hacen todo el proceso de registro de matrícula, los que, hacen el registro en el caso de los oficiales y marcan a los estudiantes que, van a recibir las estrategias de permanencia, como son jornada escolar complementaria, como es el programa de alimentación escolar, y como es el programa de transporte escolar en el en el municipio De Bucaramanga, y responde justamente a la información que, es fiable y que, es de obligatorio cumplimiento, y por eso Bucaramanga en este momento, y como yo les mencioné con información

de la oficina de planeación del ministerio de educación nacional, valido las cifras que, yo les he presentado; concejal PARRA, en los próximos meses estaremos recibiendo el consolidado de esta información y el análisis detallado por cada uno de los ciclos lectivos, es decir, la deserción, la repitencia, la aprobación en preescolar, en primaria, en secundaria y en media, en este momento, esas son las cifras globales que tenemos y han sido validadas por el área de cobertura de la secretaría de educación, de hecho, el mismo ministerio ha acelerado los tiempos dé respuesta de estos informes que, por ejemplo, el del año pasado que, hablaba de la deserción y los datos de eficiencia interna del año 2019, fueron prácticamente entregados casi que, después del segundo semestre, o sea, digamos, ahí, pues hay que hacer un reconocimiento, y sí, o sea, hay que seguir afinando, pues la tarea, es diferente, estos datos de deserciones, repitencia, son consolidados finales del sistema "SIMAT", sí, que, también recuerden que el ministerio tiene el "SINPAE" que es un sistema en el cual se va reportando aquellos posibles casos de deserción escolar y las causalidades de cuál puede ser esa deserción escolar que, en la mayoría de los casos coincide con temas, digamos de las dinámicas tanto económicas como socio-emocionales de las familias, ese dato corresponde a esa información y lo que, el año pasado hicimos sobre la asistencia fue el control, sí, semana a semana de cada institución educativa, de lo que, consolidaba el rector de la asistencia en los reportes de los niños, tanto para las actividades sincrónicas como asincrónicas que estuvieron alrededor de un 97%, 98% de registro de asistencia de los niños, y no voy a desconocer que, muchos de estas actividades fueron asincrónicas generadas a través de guías de trabajo, que, fue un esfuerzo monumental que, hicieran las instituciones educativas de la ciudad, que el Gobierno nacional nos facilitó a través de unos recursos adicionales de gratuidad, cerca de 1.500.000.000 millones de pesos que giraron, a los fondos de servicios educativos, recursos en situación de fondos que administran directamente los rectores y que permitieron efectivamente que, se contará con las guías impresas que, se contará con materiales, con kits que entregaron a sus estudiantes, justamente para mitigar esta compleja situación en la que seguimos justamente en el país y en el mundo, porque pues la pandemia mundial y la afectación a la educación creo que ha sido ampliamente debatida y reconocida en todo el planeta; sobre el tema de, el programa de alimentación escolar de la cobertura; nosotros tenemos 33.879 beneficiarios titulares de derecho, estos titulares de derecho, se determinan de

acuerdo a la focalización que, nos indica el ministerio de educación nacional, focalización que, hacen los comités de alimentación escolar en cabeza liderados por cada rector de las instituciones educativas oficiales, de acuerdo a la caracterización que tiene de cada estudiante y que está en el "SIMAT" y que deben marcar en el anexo 13ª. En su orden, los estudiantes de jornada única siguen los estudiantes del sector rural de las instituciones educativas rurales, los estudiantes con discapacidad, los estudiantes víctimas y los estudiantes de poblaciones vulnerables, y tenemos cerca del 40% de los de matriculados en la ciudad, que son beneficiarios del programa de alimentación. Alguno de los padres de familia y ustedes también, mencionaban una queja y era que, los niños este año algunos de los hijos no están recibiendo, recuerden que, puede haber, seguramente suben de grado escolar, sí, y entonces, pues ya, no son titulares de derecho, nosotros no alcanzamos, nosotros, tenemos que, llenar desde grados cero en adelante hasta que, la bolsa, digamos el número de asignados por cada sede educativa se agota, entonces allí, pues, también estamos haciendo un trabajo este año muy extenso, con la doctora ANGELINA y el equipo de cobertura para cruzar lo que, está caracterizado por los rectores, porque es obligación en el "SIMAT" con lo que nos está arrojando y estamos haciendo un trabajo para acercar, digamos, que realmente nos llegue a toda esta población, de acuerdo a este orden de elegibilidad que nos da, los criterios de focalización del ministerio de educación nacional; mencionaba, y aquí quiero, quiero también hacer una precisión. El señor, que hablo en la sesión informal, porque, pues también debo hacer esa precisión, el señor RUBÉN GÓMEZ, el menciona que, me solicitó a través de "PQR" un derecho de petición el cual llegó el 12 de febrero, revisamos aquí, en el sistema de nuestra información tanto el "SAC" como a las "PQR" y efectivamente, señores concejales, sí le di, respuesta a su petición en torno al tema; el coordinador de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GORETTI, se dio respuesta a través de la "PQR" por donde el señor radicó el correo que, él nos indicó; lo invitó a él, pues para verificar que pudo haber pasado con la respuesta, porque efectivamente fue emitida el 18 de febrero; y aquí viene, pues también un tema particular, adelantamos, el año pasado un estudio de planta con el ministerio de educación nacional; el ministerio para que, ustedes entiendan hace esos estudios de planta cíclicamente, Bucaramanga había tenido su último estudio de planta en el año 2012, y por solicitud nuestra, de la entidad territorial, solicitamos un estudio del año pasado, estudio que finalizó en el mes de noviembre,

y en el cual nos mantuvieron el número de maestros para las instituciones educativas oficiales, pero por relación técnica, que, no, es un capricho de la secretaría de educación, sino es una norma técnica que da el ministerio de educación nacional, pues nos disminuyeron en 7 el número de coordinadores, a los cuales digamos, tiene derecho la secretaría de educación para poder organizar dentro de los estudios de planta que, realizamos con cada rector, la administración de la de la misma, en estos en estos temas ya solicitamos un nuevo estudio de planta dirigido a directivos docentes, porque ese fue parte del compromiso del acta que, se firmó, en el cual manifestamos desde Bucaramanga los desacuerdos con estas situaciones, y ya también digamos en el tema de la institución educativa SANTA MARÍA GORETTI, efectivamente y otras instituciones educativas, en este momento no tengo, aquí, se me escapan los nombres, solicitamos al ministerio reconsideren la medida que tomaron, a la cual reitero en acta tenemos pues, las evidencias de todo el trabajo que, se desarrolló desde agosto hasta noviembre, en el cual la secretaría de educación, hizo una defensa férrea de la planta docente y de la planta de directivos docentes correspondientes, y que hemos hecho con el señor Subsecretario, que se adelantó, en la tercera semana de febrero y finalizó una semana; el primer estudio de planta de este año, nosotros hacemos cuatro estudios de planta a lo largo del año escolar, porque, eso nos permite tener pleno conocimiento validado con los rectores de cuantos, maestros requieren cada institución educativa, no es un capricho nuestro y eso me lleva a decirles, nos ha ayudado, pues a tener un aumento de estudiantes con una muy buena administración de la planta de docentes, incluso nos permitió que, VILLAS DE SAN IGNACIO, que recibió una nueva sede en el sector de la Inmaculada, pudiéramos entregarle los maestros que, requerían para poder aumentar su matrícula y su cobertura, y esto, quiero hilarlo con una intervención que hizo el concejal JAIME ANDRÉS BELTRÁN, para el sistema educativo del país, las puertas a los migrantes están abiertas todos los días y en todos los sentidos. Bucaramanga ha sido muy juiciosa en poder administrar la planta, en poder administrar la educación, en poder otorgar los cupos educativos y absorber, pues una, como yo les mencionaba inicialmente cerca de 6.000 estudiantes concejal JAIME ANDRÉS, de 78.000, o sea, eso podemos estar alrededor de un 8% de niños que vienen de Venezuela, en varias calidades, porque son retornados, o sea, son colombianos, hijos de colombianos que, llegan de nuevo al país, llegaron de nuevo al país por la situación de Venezuela, y que

también, por niños también, por supuesto, venezolanos, esos están dentro de ese conjunto de 6.000, de cerca de 6.000 estudiantes de la matrícula oficial de la ciudad, y usted menciona, pues, nosotros con este ejercicio que, estamos realizando le garantizamos la educación a todos los niños, inclusive estrategias de permanencia, no están amarradas a temas de nacionalidad, en Bucaramanga tenemos no solamente niños venezolanos, tenemos niños de otras nacionalidades y seguimos lo que nos indica la constitución política Colombiana, y seguimos también la circular conjunta que emitió en el año 2017 el ministerio de relaciones exteriores y migración Colombia y el ministerio de educación, sin embargo, en la reciente visita del doctor LUCAS GOMEZ el gerente para todos estos temas de migración del despacho del presidente de la república, en el estudio de insuficiencia y en el estudio de planta que, hicimos con el ministerio hemos dejado siempre, esa nota de lo que, significa estresar el sistema educativo y hará un momento en que, no hay posibilidades de manejo de más matrícula, porque, pues las aulas tienen un metraje, las baterías sanitarias, pues, también corresponden a un número de estudiantes, los maestros, o sea, ya también tenemos establecido, pues un trabajo serio con "ARNUR" y también con migración Colombia, pues para validar con el ministerio otro tipo de estrategias que, habríamos que tomar, sí, seguramente la migración va a seguir llegando a nuestro a nuestro país, eso digamos para dar esa respuesta clara a ustedes, sobre el tema de la alternancia educativa, hemos actuado en esta administración que, lidera el ingeniero JUAN CARLOS CÁRDENAS, con mucha responsabilidad, nosotros habíamos previsto y hemos trabajado en equipo con el secretario de salud, nosotros inicialmente, teníamos previsto haber iniciado, seguramente en el mes de enero, recuerdan que, iniciamos año en medio del segundo pico de la pandemia en el país y por supuesto también afectó a Bucaramanga y como una medida, acatando las recomendaciones del comité epidemiológico pospusimos ese posible ingreso en alternancia, para el primero de marzo, sin embargo, también revisando, las solicitudes de algunas instituciones del sector privado, se llegó a un consenso con el comité epidemiológico, y con el secretario de salud, que es la autoridad sanitaria, es importante que, ustedes entiendan que, ahí sedes, que es el que actúa, se definió iniciar el 15 de febrero, con las instituciones privadas, me preguntaban, creo que el concejal PARRA, la concejal MARINA, tenemos 192 instituciones privadas registradas en la secretaría de educación de Bucaramanga, no, hemos llegado todavía al…, hasta

ahora, estamos llegando al 50% de estas instituciones privadas que, han tomado la decisión de iniciar su proceso de alternancia, las otras instituciones educativas privadas que, no lo han hecho, en estos momentos, siguen ofreciendo el modelo de educación remota con actividades sincrónicas y asincrónicas, y ellos, pues digamos en este momento están revisando todos sus temas de los protocolos y demás que deben, con los que deben cumplir, y Bucaramanga el primero de marzo inicio la alternancia con las instituciones oficiales, cuatro hasta este momento, estas cuatro instituciones, pues han contado con unos protocolos, con un plan institucional de alternancia que, fue validado por la secretaría de educación, y los niños con unos horarios y unas jornadas que, se definen de manera autónoma por cada institución educativa, algunas de ellas están yendo dos días a la semana, y es que, hay que recordar a todos, y hay que, hacer esta pedagogía, la alternancia implica que los niños, cuyos padres dan la autorización y el consentimiento pueden ir en algún momento a las actividades, presenciales, pero el resto siempre van a estar atendiendo todas las estrategias educativas desde casa, y por eso, no, hay un único modelo de alternancia, por eso tiene que, ser validado por el contexto de cada sede educativa, lo mismo que los protocolos de bioseguridad, y lo mismo que los planes institucionales de alternancia, en esto la secretaria de educación he tenido un especial trabajo articulado con la oficina de las "TIC", con la secretaría de salud, con la dirección de tránsito, con la secretaría del interior, con todos los rectores, y yo quiero invitarlos a que, nos acompañen, yo me reúno con ellos todos los viernes, estamos haciendo estas reuniones para que, ellos nos presenten sus planes institucionales, aquí aprendemos todos cada día, la ministra, en su visita, en la visita que, nos hizo el 3 de marzo, le mencionaba el señor alcalde y a quienes estuvimos con ella que, en América Latina solo dos países han dado el paso para iniciar la alternancia, que son Uruguay y Colombia, por eso, es un proceso gradual, progresivo y tiene que, ser absolutamente seguro, me preguntaban ¿cuántos maestros podrán regresar? tenemos y quiero darles a ustedes un dato, cerca de 600 maestros son mayores de 60 años entre maestros y directivos docentes, ellos tienen que tener una especial precaución sobre, el tema de las comorbilidades, la secretaría de educación, ha sido muy clara de acuerdo a los lineamientos que, nos ha dado el ministerio de educación nacional, los rectores deben verificar esas condiciones con sus maestros y efectivamente porque, hay personas con comorbilidad, es como decía el concejal BARAJAS, hipertensos, personas diabéticas,

personas con sobrepeso, con obesidad, entre otros, y pues ellos tienen su sistema de seguridad social, y ellos le entregarán a su rector pues la información correspondiente, sobre esas condiciones de comorbilidad y por eso también hemos sido tajantes con el Gobierno nacional, pues para qué, podamos tener prontamente una vacunación de todos nuestros maestros, no, solamente del sector público, sino, del sector privado, o sea, ese es un camino y concejal PARRA, sí, estamos haciendo la tarea que, con todo rigor, la viceministra, CONSTANZA ALARCÓN, nos acompañó hace cerca de un mes y pico, y ella validaba que, nuestro trabajo ha sido serio y ha sido riguroso, ¿en que estoy yo, en este momento con la compra de elementos de protección personal?; el primero de marzo, después de que usted nos aprobaron la adición de los de los recursos, y después de que, subió, pues todos estos temas para que, ya suba la sanción del señor alcalde, el primero de marzo, finalmente fueron incorporados al presupuesto del municipio, y ya estamos en esta ejecución, ¿qué vamos a hacer y que les vamos a entregar? a todos los estudiantes que, entran en la alternancia se les va a entregar diariamente, o sea, se les va a entregar el tapabocas diario, a todos los estudiantes, a todos los maestros que, estén atendiendo desde la presencialidad, se les va a entregar también, su careta y el tapabocas necesario, las caretas no pueden ser utilizadas más de dos meses, eso está definido, pues por el ministerio de salud, se les va entregar el alcohol isopropílico, realmente a Bucaramanga mañana tenemos el ejercicio final de la compra de los "EPP" y estamos girando los recursos para que, ajusten baterías sanitarias, y yo también quiero decirles que, donde hay condiciones vamos a iniciar, y donde no hay condiciones pues también no podemos ir a arriesgar la vida maestros y de nuestros estudiantes, y este orden de ideas, el secretario de salud ha estado verificando, ha estado cruzando diariamente a través del "sí vigila" y a través del "SIS muestras" para detectar de manera ágil y temprana, sí, hay algún contagio que, este digamos entre la población que, está en este momento siendo atendida en el modelo de alternancia, tanto maestros, directivos docentes o estudiantes, y vamos, digamos que, en la dirección correcta, yo sé, la gran responsabilidad que tenemos en nuestros hombros para abrir la puerta a la alternancia, pero no permitir que, por allí pase algún tipo de situación que, ponga en riesgo la salud de nadie, y estimó a hoy, realmente que, con los protocolos, con el plan municipal de alternancia, con los planes institucionales que, les invito también a ustedes, pues para que, nos permitan hacer esas

presentaciones, y ustedes conozcan como se hace ese esfuerzo desde cada una de las instituciones educativas, porque son 14 componentes, pues para que todos estemos, digamos enterados, y sepamos, pues donde hay que, mejorar y pues donde podemos seguir avanzando. En el proceso de alternancia, cada institución educativa ha hecho un simulacro y está obligada a preparar a los padres de familia que, aceptan la alternancia, a su equipo de maestros, directivos, docentes y a sus estudiantes, porque, siempre debemos que, tener, digamos un orden establecido, se tiene que, saber exactamente, el maestro no llega a improvisar al aula de clase, tiene claro desde el primer minuto hasta el último, mientras sus estudiantes están con él, que en promedio son jornadas de cuatro horas para que, valga la pena digamos ese regreso a la alternancia establecido, pues cual es todo el proceso para mantener por una parte la seguridad y por otra, pues hacer esos refuerzos que requieren los niños y los estudiantes de la de la ciudad; creo que, he hecho, pues, un recorrido, pues digamos por esos temas recurrentes, que ustedes nos han preguntado, finalmente, sobre el tema de infraestructura educativa, también, quiero contarle, nosotros tenemos una matriz que, identifica, pues el estado de las instituciones educativas oficiales donde se han realizado inversiones, sedes como las que, presentaba el concejal ROBIN, pues están en las listas de priorización, para la gestión de recursos y para los diseños, concejal que, yo no los voy a definir, los va a definir un equipo técnico, con un trabajo con las comunidades educativas, creo que, el arquitecto IVÁN VARGAS, ha podido presentarles a ustedes en el informe de gestión; ¿Cómo ha sido el ejercicio de co-creción con las comunidades educativas, en este caso menciono con el DAMASO ZAPATA, con el INEN, con el SANTANDER, por qué, es que, realmente hay que escuchar y saber, pues como crear esas transformaciones de los ambientes de aprendizaje que, realmente valgan la pena, entonces mi invitación es a que, podamos presentarles próximamente, pues a ustedes, coordinaremos a través del señor presidente el concejal FABIAN, pues una mesa de trabajo para poderles presentar todo el proceso de alternancia que, ustedes conozcan los ejercicios que, se están realizando por parte de cada institución educativa y también, pues este tema de infraestructura escolar, pues para presentarles, cómo vamos reconociendo que sí, que, hemos hecho, lo que tenemos en nuestras manos para hacer, y que necesitamos seguir trabajando, trabajando de manera mancomunada con la administración municipal, con el Gobierno nacional, respondiendo a todos los entes de control y por

supuesto a ustedes siempre que, sea necesario, creo que con esto puedo concluir mi participación, y agradecer, pues, la paciencia que han tenido para escucharme. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Continua, con el uso de la palabra el Dr. EDSON.

INTERVENCION DEL DR. EDSON: Bien, muchísimas gracias nuevamente. Bueno, yo he escuchado de manera atenta a todos las dudas e inquietudes, y yo quisiera arrancar dando un poquito de claridad sobre el tema de la conectividad en el sector rural, creo que la gestión, sí, se ha dado concejala MARINA, como usted bien lo dice, en ningún momento, se ha tomado esto personal, esto todo es institucional, la labor de ustedes es muy clara, la labor de nosotros, pues para eso el alcalde JUAN CARLOS CÁRDENAS nos ha designado, al frente de estas verticales y estos frentes de trabajo específicos, y creo que es importante dar la claridad de que, si, logramos, más del 50% de las instituciones educativas del sector rural que, estuvieran dentro del "proyecto de centros digitales del Ministerio TIC", usted ponía un ejemplo sobre Barrancabermeja, pues es qué a diferencia de Barrancabermeja, pues ellos tienen 55 sedes educativas en el sector rural, con una población bastante alta en el sector rural, estos lineamientos o estas condiciones son las que el ministerio, pues, ha tenido en cuenta para la toma de decisiones, en cuanto a la cantidad y ¿cuáles son esas escuelas?, aquí en Bucaramanga, por ejemplo, hay un caso especial, en la sede "B" SANTA RITA, sede "B" BOSCONIA SANTA RITA, pues es una institución que, tiene más estudiantes que, la sede "C" LOS SANTOS, estoy hablando de la escuela, instituciones educativa BOSCONIA, pero salió seleccionada, fue la sede "C" LOS SANTOS, no, ¿porque salió seleccionada?, porque tiene mayor línea de vista con la ciudad en el tema de conectividad, porque, tiene unos alcances específicos frente a la ubicación de la escuela frente a la zona, y así sucesivamente, cada una de las escuelas o instituciones que han sido seleccionadas, pues el ministerio "TIC" ha tenido unos parámetros específicos, de los cuales, en esta semana ya vamos a tener el seguimiento con el operador CLARO que, ha sido el operador seleccionado, la semana pasada tuvimos una, esta semana tenemos otra, ya para coordinar las fechas de visita, que uno tiene que, pasar antes del 10 de abril, y que, con eso podamos nosotros ratificar que, las condiciones que, piden "MINTIC" para poder instalar la conectividad en las instituciones se dé: por otro

lado, creo que es muy cierto y ahí sí, es una deuda que, nosotros tenemos, pero la estamos trabajando en todo el proceso de transparencia y apertura de datos abiertos es un lineamiento que, con el alcalde hemos definido, por eso la meta del modelo de arquitectura de datos y conectividad, lo que nos va a permitir es que tengamos realmente datos abiertos, en la ciudad que, en cualquier momento ustedes puedan visualizar, la información y las ejecuciones presupuestales que afectan los planes de desarrollo, las metas en específico, y es un trabajo que, repito, se viene ya adelantando y el desarrollo tecnológico que, se viene haciendo con el equipo del observatorio digital municipal ha sido eso, ha sido consolidar y organizar muy bien la información para tener claro lo que, se va a indicar que, la información sea veraz que, el modo de recolección también el método de recolección quede lo suficientemente claro, y por ende, lograr tener unos datos de calidad, unos datos que sean confiables, y esto, lo estoy diciendo de manera general, no, sólo en el tema de el plan de desarrollo, sino en todo lo que, tiene que, ver con el modelo de recolección, análisis, estandarización y modelamiento de los datos que la alcaldía está implementado; por otro lado, se hablaba mucho sobre el tema de los cursos, las certificaciones que se da a partir o en gestión de la oficina "TIC", bueno, pues aquí yo creo que, es importante, y yo voy a complementar la respuesta que, tengo por enviarle concejala MARINA para indicarle dos cosas, todo lo que, tuvo que ver con COURSERA, que es una gestión que, se hizo directamente con la empresa, con la plataforma COURSERA, y eso está avaluado en alrededor de 6.000.000.000 millones de pesos, Los 6.000 cupos que, tenemos o que teníamos definidos, de ahí, como se los indique en el informe, cerca de 3.000 personas estuvieron completamente registradas, validadas, que se certificaron, y tuvieron más de 8.000 menciones en la plataforma en diferentes carreras, y lo que, estamos haciendo es validar con cada uno de ellos después de certificarse ¿que, ha pasado? ¿consiguieron empleo? ¿mejoraron sus capacidades internas? ¿están en una empresa y les mejoraron las condiciones? ¿están en un emprendimiento y mejoró su emprendimiento? ese tipo de análisis son los que estamos haciendo hoy frente al tema de "COURSERA", los otros cursos que, hemos dado en los puntos digitales han sido cursos que, se han gestionado directamente con el SENA, que, se han desarrollado a través del ministerio "TIC", que son cursos virtuales, y que pues cualquier ciudadano ha podido acceder y con ello es que, tenemos 26.000 personas atendidas en 2020 y más de 12.600 certificadas en diferentes tipos de cursos, que, son 30% más de lo

que, venía pasando en 2019, por otro lado, el concejal, por otro lado, nos comentaban que, ¿cómo se hace el seguimiento en la cobertura de los operadores?, nosotros nos hemos ido a campo por así, decir, nosotros nos hemos ido barrio por barrio a medir las potencias de las señales a través de las aplicaciones y de los equipos con los que, hoy contamos en la oficina "TIC", como se los comenté, estuvimos el mes pasado en los corregimientos Uno y dos, en cada una de las escuelas, estuvimos en cada uno de los asentamientos, revisando, la calidad de la señal y con ello en la misma reunión que, tuvimos de seguimiento con la ministra y el viceministro, la ministra ARENAS, y el viceministro GUARIN, dejamos muy claro que necesitamos un apoyo por parte de ellos para darle fuerza y en cierta manera presionar a los operadores para que, pudiésemos mejorar la calidad de la señal. Por ello, nosotros ya, estamos levantando la información como el ministerio no lo solicitó para que, formalmente ellos analicen y entreguen ese semáforo de señal que, están haciendo por cada uno de los sectores para que, de una manera mucho más digámoslo así, en conjunto, tanto con Gobierno nacional, pues podamos pedirles a los operadores que, nos ayuden a mejorar la calidad de las señales. Adicionalmente, los tres operadores más fuertes y que el nuevo, que es "WOM", pues se han acercado para poder solicitar licencias de nuevas antenas en lugares específicos que, mejorarían la señal, en el casco urbano y la ubicación de nuevas antenas en el casco rural, es por ello que, estamos analizando esas opciones, revisando con el equipo de planeación, ¿cómo es el proceso de autorización de esas licencias? y también teniendo muy en cuenta a la Comunidad frente a las diferentes dudas y inquietudes que, tienen sobre la instalación de nuevas antenas 4G, 4.5, y 5G, y aquí, cabe enmarcar, y quiero compartirles esto, y es que estamos haciendo la validación interna de todo el proceso, pero también estamos diseñando un esquema de comunicación, una estrategia de comunicación, que nos permita poder darle a la ciudadanía los conceptos, no sólo de conectividad, de antenas, sino, un conceptos generales de ciudad inteligente, todo esto se enmarca en la estrategia de "ciudadanía inteligente", aquí, más allá de la tecnología como tal, es como logramos realmente empoderar al ciudadano, una de ellas es accediendo a la información de manera gratuita, otros de manera paga, pero que, tengan calidad en el servicio, y aquí tenemos que, ser claro en ese punto, es importante que lleguemos a la ciudadanía, es importante que le ayudemos a la población más afectada, con la situación, familias en situación de vulnerabilidad altas, pero también es importante que

lleguemos, con infraestructura de calidad para que, la ciudadanía que, pueda en este momento, porque en los corregimientos, cuando hemos estado allá, el problema, no, necesariamente es que, no, tienen recursos para poder pagar un servicio de internet, es que, no, tienen de buena calidad, y ahí es cuando partimos a que, la solución, no, necesariamente es entregar de manera gratuita los servicios, es entregar servicios de calidad, y que la población más afectada, la población que, si necesite, pues es la que, se vea más beneficiada, por eso, la comuna uno, la comuna dos, la comuna catorce, son las comunas que, hoy están siendo priorizadas para poder mejorar la infraestructura en fibra óptica, para poder mejorar la cobertura y sobre todo en esos asentamientos urbanos y asentamientos rurales, pues podamos llegar con servicios básicos que, nos permitan darle, pues conectividad y acceso a la información a la ciudadanía. Con ello, les puedo dar un dato, o sea, la meta de nosotros en las comunas uno y dos, es que, podamos brindar mejores servicios a los más de 28.190 hogares que, tiene la comuna una y dos, y alrededor de 350 hogares que, tiene los corregimientos uno y dos; eso ya, son datos específicos con una población y un análisis, un censo que hemos ido uno a uno, donde lo hemos hecho, entonces toda esta estrategia de comunicación que, les comento es para ello, para poder contar de la mejor manera, ¿Qué? y ¿cuáles son los esfuerzos que hace la oficina "TIC", para la población en general y en especial para los estudiantes; entonces creo que, con estos con estos datos que, estoy dando, puedo dar respuesta a la mayoría de las preguntas que, nos hicieron y pues formalmente estaremos generando las respuestas a cada una, de las inquietudes que, nos presentaron pues vía correo electrónico y vía formalmente. Muchas gracias.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA LEONOR: presidente, usted me permite 2 minuticos más.

PRESIDENTE: Claro que sí, doctora tiene dos minutos más.

INTERVENCION DE LA DRA. ANA LEONOR: Bueno, discúlpeme, pero es que yo, pase dos precisiones para, el concejal AVILA, él hizo que dos intervenciones digamos que, fueron muy particulares, y a las cuales me quiero referir, la primera, sobre el proceso de selección que, se hizo a través de concurso de méritos para la firma interventora del "PAE" en Bucaramanga, concejal AVILA, ese proceso, y yo le voy ampliar, pues digamos estas solicitudes, pero quería hacer la precisión aquí, de manera

formal, y de manera verbal, este proceso se siguió a través de "SECOP 2", está todo publicado, y este proceso, digamos todo el equipo evaluador, pues, parte fundamental fue justamente la experiencia que demostró la firma, pues para poder cumplir con todo lo que, estaba previsto en los pliegos, de este concurso de méritos; sobre el tema de la hoja de vida que, usted menciona de la nutricionista, pues, cada contratista de la administración, pues es quien hace, digamos recluta, hace el contrato mejor, del personal que, está a su cargo, y efectivamente, pues deben ser personas que tengan experiencias, en interventoría, así que, pues vamos a revisar, el supervisor del contrato, de la interventoría es el doctor VESGA, que está aquí, justamente presente y pues vamos a revisar para poderle dar la respuesta al honorable consejo; y usted hizo una pregunta particular, sobre el transporte escolar en la alternancia, quería informarle que, efectivamente, si tenemos ya, adjudicado el proceso de transporte escolar, y el cual está suspendido, mejor dicho, no se ha iniciado, eso formaba parte, digamos del proceso que, se realizó, porque, una vez tengamos cumplidos todos los protocolos y tengamos prevista, digamos, ya he adquirido los elementos de protección personal y podamos iniciar el proceso de alternancia en el sector rural, vamos hacer uso del transporte siguiendo, pues también y ahí nuestros, el equipo de personal que, nos está apoyando, pues está validando también esos protocolos de bioseguridad que, se deben realizar al interior de los vehículos que, se utilicen para el transporte de los niños, de manera particular del sector rural de la ciudad, también en el modelo de alternancia, no es sencillo, y lo tenemos que, hacer con toda la responsabilidad posible, y vuelvo y les recuerdo, pues que, son los padres los que, finalmente, pues van a dar ese permiso, ese consentimiento informado para que, sus hijos participen del proceso, porque, es necesario que, en el sector rural, se ponga un gran esfuerzo y un gran acento; con esto concluyo mi intervención.

PRESIDENTE: Gracias doctora, tiene el uso de la palabra el concejal CARLOS BARAJAS, que, es el concejal citante para las conclusiones del debate.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS BARAJAS: Presidente, muchas gracias. Bueno, presidente hoy, como todos los días, hemos empezado muy puntual las plenarias, y hoy, usted revisa, llevamos 6 horas hablando de educación, 6 horas discutiendo, haciendo comentarios muy respetuosos, haciendo críticas muy constructivas, siempre con el propósito, junto con mis compañeros CRISTIAN, LUIS, ROBBIN, y los demás que,

intervinieron, CARLOS FELIPE etc., siempre procurando que la educación para nuestros niños, niñas y adolescentes, sea siempre la mejor, yo quiero terminar mi intervención, presidente está importante jornada de hoy, desde luego para con su venia, y los demás citantes también quieran sacar conclusiones y es que, la secretaria educación y el asesor de las "TICS" de la alcaldía de Bucaramanga, asuman en la corporación compromisos en fechas, en cronogramas y en actividades que, sea un compromiso, no, con este servidor, sino, con la ciudad que, le pongamos cronograma para ello, pues desarrollare una solicitud de petición que tenga trazabilidad, pero yo quiero que, se conformen, yo no voy a hacer por proposición, porque, entonces tendríamos que, ser un accidental y el concejal RUIZ AVILA ya se ha inundado de preposiciones, pero sí quiero proponer que, la secretaría de educación, es una invitación a la que le hago señora secretaria muy respetuosa, estoy seguro que, no va a ser difícil conformarla, y no va a hacer imposible, ni en el tiempo, ni, en la conformación que, se haga una mesa técnica de seguimiento conformada por representantes de rectores, representantes del consejo de esta corporación, representantes de padres de familia, que haya miembros de la secretaría de salud, que haya miembros de la secretaría de educación, porque, yo decía, usted, nos rinde informe son de las cifras que le llegan, que hayan miembros de la personería de Bucaramanga, y que haya miembros de las "TIC", y desde luego, tiene que haber miembros de la comunidad estudiantil; en dónde, esto lo voy a pasar por escrito, en donde en esa mesa técnica de seguimiento, nosotros evaluemos, hagamos acompañamiento, sugerencias, observaciones, sobre todo haya un constante contacto con la comunidad en lo que, tiene que, ver con los procesos de implementación de la alternancia, la verificación de las condiciones, de bioseguridad de las instituciones educativas, el cumplimiento de esas condiciones, que se evalúe, ejemplo el concejal ROBIN es muy experto en el tema de la conectividad, todo eso que, tiene que, ver con las comunicaciones, pues entonces que, haga seguimiento a cómo avanzan, los procesos de cobertura, de conectividad, pero sobre todo, algo secretaria, y es que, le hagamos seguimiento a cómo se desarrollan los programas en población con discapacidad de nuestros niños, niñas y adolescentes en condición con discapacidad. Esto yo le solicito muy respetuosamente que, a 30 días, contados desde mañana hagamos esa mesa de seguimiento, conformémosla, hay mucha gente que, puede aportar a esto y desde luego que, sea una mesa de seguimiento reglamentada, por resolución que, tengan todas las

condiciones de rigor que, le permitan la validez; y que usted en el informe que, rinde al consejo trimestralmente nos cuente ¿qué le dice la mesa del distrito?, porque aquí, no es, el concejo no, yo no, cargo en mis dos manos dos garrotes, no, yo cargo es lápices, lapiceros y aquí venimos fue a proponer y nosotros proponemos, si, nosotros entre todos construimos y trabajamos, seguros que, vamos a ayudar a que, la educación de Bucaramanga sea diferente; entonces esa es la primera conclusión que, yo le solicito a usted, desde luego hay muchas cosas que, se deben mejorar para este año 2021; segunda petición como conclusión es que, de parte de la secretaría de las "TIC" y de parte suya nos envían un cronograma de fechas de entrega de los equipos con los criterios de selección, para la entrega exactamente, ¿cuándo se van a entregar? ¿a qué colegio se van a entregar? y ¿cuáles son los criterios de selección para la entrega de los equipos? en donde nosotros tengamos el modelo, tiene que, haber un documento, contrato, entre el colegio y el estudiante, eso no se puede entregar con un papelito firmado, tiene que, a ver una condición técnica que, el estudiante asuma que, es el responsable de ese equipo, tiene que, haber una firma de parte del padre de familia, entonces nosotros no, podemos comprar 5.000 equipos, y que el año entrante el equipo se dañó, o se perdió, y no pase nada, ¡no! Porque, vienen más niños que lo necesitan, entonces lo empezó uno, se gradúo de 11° y mire, aquí está, para usted que ya lo utilizo el otro y lo entrego en buenas condiciones, tiene que, haber una ficha técnica y ese debe ser su compromiso, tiene que, el secretario, el asesor de las "TIC" tiene que, darnos hechos porque, es que, nos hecha un discurso muy bonito, EDSON, usted lo que, nos dice, cobertura maravillosa, esto y perdóneme la comparación, pero se me pareció lo que, usted dijo Ahorita al final, como cuando llegó, un secretario de salud, exasesor de desarrollo que, repito pues a la buena ya no está en la admiración y nos dijo que, él quería convertir el espacio público de Bucaramanga en el espacio público de Chicago ¡No! esto, hay que ser más aterrizados y más concretos, y yo quiero que usted nos de fechas de ¿cuándo aumenta la cobertura en el sector rural? ¿cuándo empieza? pero con cronogramas, el 15 de abril, el 20 abril o sea, el consejo, necesita fechas puntuales y la ciudad necesita fecha puntuales y para eso lance ese seguimiento, que nosotros podamos, desde el concejo, la secretaria de educación, le pida al presidente que, le envié una persona que, pueda formar esa mesa, repito, el concejal ROBIN HERNANDEZ sabe mucho del tema y que podamos nosotros tener presente, mire es que el 15 abril, decirle al sector rural, es que, el 15 de abril, ya empiezan con la

conectividad, o sea, muy bonito los propósitos que, usted tiene pero, organicémoslos en fechas, en cronogramas; otra cosa importante, señora secretaria, es que, necesitamos fichas técnicas, los rectores le deben enviar a ustedes son fichas técnicas elaboradas que, usted determine que, la información que está allí sea real y que, usted pueda en cualquier momento entrar a cualquier clase y usted, vea el profesor conectado o desde su secretaría, él encargado de calidad, etc., tiene que, haber el acceso a que usted haga esa verificación, porque si no, lo que, hoy se hizo va a quedar, en un canto a la bandera y eso no se puede. Permítanos conocer de su secretaría ¿cómo se controlan las clases? ¿cuántas horas van a estar los profesores conectados?, eso es muy importante, y yo quiero conocer las fichas técnicas y que, los rectores hoy no me vayan a odiar porque, les pedimos eso y a ninguno de mis compañeros que, todo lo contrario reconozcan que, estamos en la discusión formar un equipo, en pro de lo que ellos vienen enseñando hace mucho tiempo, porque, hay rectores que llevan 30 años, 20 años en la educación y lo convirtieron en un estilo de vida, entonces deben procurar, porque ese esfuerzo se articule, y que, un delegado de los rectores haga una ficha técnica y que, la secretaria de educación tenga como técnicamente evaluar que, la información que se le entrega a la secretaría es verídica, el alcalde lo ha dicho en muchas oportunidades, la DATA es lo más importante y si tenemos DATA en coberturas, si tenemos DATA en conectividad y tenemos DATA en la calidad de la educación, nosotros vamos a saber dónde está la falla, y donde están los aciertos y así vamos a poder corregir. Secretaria importante fortalecer los sistemas de "PQR", no podemos, si, bien hay que, hacer todas las estrategias de prevención, hay que, salir a la calle, hay que, salir a los barrios, saque a su equipo a la calle, mándelos a los colegios, a los barrios y pregunten, haga lo que, nosotros hicimos entre sábado y domingo, y pregunté ¿cómo están? y entregarnos encuestas de eso, haga las encuestas usted, diseñe en el sistema MIPG, una encuesta muy sencillita de por calidad de cómo se valora, y usted llega a los barrios y de acuerdo a esa encuesta, usted dice: ¡oiga! rector, mire lo que me están diciendo, mire lo que me están diciendo allá en su colegio, en el barrio donde queda su colegio ¿qué está pasando? esto le permite a usted más humanización de la educación, y le permite a usted optimizar el proceso, eso es importantísimo fortalecer el sistema de "PQR", importante señora secretaria que, mejoremos los canales de comunicación, de información, a hoy, el concejal WILSON, decía que, él había hecho una réplica, de

una, de algo que, estaba promoviendo para la educación superior, pero necesitamos que, no solo se quede ahí en un Twitter o en el Facebook de la alcaldía, hay que diseñar, a la gente le gusta escuchar olímpica estéreo, le gusta escuchar, bueno todas las emisoras, pues pongámoslo por emisoras, o sea, diseñamos estrategias que, la gente conozca la información, quien tiene la información, tiene el poder, y aquí es donde usted debe diseñar canales de comunicación, entre ciudadano, el joven que, quiere la oportunidad y la secretaría que da la oportunidad, pero si no conectamos esa oferta con esa necesidad, nosotros nos vamos a quedar en que, no va a haber esa gran cobertura, a la que ambiciosamente lo propone y terminó con esto, EDSON usted decía que, 26.000 personas llegaron a cursos del SENA, pero sólo certificaron 12.000 ¿Y qué pasó con el resto? para eso, este servidor radico un proyecto de política pública, que tuve la oportunidad de presentarlo en el partido el viernes pasado, y se llama "política pública de emprendimiento Bucaramanga de impacto" y allí queremos convertir, y usted, señora secretaria, queremos que, haga la prueba que, haga parte de ese comité, en donde los muchachos de los colegios que están en las horas sociales, dejen de estar allá teniendo la santica de la ciclovía, y hagan un curso del SENA, o hagan educación no formal, para que, sean reemplazadas las horas, por tener la cinta, por estar conectados con el SEENA, y que, el requisito para graduarse sea la certificación de la plataforma SOFIA del SENA, es a eso que le apuntamos, pero si, usted me dice que, 20.000 personas fuero impactadas con cursos del SENA, pero que solo se certificaron 12.000 significa que, el resto se quedaron a mitad de camino, y a la segunda convocatoria no fueron; todo eso nosotros tenemos que, hacer una educación sostenible, una conectividad sostenible, un emprendimiento sostenible, a hoy todo debe apuntar hacer sostenible, no, solamente por cumplir metas del plan de acción, y dejarlas ahí perder, por eso presentamos una política pública de emprendimiento, en donde está incluida la educación, un muchacho que, tenga en su estilo de vida, educación emprendedora, va a ser un muchacho que, va a ser útil a la economía, va hacer un muchacho menos en la esquina, y va hacer un muchacho más emprendiendo, por eso, importante las conclusiones de hoy, creo que, hay que corregir cifras se lo digo con mucho respeto, creo que, no, no es pecado, ni es mediocridad, reconocer que, se cometen algunos errores y creo que, hay que, corregir cifras del tema del 97%, hay que, corregirlo, Bucaramanga no tuvo el 97% de cobertura y conectividad, si, bien si hubo gran parte, hubo estudiantes que, lograron el acceso a la educación

por vía remota, también hubo muchos estudiantes que, no, lo lograron, por eso hay que, fortalecer, y tenga mucho contacto con sus profesores ¿Qué es lo que pasa con la actitud? el profesor no puede volverse un profesor que maltrata a los estudiantes y obviamente, no, estoy generalizando, pero si hay algunos profesores que, tengan esa conducta, pues hay que, llamarlos y pedirles que, por favor entiendan el tema de la alternancia, necesitamos profesores humanizados, profesores que, sepan transmitir la educación, profesores que, entiendan las dificultades que, tienen muchas familias que, ni siquiera pueden poner pan en su mesa, mucho menos van a poder comprar un computador que, hoy por hoy usted va a una tienda tecnología y se dispararon al precio… "interferencia virtual"… nuevo valía 1.500.000 y hoy está valiendo 2.000.000 de pesos, entonces, tener el acceso a la tecnología es muy difícil también por tema económico, y si vamos a entregar sim Cards, pues miremos y hacemos el esfuerzo y si podemos entregar celulares de gama media, yo tuve el privilegio de contar el testimonio de una persona que, fue un asentamiento, y tocando puertas, buscando equipos usados le regalo un computador allá a una familia, pero eso no es suficiente, necesitamos muchas manos amigas, muchas manos que vengan y se comprometan con la educación; yo quiero señora secretaria reconocerle su esfuerzo, sé que, usted hace una muy buena labor, pero también tengo la seguridad que, hay muchas cosas por corregir, y siempre lo he dicho, todos estos debates, todas estas jornadas son para construir procesos de mejora continua, y desde su equipo, se reconoce con mucha exaltación que, se cumplen metas, pero si se reconoce con gallardía que hay cosas por mejorar, estoy seguro que, todos los días va a ver procesos de mejora continua y al final del camino lo que, vamos a tener son niños mejores educados, jóvenes mejores educados, niños al frente de una tablet, de un celular, un computador y no en la esquina haciendo lo que, no deben hacer, estoy en toda la disposición de ayudar, yo ejercí la docencia durante casi 8 años, y tengo un diplomado en docencia universitaria, me gusta el tema, el concejal ROBIN, también le gusta el tema de la tecnología, aquí, muchos, 19 compañeros que, tenemos toda la disposición de aportarle a los procesos que, nos permitan a nosotros crecer, el concejal LUIS DAVILA también ejerció la docencia, necesitamos, usted cuenta con un material humano que, está dispuesto desde luego hacer el control político responsable, pero también a ejercer, a aportar lo que, haya que aportar, fíjese que, en mi caso vote positivo el tema de la edición presupuestal, porque no, me niego a que, estén las herramientas y los recursos, pero también se necesita tener la

disposición de decir en esto estamos fallando y necesitamos corregirlos. Si usted hoy, nos dice que, el 97% hubo un error de información, porque no, estoy diciendo que, fue usted, es un error de información y que, en efecto, hubo menos cobertura por ahí daríamos el primer paso, digamos que, necesitamos optimizar la DATA, optimizar la calidad de la educación, pero sobre todo darle mejor calidad de vida a nuestros niños, niñas y adolescentes, presidente a usted muchas gracias, por generar estos espacios en donde podemos permitir que, la ciudadanía en representación nuestra, los mismos ciudadanos en las sesiones, jornadas informales, expresen el sentir de los que viven y que desde luego buscan su mejoramiento de calidad de vida para ellos y para sus familias; a mis compañeros citantes muy buen trabajo, concejal ROBIN hizo una muy buena presentación, CRISTIAN, LUIS, una muy buena preparación y se nota que, no estamos improvisando, se nota que, hacemos las cosas porque, nos apasiona y sobre todo queremos a nuestra ciudad, queremos a nuestros niños, a nuestras niñas, a nuestros jóvenes, y sobre todo porque, si, estamos aquí, es porque de verdad nos apasiona el tema de servir a la ciudad y porque queremos construir para el futuro, de pronto nos han señalado que, por qué, lo digo en mi caso, presidente, con mucho respeto que, sí cobra, que si no cobra la sesión del 20 de marzo, aquí no se trata de eso, aquí se trata de entender que, tenemos el sentido de pertenencia para hacer concejales y para responderle a la ciudad, con debates como el de hoy, como el debate que, usted organizo para el jueves de seguridad ciudadana, todo eso es un compromiso de ciudad, y desde luego, tenemos también un compromiso con el cuidado de los recursos públicos y saber que, no estamos aquí para maltratar y estoy también seguro que, desde la mesa directiva, las cosas se están haciendo bien, en el tema de administración, en el tema de la agenda y el esfuerzo que usted está haciendo para que, estos debates sean en presencialidad, también lo reconozco, pero qué, debo cerrar con esto, presidente, ¡Alemania! ¡Alemania! está pensando en resguardarse y mientras tanto, lo dije en un Twitter, mientras allá se resguardan demasiado estrictos, aquí queremos salir a la calle, paseos de olla, usted va por cuadra pley un sábado y eso la gente no puede caminar, no, hemos entendido que el COVID es un enemigo muy fuerte, yo como sobreviviente COVID los invito a que pensemos, a que entendamos, también a la mesa directiva que, deben tomar decisiones responsables, decisiones contundentes en cuanto a que, volver a la presencialidad, puede ser un riesgo, hoy debemos apoyarnos en la ARL, presidente desde luego reconozco el trabajo que usted está haciendo y a mis compañeros

y a todos los que estuvieron en la jornada de hoy, gracias por escucharnos, a las personas, a las más de 40 personas que, para nosotros es histórico, porque, a veces vemos dos o tres personas conectadas, entonces hoy había más de 40 personas conectadas escuchando y haciendo los comentarios, unos buenos, otros malos eso se llama construir democracia, eso se llama construir ciudadanía, presidente muchísimas gracias y seguimos trabajando para construir para el futuro.

PRESIDENTE: A usted, concejal. Entonces señor secretario, por favor, continuamos con el orden del día.

SECRETARIIO: Si, señor, continuando con el orden del día, se ha agotó el punto quinto, y continuamos con el **punto sexto; lectura de documentos y comunicaciones.** Señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe con la lectura de documentos ¡hay! ¿algún documento?

SECRETARIO: sí señor, hay documentos para leer, un momento, señor presidente.

Bucaramanga 20 de marzo de 2021

Señor
Fabian Oviedo Pinzón
Presidente del Consejo Bucaramanga

Asunto: solicitud no pago a sesión del Consejo plenario 20 marzo del 2021.
En la fecha fue convocado el consejo municipal para la exposición del informe de gestión del acueducto Metropolitano de Bucaramanga, evidenciando que dicho informe no se recibió oportunamente por parte de la gerencia del acueducto, en tal sentido este hecho imposibilito el desarrollo de la plenaria.

Por las circunstancias anteriores expuesta, yo, ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES, concejal de Bucaramanga por el Partido Liberal, solicitó que, estos honorarios no sean cancelados,

Cordialmente,

¡ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES!

Continuando con la lectura de documentos, voy a leer:

Bucaramanga 20 de marzo del 2021

Doctor
CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Secretario del Consejo Bucaramanga

Cordial saludo.

El día de hoy, se sitúa sesión plenaria, para la exposición del informe de gestión del acuerdo municipal de Bucaramanga, sin embargo, no se recibió informe alguno de la gestión descrito por parte del gerente, lo ocurrido hizo imposible desarrollar el objeto de la plenaria, no obstante, haber sido instalada hace que, se genere honorarios en favor de los concejales asistentes, situación que, genera un gasto conjunto de más de 8,2 millones por simplemente asistir a la instalación de la sesión, consideramos que, esta circunstancia es injusta con el presupuesto de la corporación y del municipio, razón por la cual solicitamos que, dichos honorarios no sean devengados, así mismo, aprovechamos la ocasión para solicitar que, en el orden del día, de las primarias se le de prioridades a control político y a los debates normativos sobre la exposición de informes de gestión, siendo este último un trabajo que cada concejal debe realizar por su cuenta, sin necesidad de generar honorarios adicionales, ni utilizar sesiones que, deberían ser utilizadas en el control político o en la discusión de acuerdos municipales.

Cordialmente,

¡CARLOS FELIPE PARRA ROJAS Y WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES!

Señor presidente, han sido leídos los documentos, me permito leer una comunicación es tan amable. ¿Me permito leer una comunicación, es tan amable, señor presidente?

PRESIDENTE: ¡Claro que, sí!

SECRETARIO: Señores concejales, me permito leerles una comunicación que, llega de parte, de la secretaría administrativa.

COMUNICACIÓN: "conocer, compartir y comprender" un camino para fortalecer nuestro proceso de modernización institucional, alcaldía Bucaramanga, invitación, socialización del proceso de modernización. Honorables concejales del municipio de Bucaramanga el próximo 24 de marzo los esperamos en el auditorio ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR de 2 pm a 4pm de la tarde, para darles a conocer y compartir con

ustedes, el proceso de modernización que estamos llevando a cabo y contar con sus valiosos aportes. Señor presidente, ha sido agotado el punto de documentos y comunicaciones. Señor presidente, por favor. Enciende el micrófono.

PRESIDENTE: Continuamos por favor, señor secretario.

SECRETARIO: Punto Séptimo- proposiciones y Asuntos varios. Tenemos una proposición para ser leída, señor presidente.

PRESIDENTE: Dele la lectura, señor secretario, por favor.

SECRETARIO: "Para estudiantes y egresados de la Universidad de Santander, es claro que, su misión como institución pública de educación superior es formar ciudadanos como profesionales integrales, éticos, con sentido político innovadores, pero el 19 de marzo nuestra prestigiosa y reconocida Universidad realizó un evento para celebrar a sus docentes y administrativos el día del hombre, con un evento que, causó gran indignación a la que, me uno, ya que, esta fue hecha esta fecha fue escogida por ser el día de SAN JOSÉ, esposo de MARÍA y padre de JESÚS, para promover modelos masculinos positivos de la vida cotidiana, celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad, mejorar las relaciones de género en post de igualdad y se centra especialmente en el cuidado de la salud integral de los varones, a diferencia del 8 de marzo, donde las mujeres del mundo conmemoran el día internacional de la mujer, recordando a las muchas luchadoras de los derechos, la igualdad y a la discriminación de género, la UIS en el marco de la celebración del día del hombre, amenizaba con un show de baile de mujeres con muy poca ropa y movimientos sensuales al ritmo de la música, reprochable y vergonzosa en todo sentido, fue dicha celebración que ni religiosa, ni conmemorativa a los hombres podía resultar una coreografía de bailarinas, donde algunos invitados pedían menos ropa en su presentación. Es importante y prudente, extender invitación a el señor rector de la Universidad Industrial de Santander Dr. HERNAN PORRAS DIAZ, para que, ante la comisión especial de la equidad para la mujer, se pronuncie respecto al contenido de la celebración, toda vez que, una de las funciones de la comisión es contribuir en la eliminación de cualquier situación de desigualdad y discriminación donde se presente el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres y luchar contra la violencia de género que, se presente. Lo anterior teniendo en cuenta que, muchas mujeres nos indignamos

al sentirnos irrespetadas, como si la celebración del hombre se trata de una despedida de soltero o como la interpretaban sus invitados, como un show estriptis." señor presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: Leída, la proposición, ¿aprueban los concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la proposición, me informan que, hay una proposición en el correo de sistemas; ingeniero de sistemas, por favor, me da traslado, es tan amable.

INTERVENCION DEL H.C. CRISTIAN REYES: Secretario, la concejal LUISA BALLESTEROS está pidiendo la palabra.

SECRETARIO: Presidente la concejal LUISA está solicitando el uso de la palabra para comentar su proposición.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal LUISA.

INTERVENCION DE LA H.C. LUISA BALLESTEOS: Gracias presidente por el uso de la palabra, nuevamente darles un saludo a todos mis compañeros, compañeras y demás personas que están hoy en esta importante plenaria y en este importante trabajo de control político que, acabamos de terminar, para la secretaría de educación. Quiero comentarles a todos ustedes, que la proposición que, se acaba de pasar que, el fin que tiene, pues aparte de comunicar y de contar la situación que, se presentó en una Universidad tan importante y tan prestigiosa y donde una de sus responsabilidades aparte de educar y aparte de formar profesionales, en la parte académica, también debe ser la formación integral y ser congruente con los temas, con las políticas públicas, con el objetivo principal y objetivo fundamental que, se tiene no solamente nosotros como concejales, sino como humanidad que, es la equidad e igualdad de género, entonces por eso finalizando, la proposición se extiende, una invitación al rector de esta Universidad para que, nos exponga qué, fue lo que, pasó y pues es bien cierto que, nosotros como concejales no podemos ejercer control político ni sobre él y sobre esta institución, pero sí extenderle una invitación que, de manera personal, también me acercaré a la Universidad Industrial de Santander, como egresada y también como mujer, para que, cada día podamos darle más seriedad al asunto y que, no solamente nos quedemos con cantos y palabras a la bandera, como dicen algunos compañeros y que, nos quedemos solamente en un ¡bla! ¡bla! ¡bla! de papeles

y firmar, sino que la Comisión especial de la Mujer que, fue instalada hace pocos días por mis compañeros y la concejal que, les habla, podamos ejercer de verdad, colocar la disciplina a este tema y que, nos involucremos, tanto para cualquier persona en este caso como las estudiantes de la Universidad Industrial de Santander que, están indignadas porque es imposible pensar que, luego de aproximadamente 11 días, se esté haciendo celebraciones que, van en contra a lo que, se está tratando de motivar y de invitar a todos los caballeros, incluso a los mismos profesores y donde hemos tenido tantas noticias no solamente por parte de la Universidad de Santander, sino por varias instituciones, colegios y universidades, donde sabemos que, se encuentran casos de vulneración hacia la mujer, hacia las estudiantes, acoso; entonces no podemos ser nosotros indolentes a esta situación y verlo como simplemente un evento más, porque nuestra cultura y nuestro sistema está acostumbrada a esta clase de manifestación y celebraciones. Entonces, hoy, como voz de indignación, no solamente como concejal mujer, sino por todas las estudiantes de esta prestigiosa Universidad, pasó en nombre como presidente de la comisión que, mis compañeros también tienen conocimiento de misma, para poder escuchar a el rector en la comisión especial donde se le un manejo específico a temas de mujer y todos ustedes están pues, cordialmente invitados, cuando el rector decida aceptar esta invitación, cualquier otra comunicación con respecto a este tema también me permito informarles, aquí, por medio de la plenaria, ante ustedes, concejales, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal LUISA. Sí, secretario.

SECRETARIO: Proposición, siguiente proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: Démosle lectura a la proposición.

SECRETARIO: Preguntas sobre el acuerdo 003 de 2020 y el decreto de reglamento ICA.

1. ¿bajo qué, amparo legal nacional el municipio permite que, sus delegados interpreten, de acuerdo y afirmen en jornada de capacitación que, un agente de retención debe hacerle retención en ICA a un contribuyente catalogado como autorretenedor de este impuesto, según lo dispuesto en este nuevo acuerdo?

2. sí como agente autorretenedor y retenedor del ICA ¿cómo sería el proceso para descontarme las

retenciones?, ya que, para poder hacer eso tendría que, pedir certificados de retenciones mensuales, o en su defecto de la alcaldía va a tener un portal donde los contribuyentes vamos a poder reportar esas retenciones mensualmente y así poder bajar dichos certificados de la página de la alcaldía y poder descontar los en mi declaración.

3. ¿si una empresa inicia actividades automáticamente, sería autorretenedora y retenedor?

4. El régimen de no responsables de IVA tiene más de 300 UVT, ¿también serían autorretenedores y retenedores?

5. ¿Cómo verifico, en el estado de cuenta detallado del ICA, y si hay algún acto administrativo?

6. El impuesto de avisos y tableros tasa bomberil ¿se va a liquidar, proporcional a la base de ingreso mensual o trimestral, según lo mande la norma?

7. ¿Si un contribuyente en el año inmediatamente anterior no tuvo ingresos en Bucaramanga, ya que, son de otros municipios, sería autorretenedor y agente de retención?

8. ¿Una inmobiliaria aplicaría retención a los propietarios de inmuebles que, tengan más de 5 inmuebles?

9. Las entidades sin ánimo de lucro, corporaciones y fundaciones ¿también serían autorretenedoras y retenedoras?

10. ¿Se le puede retener a una autorretenedor? ¿y él, aun así, hace la autorretención?

11. ¿La norma prohíbe retenerle a un autorretenedor?

12. ¿Cómo se aplica la autorretención?

13. ¿Las empresas agrícolas están obligadas a registrarse Industria y Comercio?

14. ¿Los profesionales independientes residentes en Bucaramanga deben

registrarse en Industria y Comercio? ¿y si son de régimen común, ser agentes retenedores y autorretenedores?

15. ¿Si soy un autorretenedor, cualquier régimen me puede hacer retención de ICA?

16. ¿Si, soy grande contribuyente del municipio Bucaramanga, porque superó topes, me vuelvo autorretenedor? ¿si hago transacciones con régimen común, me pueden hacer retención ICA?

17. De acuerdo, a la nueva normatividad, ¿todas las empresas deben practicar "RETEICA" sin importar que, sean autorretenedoras?

18. Siendo autorretenedor ¿puedo, descontar en mi declaración las retenciones que, mis clientes me practicaron en enero y febrero de este año?

19. ¿Entre contribuyentes del régimen común de ICA, aunque sean autorretenedores, se pueden hacer retenciones de ICA? es decir, ¿un régimen común de ICA le puede hacer retención de ICA a un proveedor que, sea régimen de ICA?

20. En caso de las autorretenciones, si la empresa "X, Y", esta practicando en una unión temporal y debe registrar la participación tanto en ingresos como en gastos ¿la empresa "X, Y", debe hacer autorretención sobre la totalidad de los ingresos, ¿incluyendo la participación de la unión temporal? ¿si, se tiene en cuenta que, las uniones temporales y consorcios pagan industria y comercio directamente por la unión temporal y consorcio?

21. Los ingresos para determinar el régimen al cual corresponden, ¿son en totalidad de los ingresos generales, o solo los de anticipo?

22. ¿Si, somos autorretenedores me deben practicar retenciones las entidades financieras por ingresos recibidos en tarjetas de débito y crédito?

23. ¿Sí, en una factura tengo artículos que, pertenecen a diferentes actividades ¿le debo hacer retención a cada ítem?

24. Una IPS que, sus actividades no son sujetas de ICA, además sus servidores y sus servicios son excluidos en total del IVA, ¿debe haber autorretención del ICA?

25. Si, mi actividad, es un 80% textil, tarifa del 4,8, y el 20% está catalogado como otras actividades comerciales con tarifa del 9*1000 ¿a cuál tarifa debo regir para la declaración de autorretenciones mensual?

26. ¿Cómo aplica las retenciones, autorretenciones, la propiedad horizontal?

27. Si, soy responsable del IVA, independientemente de mis ingresos, ¿ya soy agente retenedor del ICA?

28. Estoy ubicado en la ciudad de Bucaramanga, pero mi proveedor es de Floridablanca, ¿debo practicar retención y autorretención? ¿debo practicar retención a mis proveedores de avisos y tableros y bomberil?

29. ¿Cómo aplica la autorretención de empresas que, soliciten progresividad de la tarifa ICA para el 2020, también para el 2021?

30. ¿La autorretención se disminuye a la misma progresividad?

31. Si, el propietario del vehículo de transporte, pasajeros de carga código (siu 4921) ¿debe inscribirse como contribuyentes del impuesto de industria y comercio?

32. Si, los ingresos de transporte por carretera de pasajeros están dentro de mayores a 300 y menores a 80.000 ¿deben aplicar auto retención?

33. ¿Es grabar dos veces el mismo hecho, generador con el mismo impuesto? ¿estoy grabando dos veces la misma operación con el mismo impuesto y tarifa?

Honorable concejal, CRINTIAN ANDRES REYES, partido cambio radical, en sesión plenaria del día 23/03/2021 del secretario General. Señor presidente, ha sido leída la proposición, número dos para el día de hoy.

PRESIDENTE: Leída la proposición, ¿aprueban los concejales, la proposición leída?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la proposición; me permito informarle que, el concejal CRISTIAN REYES está solicitando la palabra para explicar la proposición.

PRESIDENTE: Claro que, sí, tiene el uso de la palabra el concejal CRISTIAN REYES.

INTERVENCION DEL H.C. CRISTIAN RREYES: Gracias, presidente. Muy puntual esta proposición lo que, busca es darle claridad, sobre todo a los contadores que, ahorita o a los comerciantes y empresarios que, tienen que, hacer esta declaración de "ICA" y ante el decreto reglamentario expedido por la administración, ya se hizo un primer avance de una socialización, pero pues como está establecido en nuestras funciones, de ser los voceros de los ciudadanos, el colegio de contadores y algunos contadores me han suministrado esta serie de inquietudes para que, podamos abarcarlas en comisión de hacienda, como presidente de la comisión de hacienda, me han hecho esta petición, entonces que, podamos de pronto en la Comisión de Hacienda se evalúe este escenario, donde se le dé claridad a estas personas, a estos ciudadanos, sobre el nuevo decreto reglamentario y se puedan esclarecer esta serie de preguntas que, tienen ellos para el próximo viernes, de una vez, pues avisarle a los compañeros que, integran esta comisión y a los que, quieran asistir a la misma, se realizará con la Secretaría de Hacienda, la socialización o el debate en la Comisión de Hacienda y crédito público, 5 minutos después de terminada la plenaria del próximo viernes, entonces hoy estamos poniendo el presente y ya ha sido aprobada; pues, la serie de inquietudes que, tienen los ciudadanos respecto al nuevo decreto reglamentario para hacer la declaración de industria y comercio. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Vale a usted. Continuamos secretario, por favor.

SECRETARIO: Señor presidente, no hay más proposiciones para hacer leídas en el punto séptimo. Hay un uso de la palabra de…

PRESIDENTE: ¿Quién está pidiendo el uso de la palabra?

SECRETARIO: El concejal DANOVIS, la pidió a la 1:28 pm de la tarde.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, el concejal DANOVIS.

INTERVENCION DEL H.C. DANOVIS LOZANO: Gracias presidente, pues de igual manera me uno, a este llamado que, hace la concejal LUISA BALLESTEROS referente al tema, necesitamos una respuesta clara de parte de la Universidad Industrial de Santander, los estudiantes también, los representantes de los estudiantes se pronunciaron mediante un comunicado, pues, también se los quiero un poco compartir, es un comunicado sobre todo esto que, ocurrió el día de la celebración del "día del hombre", no lo voy a leer, pero sí les voy a contar un poco de este comunicado, primera medida el rechazo absoluto a este tipo de eventos y situaciones que, transgredan la integridad que, lleven a malos términos, digamos el tema de la mujer y género, que, cosifico a la mujer, que, llevo en un extremo degradable las políticas públicas; y queremos resaltar también que, desde los estudiantes se rechaza absolutamente que, se gaste el presupuesto público, en este tipo de acciones; entonces nos sumamos a las palabras de la concejal LUISA BALLESTEROS, les compartiré en sus correos también, el comunicado que, se sacó desde los estudiantes para que, ustedes lo pueda leer y lo tengan presentes; y también pues quiero contar que, el día de mañana se entregan los resultados de "Bucaramanga, cómo vamos" para que, estemos muy atentos, 10 de la mañana, son estos resultados que, van a mostrarnos un croquis y un panorama de lo que, cómo se siente la gente de nuestra ciudad y el área metropolitana referente a cada una de las políticas públicas de la administración municipales, los que, han trabajado, los que, han hecho; así que, los invito a compañeros concejales para que, estén muy atentos a la redes de "BUCARAMANGA, COMO VAMOS" Cuando saquen los resultados para que, podamos también tomar de ahí insumos, para los debates de control político que, se pueden, pues venir a desarrollar en la plenaria del concejo municipal, entonces muy atentos a estos compañeros y compañeras.

PRESIDENTE: Vale concejal. ¿Alguien más secretario?

SECRETARIO: El concejal CARLOS PARRA también solicitó el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, el concejal CARLOS PARRA.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Presidente, creo que, BARAJAS también está pidiendo la palabra.

PRESIDENTE: Ah, perdón, no había visto, tiene el uso de la palabra el concejal CARLOS BARAJAS. ¿no? tiene el uso de la palabra el concejal CARLOS PARRA.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS PARRA: Gracias presidente, pues para contarles que, por mi parte ya publiqué una investigación sobre el uso del tiempo y las sesiones y los recursos del consejo en la que, pues llegamos a varias conclusiones puntuales, en especial que, el año pasado dejamos de hacer 30 debates de control político, qué no pudimos hacer debates tan importantes como ¿ocupador? como ¿qué pasó con el bono vital? y encontraste hicimos 102 informes de gestión, que en ese sentido gastamos 800.000.000 millones de pesos en informes de gestión, pero 156.000.000 en la labor constitucional de control político, así mismo, hay un análisis jurídico de porque el informe de gestión no es el ejercicio de la labor de control político contemplada en la ley 136 y, en consecuencia, elaborarlos sin que, medie proposición como un instrumento para su citación, no, cumple con los parámetros de la ley 136 y, en consecuencia, pues es un ejercicio erróneo que, históricamente se ha desarrollado de la aplicación del reglamento del consejo, entonces es una aplicación que, pues es una investigación que, pongo a disposición de la corporación, la puse ya en el chat de la plenaria y yo creo que, el ejemplo más claro, de la utilidad de para lo que, sirve el consejo es hoy, un debate que, llega a unas conclusiones, unas conclusiones a las que, se le hace seguimiento, para eso es el consejo de Bucaramanga, no, para recibir informes de gestión y dar recomendaciones y opiniones es algo que, nos inventamos nosotros, pues que, no, nos inventamos nosotros, se lo inventaron hace muchos años, pero que, la labor de unas personas que, se consideran autocríticas de su gestión, de su trabajo es pues ver cómo mejoramos nuestra corporación y por eso, pues hago pública está esta investigación y espero pues que repercuten, que sólo dediquemos nuestro tiempo al cumplimiento de nuestras labores constitucionales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Alguien más secretario.

SECRETARIO: No, señor presidente; sólo resta, pues si usted me autoriza a dar la información radicada en la secretaría general.

PRESIDENTE: Sí, señor.

SECRETARIO: Honorables concejales, muy buenas tardes. Me permito informarles que, a la secretaría general llegaron 19 derechos de petición, cada uno, es para cada uno de ustedes señores concejales, entonces ya están radicados en sus correos oficiales y que, reposan en las hojas de vida para que, les den sus trámites; no, los leo porque, posiblemente afecten derechos fundamentales y personalísimos, entonces, ya queda a discreción de cada uno la forma de contestación y respuesta al peticionario. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: ¡Listo! Continuemos.

SECRETARIO: Señor presidente, me permito informarle que, se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: ¡listo!, agotado el orden del día, entonces, mañana ¿qué tenemos secretario?

SECRETARIO: Señor presidente, mañana tenemos el debate de control político de la proposición número 2 "escenarios deportivos"

PRESIDENTE: ¿Eso está a cargo del concejal ANTONIO ZANABRIA? ¿Sí?

SECRETARIO: Sí, señor.

PRESIDENTE: Si, le recuerda la ahora a los concejales, por favor.

SECRETARIO: 7:00 am de la mañana, mañana; el concejal ANTONIO, ya tiene los documentos de las respuestas a la proposición.

PRESIDENTE: Vale perfecto que, tengas una feliz tarde.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.

El secretario:

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.

ELABORADO POR: JOHN FERNEY PORTILLA SUAREZ.